AÑO TERCERO. — Núm. 900

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, lunes 19 de agosto de 1918

# La Epoca

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes 2. Tres meses 5. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS

1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

EXTERIOR

1 mes [illegible] 3 meses [illegible] 6 meses [illegible] 1 año [illegible]
Número del día, 0.05 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA 11 LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

19 DE AGOSTO DE 1918

## ARGUCIAS

En materia de leyes, inclínase decididamente "La Nación" hacia los bultos pequeños. Es el criterio con que los mozos de cuerda suelen estimar las cosas cuyo transporte se les confía: son buenas las más livianas. Por lo demás, esa inclinación hacia la pequeñez es uno de los tantos signos externos de cierta estructura moral invariable. "La Nación" se expide de acuerdo con su vocación. Es ésta la de los medias cucharas, para quienes la arquitectura es una variedad subalterna del noble arte de la albañilería, cuya finalidad, como se sabe, viene a ser la refacción en sus formas habituales del parche y el pegote.

De ahí, cabalmente, que "La Nación" se halle en desacuerdo con el Ejecutivo, del cual le separa una visible incompatibilidad de gustos. Ha demostrado aquel su preferencia por las construcciones jurídicas amplias y orgánicas, acentuando en la doctrina y en la práctica su desafecto por esa forma de hacer leyes por "petits paquets" que tanto agrada al diario mitrista. De ahí que éste último encuentre los planes oficiales inoportunos e inadecuados, prediciendo un fracaso que habría sido determinado, precisamente, por su excesivo volumen. Dentro de tal orden de ideas vuelve a examinar hoy en particular la ley orgánica de instrucción pública y, en general, todos los proyectos legislativos.

Resulta de tal examen que tales proyectos no son malos en sí, sino que resultan superiores a la capacidad de estudiar y sancionar demostrada por el congreso. De lo que se infiere sin esfuerzo que es la incapacidad o la falta de hábitos laboriosos por parte de la rama legislativa del gobierno la que compromete todas las iniciativas del otro poder en cuanto aquellos exceden las proporciones de una enmienda o los alcances terapéuticos de un apósito. La conclusión, evidentemente, no es halagüeña para el congreso.

[illegible] ella, desde luego, que [illegible] llegar "La Nación", para la cual, de todos modos, la falta es imputable al Ejecutivo, cuyas iniciativas no deben condicionarse a las necesidades de la república, sino a las limitadas actividades del congreso. Creemos haber fomulado con toda exactitud la tesis sostenida por "La Nación" en sus ambiguas teologías.

Y expuesta así al desnudo, es fácil advertir lo absurdo e injusto de una proposición que, dando por establecida la incapacidad de una rama del poder, convierte en una falta para la otra toda iniciativa que demuestre mayor caudal de inteligencia, de preparación y de actividad. Lógico fuera que "La Nación", convencida de la inferioridad del congreso, recriminara a éste todas las deficiencias de que adolece su gestión, que lo exhortara a correlacionar su actividad con la del Ejecutivo, o que, por fin, pidiera su disolución o renovación mediante nuevas elecciones. Cualquiera de esas actitudes, hasta la última, se coordinaría con la proposición sostenida por "La Nación", cualquiera, cabalmente, menos el hacer reproches al Ejecutivo porque envía al congreso proyectos de leyes superiores a la capacidad de aquél.

Pero es cosa generalmente sabida, que "La Nación" no se acuerda generalmente a las exigencias de la lógica. Le basta encontrar una apariencia de pretexto para atacar al Ejecutivo.

Digamos, finalmente, que la apreciación de ese diario sobre las aptitudes del congreso es apriorística y, por ende, arbitraria. No es posible juzgar a una cámara organizada democráticamente con los índices de actividad y de aptitud de las cámaras del "régimen". Es equitativo experimentarla para juzgarla, y ya se verá, entonces, si los planes del Ejecutivo exceden o no a la capacidad parlamentaria.

## El refuerzo de la escuadra

### ENSEÑANZAS DE AFUERA

Para los críticos del pensamiento del poder ejecutivo, comprendido en el proyecto de ley enviado al congreso reforzando los elementos de la escuadra, para los que faltos de patriotismo y de sinceridad lo vituperan, vamos recogiendo las opiniones ajenas, que contestan en forma terminante sus suspicacias.

Ayer era un órgano importante de la opinión brasileña, "O Paiz", que apreciaba en su justo y verdadero concepto, la iniciativa del gobierno argentino, hoy es un importante diario, "El Mecurio", de Chile, quien en concordancia con el diario fluminense lo aprecia del mismo modo que aquel, y hace resaltar la coincidencia que importa una revelación el hecho de que sean los diarios argentinos "armamentistas" quienes se alarmen del proyecto, que como es notorio, sin nerviosidades, sin que causas inmediatas o extrañas lo determinen, provee al desenvolvimiento futuro del país y sí las necesidades impuestas por su seguridad.

Esta observación le viene como de encargo a "La Prensa", para quien no ha de pasar inadvertido, que así como se le conoce dentro del país, se le conoce afuera, y que se adivina claramente los propósitos aviesos que inspiran su actitud.

"El Mercurio" declara que, el proyecto argentino no puede ser mirado con recelo por Chile, pues la Argentina hace bien, en mirar hacia el porvenir asegurando su tranquilidad con los medios de defensa exigidos.

Y agrega las siguientes consideraciones, cuya lectura recomendamos a "La Prensa" y sus congéneres:

"Tal vez hay en estos temores un exceso de suspicacia; por parte de Chile al menos, a nadie ha podido sorprender el proyecto del gobierno argentino y seguramente aquí existían informaciones precisas acerca de que la opinión profesional en el vecino estaba por que se emprendiera la reforma, no solamente en la marina, sino en ciertos servicios del ejército, completando sus medios de eficacia.

"Por lo demás, acá se comprende perfectamente el pensamiento del gobierno argentino y el comentario que merece, es decir, que un país que ha alcanzado el grado de prosperidad y prestigio que nuestro vecino y que [illegible] cierra tan considerables intereses como la República Argentina, está obligado a mantener una fuerza militar en relación a esa situación suficientemente poderosa para poner a cubierto dichos intereses en cualquier contingencia y que habría sido difícilmente explicable que el gobierno del señor Yrigoyen no se hubiera interesado por la reforma naval de ser efectivo que la instrucción se halla anarquizada y que los elementos materiales de que dispone la nación no corresponden al orden nacional".

Agrega que en Chile no se piensa que el plan argentino envuelva una amenaza; por el contrario, es muy grato ver que el país amigo pone sus fuerzas militares a la altura que le corresponde por sus recursos y por el porvenir de que debe cuidar.

## Los jueces de Salta

### CRITICA DELEZNABLE

Como "La Prensa" no encuentra observación que hacer a la designación que el doctor Carlés, interventor de Salta, ha hecho de los miembros del supremo tribunal de justicia, ni de los jueces y fiscales, pues son todos, por su preparación e integridad, dignos de la confianza que se les ha acordado, ha descubierto que esas designaciones violan la constitución de Salta, dándole una extensión que no tiene.

Esos nombramientos hechos por el interventor de Salta, son en "comisión", y así ha debido entenderlo en su obtusa mentalidad el diario grande, pero parece que aun entendiéndolo, aparenta lo contrario, para darse el placer de censurar.

Era necesario dar a la vida civil de Salta, jueces, y el doctor Carlés lo ha hecho dentro de las orientaciones de la misma intervención decretada, para reintegrar a ese estado en el goce de sus instituciones, y los tribunales de justicia han sido organizados dentro de esas mismas orientaciones y con el alcance y duración determinado por sus fines.

Todo lo demás que se diga, es palabrería insustancial, que no alcanza otra cosa, que revelar la poca solidez de los argumentos rebuscados y la ninguna exactitud de las afirmaciones del diario aludido.

## El intendente municipal

Repuesto de la ligera dolencia que le ha retenido unos días en cama, hoy concurrió de nuevo a su despacho el intendente municipal, doctor Joaquín Llambías.

## La Cámara hoy

### SIGUE LA INTERPELACION

La sesión de esta tarde, destinada nuevamente a la interpelación sobre finanzas, dará lugar a sendos discursos, con los cuales los oradores demostrarán sus calidades de tales, pero sin provecho alguno para el país.

En este debate, se ha desnaturalizado el principio que consagra la constitución, y en virtud del cual, las cámaras pueden solicitar informes o explicaciones del poder ejecutivo con fines de legislación.

Se ha hecho un debate-acusación contra los actos del gobierno, y necesariamente, ha debido provocar las refutaciones que el país conoce y que han evidenciado una vez más la falta de razón y de justicia con que se le ha atacado, y la correción y tino con que desenvuelve sus actividades administrativas.

Es así, pues, a un debate, que no ha debido producirse y que no tiene otra finalidad que el de hacer política de oposición.

Felizmente, a los que lo realizan, los conoce la opinión que sabe que durante el "régimen", vivieron mudos, aceptando sin discusión cuanta imposición venía de arriba.

Hoy, por virtud del desalojo, se han convertido en vestales.

## Los técnicos de "La Prensa" en los asuntos militares

### INCAPACIDAD ABSOLUTA

Vuelve hoy "La Prensa" en dos artículos que carecen en absoluto de veracidad a atacar la reorganización de la escuadra y el proyecto de ley militar. Por más que el público ya sabe que todo esto, sólo obedece a una campaña sistemática en contra del P. E., es bueno demostrar hasta dónde lleva su mala fe e insidia.

Por lo pronto fija, por su cuenta, el tipo de los cruceros y destructores que deben adquirirse; calcula precios sobre tonelajes caprichosos, omitiendo [illegible] precios y bases antes de la conflagración actual, y no calculando (por supuesto) los precios después de la guerra, cuando las naciones tengan que reducir sus armamentos llevados hoy al máximum y fuera de toda proporción, iniciada que sea la desmovilización.

Puede calcularse, sin temor de equivocación, que submarinos y material de aviación se venderán a menos del precio de costo del metal empleado. Y con toda mala fe comenta cifras "La Prensa", y decimos con toda mala fe, ya que no puede ignorar lo indicado en el mensaje del P. E. al honorable congreso: en él declara que la compra del material se hará después de un prolijo estudio y cuando termine la actual conflagración mundial. Arguye de que no han sido consultados suficientes número de jefes de nuestra armada.

Naturalmente que esto lo ignora en absoluto, pues nuestros jefes no dependían de "La Prensa", ni tienen por qué comunicarle las consultas que se les hagan.

Es por esto que se permite decir lo siguiente: "Para proyectar un programa naval se requiere ineludiblemente la opinión técnica de un conjunto de jefes y oficiales superiores de todos los cuerpos, etc.

En cambio, como esa comisión ha existido en la confección de la ley militar, dice "La Prensa", en su mismo número de hoy: "En el caso actual, cuando una comisión aparatosa ha estudiado durante el año y medio las reformas de la ley militar teníamos derecho de exigir un trabajo más previsor, mejor encuadrado en las verdaderas necesidades de nuestra organización de guerra.

Tomen nota los distinguidos jefes que con tanta dedicación y acierto han trabajado.

La verdad es que no valdría la pena perder el tiempo rebatiendo opiniones tan poco autorizadas como las de "La Prensa", ya que ellas son el resultado de profundos estudios hechos por profesionales que están fuera del servicio hace más de 15 años y que dedican actualmente sus energías a cosas muy productivas: nunca pusieron tanto entusiasmo cuando estuvieron al servicio del país: todas sus críticas, por lo tanto, tienen un valor real muy próximo al coeficiente cero.

No nos obligue el colega a puntualizar.

## Un acto de justicia

### Nombramiento del Sr. Cecilio E. Newton

El poder ejecutivo de la nación ha nombrado al señor Cecilio E. Newton director de la escuela normal mixta de San Francisco, Córdoba.

El señor Newton es un distinguido profesional que vino contratado por el gobierno para dirigir el internado "Carlos Pellegrini", del Pilar.

Trátase de una verdadera autoridad en asuntos educacionales. Es un especialista de gran cultura e innegable talento. Hizo sus estudios en la St. Edward School y en el Balliol College, dos establecimientos de Oxford, de fama mundial y cuya existencia tiene varios siglos.

El señor Newton obtuvo en la universidad de Oxford el título de Magister Artium, que por sí solo basta para acreditar su competencia.

Debido a maniobras mezquinas de elementos adictos al "régimen", el señor Newton fué desalojado — es la palabra — de la dirección del internado del Pilar. Durante mucho tiempo ha estado realizando esfuerzos ante el gobierno anterior para conseguir que se le hiciera justicia, sin llegar a resultado alguno.

El nombramiento es, pues, además de una resolución conveniente, un acto de justa reparación.

## El dragado de los ríos

### INFORMACION OFICIAL A SU RESPECTO

El jefe de la dirección de hidráulica, dependencia que tiene a su cargo la profundización de los puertos, ríos y canales de la república, ha desmentido categóricamente la afirmación hecha por un colega de la mañana, según la cual el dragado de los ríos se encuentra abandonado.

Afirma el aludido jefe, ingeniero Canale, que el material de dragado continúa empleándose en forma conveniente, de manera de tener expeditos todos los pasos de poca profundidad y que si actualmente no se trabaja con mayor intensidad en los canales de acceso al puerto de la capital es porque el calado de los buques que llegan ahora no lo hace indispensable, bastando los 26 pies de profundidad que tiene el canal norte para los más grandes vapores.

Concluye diciendo el técnico informante que en breve se dará comienzo al trabajo de dragado en los dos canales, de acuerdo con las necesidades actuales y que en cuanto al material de dragado que se va a convertir en buques de transporte, es por no ser ya necesario su empleo como máquinas de dragar, dado su escaso rendimiento.

## El abaratamiento de la vida

La opinión imparcial, que sigue con visible simpatía la gestión tan acertada como patriótica del gobierno que preside el doctor Yrigoyen, ha encontrado otro motivo de justiciero aplauso en el decreto prohibitivo de exportaciones para artículos de primera necesidad, que dió a conocer LA EPOCA en su edición anterior.

El decreto — que como decíamos ayer prohibe la salida del país de elementos tan fundamentales para la vida de las clases humildes, como la patata, legumbres frescas y secas, carbón vegetal y leña,—demuestra que el primer magistrado de la nación, abocado a conflictos de toda magnitud, no olvida ni el más relativo de los detalles y hace llegar sus iniciativas a todos los órdenes y a todas las actividades de la vida nacional.

El doctor Yrigoyen, que en todo momento ha demostrado el profundo interés que le merecen los problemas que afectan a las clases obreras, seguirá dedicando preferente atención a este asunto, y al efecto ha pedido a la intendencia municipal y a las reparticiones correspondientes, datos e informes, para adoptar en cada caso las medidas oportunas encaminadas a conseguir que los productos de primera necesidad, lleguen a precios discretos a los hogares del trabajador.

## El vapor nacional "Guarany"

### POSTERGACION DE SU SALIDA

Este vapor, que tenía anunciada su partida para mañana, con destino a la Asunción y escalas, recién lo hará el jueves 22 del corriente.

Toma así el "Guarany" el turno del vapor "Bruselas", que a consecuencias del choque que tuvo en su viaje de ida al Paraguay, frente al puerto de Lavalle, tiene que pasar a los astilleros para reparar las averías sufridas.

## CENTENARIO DE COVADONGA

### PROXIMA CONMEMORACION

El Centro Asturiano, secundado por las instituciones más prestigiosas de la colectividad española, se propone conmemorar el XII centenario de la batalla de Covadonga, cuna de la Reconquista Española, con una velada artístico-literaria que se realizará en el teatro Victoria el próximo 8 de septiembre.

La Asociación Española de Socorros Mutuos, celebrando también el aniversario de Covadonga, consagrará a esa fecha la fiesta religiosa a verificarse el mismo día en la Metropolitana.

## El riego en Bahía Blanca

### Embalse del Napostá

### UNA OBRA NECESARIA

Es motivo de preocupación para los habitantes de Bahía Blanca, la solución del problema del riego que influirá en forma decisiva en lo que se relaciona con la producción de hortalizas y verduras.

Como se sabe, las quintas del ejido de esa ciudad carecen de agua, cosa que podría subsanarse con el embalse del Napostá, iniciativa antigua, que está empeñado en reeditar el senador provincial señor Rojas.

Estímase que el riego de esas quintas permitirá rodear la ciudad de una cintura cultivada, lo cual de inmediato mejoraría las condiciones de aprovisionamiento, haciendo por ende abaratar la vida.

Ella es la causa de que se estén haciendo evidentes esfuerzos para obtener una medida que se considera en todo sentido beneficiosa.

## La federación universitaria de Córdoba

### Telegrama al Presidente de la República

Publicamos en seguida, el telegrama dirigido por la Federación Universitaria de Córdoba al presidente de la república y que revela el estado de exaltación de los ánimos en el conflicto que preocupa hondamente a aquella sociedad.

Hay que recomendar a todos, calma, en la certidumbre que el gobierno ha de solucionar estas cuestiones con espíritu de justicia.

CORDOBA, agosto 18 de 1918.— Excmo. señor presidente de la república.—La Federación Universitaria que dirigimos, Excmo. señor, se ve obligada por la marcha de los acontecimientos provocados por el movimiento que iniciara, a recurrir nuevamente ante V. E. para reclamar una pronta solución del mismo. Los espíritus y ánimos se encuentran en el pleno desborde pasional. Hoy una agrupación religiosa encabezada por la policía de sable en mano, atacó el local donde estábamos reunidos. Confiamos en vuestro patriotismo Exmo señor. Una juventud que llega hasta los más culminantes sacrificios, va hacia ideales superiores, mientras nuestros adversarios fanáticos se persuaden de su derrota, exaltan a mujeres y niños contra nuestros compañeros. Nuestros hogares están amenazados. Los hechos, no ya los anhelos, urgen la venida del interventor, doctor Susini, creemos Exmo. señor que de lo contrario el conflicto tendrá que solucionarse con las armas al brazo. Estamos aún a tiempo de impedirlo. Esperamos de la alta inspiración de V. E. una pronta solución.—H. Valdés, presidente. — C. Garzón Maceda, secretario.

## Las peticiones de los telegrafistas

### CONFERENCIA CON EL DR. NICHOLSON

A la hora en que cerramos esta edición, se encuentra en la dirección de correos, conferenciando con el director interino, doctor Barrera Nicholson, una comisión nombrada por los miembros de la Asociación Argentina de Telegrafistas para llegar a un acuerdo definitivo sobre las peticiones formuladas anteriormente ante el poder ejecutivo.

Como se sabe, las peticiones referidas versan sobre la aplicación de la ley del descanso dominical al gremio en cuestión, mejora que tropezaba con las dificultades interpuestas en la dirección de correos por la escasez de personal y otras causas relacionadas con la imposibilidad de atender correctamente los servicios si las concesiones solicitadas se hacían efectivas.

En la conferencia de esta tarde es muy probable que queden solucionadas todas las dificultades pendientes, o sea, que se logre la conciliación de las necesidades actuales del servicio con las gestiones entabladas por los telegrafistas.

## Regreso del ministro del interior

A mediados de la presente semana es esperado en esta capital el ministro del interior, doctor Ramón Gómez, que se halla actualmente en las termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

## En la Intendencia

### LA RENUNCIA DEL SUBINSPECTOR GENERAL

#### No se acepta, y se le declara cesante

Esta tarde el intendente municipal, ha firmado el siguiente decreto:

"Vista la nota presentada por el subinspector general (delegado de zona), don Juan Abella, y considerando: Que los términos en que está concebida no están de acuerdo con las consideraciones tenidas para con el dimitente en la referida oportunidad; que ellos envuelven un evidente propósito de irrespetuosidad hacia la intendencia y que este propósito de irrespetuosidad es confirmado, y se hace aún más manifiesto por el hecho de haber dado publicidad a la nota antes de ser conocida por la superioridad, contraviniendo disposiciones vigentes;

El intendente municipal decreta:

Artículo 1o. Desestímase la renuncia y devuélvasele la nota presentada por el subinspector general, delegado de zona, don Juan Abella, al que se declara cesante.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc."

## Banco Hipotecario Nacional

### LA SUCURSAL EN BAHIA BLANCA

#### Regreso de los miembros del directorio

Después de una breve visita a Bahía Blanca, Punta Alta y Puerto Militar, han regresado hoy a esta ciudad los señores Máximo Paz y Nereo Crovetto, miembros del directorio del Banco Hipotecario Nacional quienes, como oportunamente lo informamos, acompañados del gerente de la institución, señor Antonio Díaz y el ingeniero Eduardo M. Rodríguez, miembro de la comisión central de tasadores, se trasladaron a dichas poblaciones con el objeto de estudiar la plaza, en lo que se relaciona con las operaciones del Banco.

Fué, según las informaciones que al respecto se nos han proporcionado, la jira de dichos funcionarios de evidente eficacia, pues durante su permanencia en Bahía Blanca, pudieron planear la acción a desenvolverse por medio de la sucursal que tiene la institución en aquella ciudad.

El conocimiento personal de cuanto se relaciona con la vida comercial e industrial del importante puerto bonaerense, así como la vasta información recogida acerca del estado de los negocios, han de servir para la realización de diferentes medidas tendientes a intensificar las operaciones, de acuerdo con las exigencias de la situación.

Entre los motivos que informaban la visita, encontrábase la adquisición de un terreno para el futuro edificio de la sucursal. Y de ahí que después de estudiar las propuestas elevadas, se resolviese adquirir la esquina de Chiclana y Donado, pagándose 67.50 por vara. En este terreno dentro de muy poco tiempo se empezarán los trabajos de construcción que serán confiados a un prestigioso profesional.

En suma, puede decirse, que la jira ha sido bajo todo punto de vista provechosa, manifestándose los referidos señores muy complacidos de ella.

## Bolsa de Comercio

### REUNION DE LA CAMARA

Esta tarde, la Cámara de la Bolsa de Comercio se reunirá a fin de dejar establecida la fecha en que se convocará a los socios a asamblea general extraordinaria. Como ya lo anunciamos, en dicha asamblea se discutirán las razones interpuestas por el síndico de la sociedad, al declarar nula la elección de nueve de los socios que forman la Cámara de la institución, y si deben o no continuar en sus puestos los miembros citados.

En la orden del día de la asamblea próxima se ha incluído la proposición de la Cámara de la Bolsa, pidiendo la distitución del síndico, Dr. Alsina.

# La guerra mundial

## LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

### Violentas acciones de artillería en el Avre

### NUEVOS EXITOS DE LOS FRANCOS-BRITANICOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

#### Efectivo de la ofensiva aliada

PARIS, agosto 19 — El parte oficial de la tarde anuncia:

Durante la noche se produjeron violentas acciones de artillería al norte y sud del Avre.

Los prisioneros capturados ayer en la región oeste de Roye pasan de 400.

Ayer hacia las 6 de la tarde, entre el Oise y el Aisne rectificamos nuestro frente en una extensión aproximada de 15 kilómetros entre el sur de Carlepon y Fontenoy, avanzando toda la línea en un término medio de dos kilómetros.

Ocupamos la meseta oeste de Nampcel y alcanzamos las orillas sur de la barranca de Andignicourt.

Capturamos en Novron Vingré 1700 prisioneros incluso dos jefes de batallón.

#### Exito de los británicos

LONDRES, agosto 19 — El parte oficial sobre las operaciones dice así:

En el sector de Ayette y al sur del Scarpe penetramos en las trincheras enemigas, logrando hacer cierto número de prisioneros.

Al norte del Scarpe rechazamos una incursión. Logramos hacer nuevos progresos en el sector de Merville, haciendo algunos prisioneros y capturando algunas ametralladoras.

El enemigo intentó llevar un contraataque a nuestras posiciones entre Ourteste y Meteren, pero fué rechazado completamente por nuestros fuegos de artillería y ametralladoras. El número total de prisioneros efectuados ayer no ha sido aun establecido.

#### La situación en el frente occidental

PARIS, agosto 19. — La agencia Havas dice: "La jornada de ayer no modificó importantemente la situación en el conjunto del frente de batalla.

"Por medio de una serie de acciones locales coronadas por el éxito, tornamos cada vez más precaria la situación del enemigo en Roye y Lassigny. Los alemanes se libraron a operaciones de sondaje en Flandes y en Champagne, sectores que parecen preocuparlos más particularmente. Lanzan al mismo tiempo, sin razones aparentes, acciones de artillería violentas, las que no son seguidas por ningún ataque de infantería.

"Esta forma de proceder, indica su nerviosidad e inquietud.

"A esta actitud debe de oponerse la decisión y clarividencia del comando aliado, que por medio de golpes dados a propósito y en lugares convenientes, obtiene uno tras otro todos los objetivos que se propone alcanzar y prosigue con serenidad la ejecución del plan trazado.

#### El avance aliado

PARIS, agosto 19 — La agencia Havas dice: La jornada de ayer no ha traído modificaciones importantes en el conjunto de la situación.

Acciones locales brillantemente efectuadas nos permiten mejorar aun nuestras posiciones y avanzar nuestras líneas en ciertos puntos de una manera bastante sensible.

El comando aliado continúa imponiendo su voluntad al adversario y a conducir la maniobra con seguridad y calma.

En su propaganda, los alemanes pretenden que el estado mayor alemán ha conservado la iniciativa obligando con ello la intervención y desgaste prematuros del ejército de los Estados Unidos.

El diario "L'Home Libre" establece que las fuerzas norteamericanas empeñadas por Foch en las últimas batallas estuvieron lejos de ser comparables en número con las fuerzas francesas y británicas.

Los norteamericanos quisieron únicamente participar de esa acción para completar su instrucción en el terreno de la realidad.

Poseen ahora un ejército de primera clase y un ejército aéreo que los alemanes sentirán volar.

#### La retirada germánica

COMENTARIOS

PARIS, agosto 19. — Los diarios insisten sobre el hecho que la prensa alemana intenta tranquilizar la opinión pública hablando sobre la necesidad de una retirada general para permitir a Ludendorff maniobrar y volver a tomar la iniciativa en el vasto territorio conquistado, que el ejército alemán tiene aún detrás de él.

Es seguro, declaran, que la retirada alemana será una consecuencia directa de nuestras dos últimas victorias.

"Le Petit Parisien" dice: "Mismo si los alemanes reciben refuerzos, los austroalemanes perdieron el poder de comandar los acontecimientos, y en adelante no serán más fuertes ni por el número, ni por el material, ni por la libertad de maniobra: tenemos la iniciativa y la conservaremos".

Para "Le Radical", es visible que Ludendorff busca de ganar tiempo. Vamos a molestar sus combinaciones primeramente en otras partes del frente, pues tenemos los medios.

"La Victoire" ve más lejos. Predice que cuando el frente francés principal para el kaiser haya estallado, en el frente ruso, que es un frente secundario, verá un levantamiento en Rusia, Rumania, Polonia y Bohemia.

Los acontecimientos que se desarrollan en Francia desde hace un mes no son aun un Waterloo para Alemania; pero ya son para ella un Leipzig.

#### España y la guerra

MADRID, agosto 19 — Comunican de San Sebastián, que el secretario de estado, señor Eduardo Dato, declaró estar contrariado por la insistencia de ciertos diarios sobre la situación internacional, provocando en la opinión pública alarmas sin fundamento.

El gabinete actual, añadió, como los gabinetes precedentes, que existieron desde comienzos de la guerra, desea mantener la neutralidad de España, siempre que algún acontecimiento no obligue a variar esta línea de conducta.

La neutralidad cuenta con el apoyo unánime del país.

Es vituperable que se produzcan alarmas cuando el gobierno está formado por hombres de diversas tendencias políticas reunidos por deber de patriotismo, pero que coinciden en mantener la neutralidad. La neutralidad no se opone a la defensa de los intereses nacionales ni de la dignidad del país, según palabras dichas por el jefe del gabinete señor Maura.

El consejo de ministros fué presidido por el rey.

Luego dijo que era imposible facilitar la famosa nota dirigida a Alemania, puesto que no existe ninguna nota. No existe en la práctica de los gobiernos dar a la prensa el texto de las instrucciones enviadas a los representantes diplomáticos en el extranjero.

Creo que el gobierno tiene derecho a esperar que la opinión pública tenga confianza en él y creo que los diarios serios no recogen las versiones que amenazan la tranquilidad de la nación.

El señor Dato negó que el ministerio de relaciones exteriores haya facilitado la nota sobre el torpedeamiento del "Serante", pues éste se hundió a consecuencia de un incendio que estalló en el cargamento de petróleo que conducía para España cargado en el puerto de Nueva York.

## El conflicto entre la Compañía General de Ferrocarriles y la Sociedad "La Fraternidad"

### RESUELTO POR EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

### REPOSICION DEL PERSONAL DE MAQUINAS

### Deberes del personal de máquinas

Publicamos más abajo la importante resolución dictada por el ministro de obras públicas, doctor Torello, resolviendo el conflicto existente entre la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires y La Fraternidad, en representación de los maquinistas y fogoneros de esa línea.

La empresa interpretando, según su concepto, disposiciones de la ley y reglamentos de ferrocarriles, no permitía el reingreso a su servicio de maquinistas y fogoneros que cumplidas sus horas de trabajo, se habían negado a continuar en él y abandonándolo. Por su parte, los maquinistas y fogoneros, asumían tal actitud, contrariando las convenciones establecidas. Sometido el asunto al fallo del ministerio de obras públicas, éste se ha expedido en la forma que se expresa en el siguiente decreto, y que viene a dar solución al litigio entre la compañía y sus obreros.

Buenos Aires, agosto 19 de 1918. —Vistas las actuaciones producidas por la dirección general de ferrocarriles a mérito de las gestiones traídas al conocimiento de este ministerio por la sociedad "La Fraternidad" de maquinistas y foguistas de locomotoras en queja contra la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires por violación del inciso f) de la reglamentación del trabajo y exoneración de algunos maquinistas y suspensión de otros por no aceptar la interpretación y aplicación que desde ese inciso hace la empresa; y los descargos y explicaciones que dicha empresa aduce para justificar su actitud, sosteniendo ajustarse en un todo a las disposiciones de la reglamentación del trabajo, ley general de ferrocarriles y resoluciones de este ministerio dictadas en consecuencia, de todo lo cual resulta:

1o. Que con fecha 12 de julio ppdo. se presentó "La Fraternidad" denunciando la violación por parte de la Compañía General, del inciso f) de la reglamentación del trabajo, exigiendo al personal de máquinas y anexos, una jornada superior a la máxima establecida en la reglamentación de esos servicios diagramados, no como casos excepcionales, autorizados por dicha reglamentación, sino con una frecuencia tal que tendía a imponer esa jornada casi como normal contra la resistencia y abandono del trabajo del personal que era suspendido cuando no exonerado por tal causa.

2o. Que a mérito de esa denuncia se dictó por el ministerio la resolución de 20 de julio ppdo., estableciendo una vez más el verdadero alcance de esa disposición del reglamento de trabajo que notificada a las partes en conflicto, ha sido acep-

## CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 22.c s.

**MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS**

**Museo Nacional de Bellas Artes.** — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

**Museo Nacional de H. Natural.** — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

**Museo Histórico Nacional.** — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

**Museo Mitre.** — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

**Museo Agrícola.** —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

**Museo de Mineralogía y Geología.**—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

**Museo Naval.** — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

**Museo Etnográfico.** — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

**Biblioteca Nacional.**—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 1 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

**Biblioteca Popular del Municipio.**—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

**Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

**Biblioteca de Policía.** — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

**Biblioteca del Colegio de Abogados.** — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

**Jardín Zoológico.** — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

**Jardín Botánico.**—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

**ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE**

**Colón.** — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. "Sansón y Dalila".

**Odeón.** — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "Los cachorros".

**Coliseo.** — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Eva".

**Opera.** — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

**Politeama Argentino.** — Corrientes y Paraná. (Opereta). "Toreador".

**San Martín.** — (Comedia española). — "El voto de Santiago" y "Un lío del otro mundo".

**Argentino.** — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marca"; "El tango en París".

**Nacional.** — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Jesús y los bárbaros"; "Peluquería y cigarrería"; "Buenos Aires en cine".

**Apolo.** — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). "El doctor Giménez"; "El pariente político".

**Comedia.** — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El perro chico"; "El calendario festivo".

**Buenos Aires** — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

**Marconi.** — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La bella Florencia".

**Liceo.** — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Nuevo Mundo"; "La mujer de Ulises".

**Victoria** — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Mi papá".

**Avenida.** — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La viejecita"; "La casita blanca"; "La corte de Faraón".

**Florida.** — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mercedes Alfonso, "La Villita, Jolly Johnny Jones y Cía.", y la pianista Renée de Florigny.

**CONFERENCIAS**

Hoy a las 9 p. m., en la Facultad de Derecho, Moreno 330, conferencia del doctor E. del Valle Iberlucea, sobre: "La condición jurídica de la mujer".

—Mañana, a las 9 p. m., en el Ateneo Hispano Americano, Av. de Mayo 1190, disertación de la señorita Adelina Di Carlo, sobre: "La mujer argentina del pasado".

**CONCIERTOS**

Hoy a las 9 p. m., en el salón "La Argentina", R. Peña 361, concierto de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires.

—Mañana, a las 9 p. m., en el mismo salón, audición de la Sociedad Argentina de música de cámara.

# $ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES **NACIONALES** DE PURA LANA

SANCHEZ Y CIA.

**CALLAO Y CORRIENTES**


tada por ellas sin reparo alguno, sosteniendo ambas que se ajustan estrictamente a lo que en ella se dispone, aun cuando "La Fraternidad" en la circular pasada a sus secciones dándoles conocimiento de esa resolución, insinúe equivocadamente su derecho a plantar los trenes siempre que sea excedida la jornada máxima de doce horas, y la Compañía General mantenga en su circular al personal de su dependencia, su derecho a exceder esa jornada máxima fuera de los casos absolutamente excepcionales y que por ser tales se substraen a toda previsión.

3o. Que con posterioridad a las presentaciones que han planteado el conflicto, la compañía se ha visto obligada a modificar algunos de sus diagramas de servicio aumentando como consecuencia sus equipos entre esta capital y el Rosario, según lo ha hecho saber oportunamente a la dirección general de ferrocarriles.

4o. Que como temperamento tendiente a solucionar el conflicto, la compañía ofrece reincorporar todo el personal cesante o suspendido, siempre que éste haga una manifestación de acatamiento a la interpretación que ella da al inciso f) insinuando que de no hacerlo así, se verá obligada a mantener esa actitud respecto de su personal, llevándola hasta declarar la caducidad del pronunciamiento arbitral a que se ha llegado después de una tramitación laboriosa e ilustrada, en que han intervenido por ambas partes distinguidos abogados e ingenieros; y considerando:

1o. Que no hay constancia de que la empresa haya denunciado ante la justicia, como corresponde en orden a las disposiciones pertinentes de la ley general de ferrocarriles, el abandono del trabajo llevado a cabo por el personal de máquinas, lo que imposibilita al ministerio para proceder contra ese personal en la forma que corresponde, en cumplimiento de esa ley y de la resolución dictada en 25 de febrero del año en curso;

2o. Que esas disposiciones y resolución invocada, imponen una acción conjunta de las empresas y la dirección general de ferrocarriles para que apliquen las medidas represivas que correspondan por abandono del servicio, contra el personal de máquinas esencialmente afectado a la seguridad del tráfico público, que el P. E. está en la obligación de mantener en todas las líneas sujetas a la jurisdicción nacional;

3o. Que en tal concepto y tratándose de divergencias producidas entre la empresa y ese personal con motivo de la interpretación de disposiciones del reglamento del trabajo, no procede la suspensión ni menos la exoneración de ese personal, desde el momento que lo contrario importaría atribuir a las empresas una facultad indelegable del poder público para interpretar y aplicar disposiciones de esa reglamentación que, con todas las deficiencias que puedan atribuírsele, dé una base permanente de solución de los conflictos que se susciten entre las empresas y su personal;

4o Que tampoco puede aceptarse que sea un derecho de ese personal el de hacer abandono de su trabajo cuando se le exije una prestación de servicios superior a la jornada máxima, que sólo puede producirse en circunstancias completamente anormales y que, producida en forma contraria, autoriza la intervención de la dirección general de ferrocarriles, para imponer la adaptación de los diagramas de servicio a las disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades a que hubiera lugar, para lo cual es indispensable que el personal de máquinas preste ese servicio dejando constancia de su protesta ante la dirección general de ferrocarriles en vez de hacer indebidamente abandono de su trabajo;

5o. Que en su origen el conflicto reconoce en buena parte por causa una situación que la misma empresa ha modificado aumentando equipos para solucionar las dificultades planteadas por su propio personal;

6o. Que la suspensión y exoneración de parte de ese personal no se explica en la actualidad, dada la solución a que se ha llegado en el arbitraje entre la empresa y sus obreros, en el que se ha discutido y resuelto en una forma equitativa las múltiples y complejas cuestiones sometidas por las partes a su pronunciamiento consagrando así un precedente que hace honor tanto a la empresa como a su personal;

Por tanto, el ministro de obras públicas resuelve:

1.° — Que la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires se halla obligada a reponer todo su personal suspendido o exonerado por divergencias de criterio en la interpretación del inciso f) de la reglamentación del trabajo.

2o. — Que el personal de máquinas y sus anexos no puede en ningún caso hacer abandono del servicio, debiendo en los que se le exija una prestación que exceda las jornadas máximas que prevé la reglamentación del trabajo, presentar su reclamo ante la dirección general de ferrocarriles, tal como está resuelto por este ministerio en los casos a que se deja hecho referencia.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la dirección general de ferrocarriles.—Torello.

## EL VAPOR " FRISIA "

Este buque, en viaje de Amsterdam a Buenos Aires, llegará mañana temprano a Montevideo, siguiendo de inmediato para el puerto de esta capital, donde su llegada es esperada para la tarde del mismo día.

Trae 130 pasajeros entre 1a. y 2a. clase, 320 sacos de correspondencia y 2000 toneladas de carga general.

## LA SEQUÍA

### PERJUICIOS QUE OCASIONA

Las noticias del interior informan de los perjuicios que está causando la prolongada sequía, especialmente a los campos de pastoreo.

En algunas provincias, como San Luis, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, los estancieros hállanse seriamente preocupados, pues la falta de agua, plantéales el problema del mantenimiento de los ganados.

Es de notarse, sin embargo, y al decir de las mismas noticias, que las sementeras de lino y trigo, no se ofrecen tan perjudicadas como esos campos, siguiendo un desarrollo que puede considerarse satisfactorio.

No obstante si la sequía continúa, los sembrados sufrirán un efectivo quebranto que se traducirá en la merma de un crecido porcentaje de las cosechas.

## LOS ARTICULOS DE CONSUMO

### El caso de Santa Cruz

### *EL PRECIO DEL AGUA*

La carestía de la vida es en estos momentos un mal desgraciadamente universal. En todas partes los altos precios de los artículos de primera necesidad han creado una situación insostenible. En el Japón, por ejemplo, se están produciendo actualmente huelgas y motines a causa de la carestía del arroz.

Entre nosotros, las cosas están llegando a un estado semejante, debido a la inicua actividad de los especuladores. Un país de producción como el nuestro está atravesando por circunstancias similares a las de los países de importación. Esto se advierte en lo relativo a la carne, para no citar más que un caso. En la mayoría de los hogares pobres, los gastos exceden a los ingresos, y esto tiene que concluir por crear un malestar alarmante.

La carestía de la vida ha producido ya un movimiento huelguista. Nuestro corresponsal en el puerto de Santa Cruz (Patagonia), nos comunica que numerosos obreros se han declarado en huelga a consecuencia de los elevados precios de los artículos alimenticios. En realidad, los precios son de tal naturaleza, que su sólo enunciado hace inútil todo comentario. Veámoslo: el pan está a 80 centavos el kilo; las papas, a 50; los porotos, el arroz y azúcar, a un peso. Para agravar el caso, en Santa Cruz hasta el agua se cotiza. En la actualidad se vende a cinco pesos los mil litros. Esto es incalificable.

Como es natural, las autoridades locales han tomado cartas en el asunto, y es de esperarse que su gestión sea activa y eficaz.

## La embajada italiana

### SU RECEPCION EN MONTEVIDEO

Telegramas llegados de la capital de la vecina república del Uruguay, informan sobre la recepción entusiasta y cordial que allí se ha dispensado a la embajada italiana que preside el doctor Víctor Luciani, a quien acompañan, integrando el personal de la misma, los comendadores Luis Principalle y Ricardo Borghetti, el caballero oficial Abraham Spigno, los doctores Gino Ferrari y Vicente Alberto y el periodista Francisco Bianco.

La embajada, como lo ha manifestado su mismo presidente, ha traído al Uruguay el saludo del gobierno del Quirinal y entre las diversas misiones que debe satisfacer, figuran, no solo el aunamiento de los vínculos de afecto recíproco que desde hace muchos años conducen los ideales de Italia y de ests pueblos sudamericanos, sino también el estrechamiento de las relaciones financieras, económicas e industriales.

La embajada permanecerá diez días en Montevideo, debiendo luego trasladarse a esta capital.

Aquí, donde tan hondas raíces ha echado el sentimiento italiano, alimentado sin cesar por una corriente ininterrumpida de nuevas fuerzas espirituales y materiales, llegadas de aquel pueblo, la venida de la embajada italiana constituirá sin duda un grato acontecimiento llamado a poner de relieve intensamente la tradicional amistad que une a los dos pueblos.

## Domésticos disidentes

### Una manifestación pintoresca

No cabe duda de que nuestra capital, que tiene fama de ser un poco triste, se está volviendo una ciudad pintoresca. Ayer, sin ir más lejos, se ha realizado por nuestras calles el desfile de unos 200 domésticos que protestaban contra la libreta de identidad establecida por una reciente disposición oficial.

Pero lo pintoresco del hecho no está en la manifestación misma, sino en que estos protestantes de nuevo cuño se hallan en disidencia con los restantes domésticos de la capital en materia de opiniones. Son, pues, domésticos disidentes.

Los protestantes de ayer, entre los cuales había varios oradores (desde que tenemos socialismo, la oratoria se ha hecho entre nosotros un mal endémico), odian cordialmente la libreta de identidad e idoneidad. ¿Por qué?

Esta libreta es para los jefes de hogar una garantía de la honradez de los sirvientes. Los disidentes no quieren saber nada con la libreta. Ergo...

## DOCTOR CYRO DE FREITAS VALLE

### Secretario de la legación brasileña en Buenos Aires

Se encuentra en Buenos Aires el doctor Cyro de Freitas Valle, designado recientemente para secretario de la legación brasileña en nuestra capital

El joven diplomático, es un amigo y admirador de la Argentina, habiéndolo exteriorizado en más de una ocasión durante el período en que fué secretario de la presidencia del estado de San Pablo, cargo que ocupó desde el 1o. de mayo de 1916.

Fué durante cinco años secretario particular del actual presidente paulista doctor Altino Arantes, sabiendo rodearse de las mayores simpatías y prestigios.

El doctor Freitas Valle, que es un temperamento político a quien le está deparado un brillante porvenir, se graduó en la facultad de derecho de San Pablo en el año 1916.

En el día de hoy habrá de ser presentado a la cancillería.

## Padrinazgo presidencial

Esta tarde a las 6 se efectuará en la iglesia de San Cristóbal el bautismo del séptimo hijo del señor Rubén Magnasco.

En representación del presidente de la república apadrinará al neófito el edecán capitán Quaglia.

## Encuentro Deportes-Gallimi

"Señor profesor Gallimi: Enterado de su atenta carta publicada en "Ultima Hora" del 17 del corriente, pláceme manifestar a Vd. mi aceptación del encuentro amistoso en las condiciones concedidas. Mas, teniendo en cuenta el propósito que le anima y manifiesta usted; esto es, el de un encuentro sin agravios y de carácter puramente artístico, como un homenaje a la dignidad de nuestra proposición. En la fecha he designado mis representantes a los señores Víctor Juan Guillot y doctor Emilio Flores, a fin de que se entiendan con los suyos, a las órdenes de los cuales quedo desde este momento.

No me parece inútil recordar nuevamente que las condiciones del encuentro son las siguientes: 15 minutos de duración, espada de hoja francesa y torso desnudo. En cuanto al jury será formado por los representantes de ambas partes, más un quinto aficionado que dirigirá el asalto.

Con mi consideración más distinguida. S. S.—Ernesto Deportes. — Buenos Aires, agosto 19 de 1918.— Sic. Avenida de Mayo 769".

## CONGRESO

**Modificaciones al código civil—**

El diputado Aráoz presentará en la sesión de hoy el siguiente proyecto por el que se modifica el código civil en la parte referente a las personas jurídicas:

Artículo 1o.—Modifícase el art. 33 del código civil en la siguiente forma: "Las personas jurídicas sobre las cuales este código legisla, son las que de una existencia necesaria o de un existencia posible son creadas con un objeto conveniente al pueblo, y son las siguientes: 1o. el Estado, 2o. cada una de las provincias federales.

3o. Cada uno de los municipios.

4o. La iglesia.

5o. Los establecimientos de utilidad pública, religiosos o piadosos, científicos o literarios, las corporaciones, comunidades religiosas, colegios, universidades, sociedades anónimas, Bancos, compañías de seguros, las fundaciones y cualquiera otra asociación que tengan por principal objeto el bien común, con tal que tengan patrimonio propio y sean capaces por sus estatutos, de adquirir bienes y no subsistan asignaciones del estado".

Art. 2o. Agrégase al libro 1o. "De las personas jurídicas" el siguiente capítulo:

**De las fundaciones—**

Art. 3o. La creación de una fundación requiere: escritura pública o testamento, dotación especial de bienes libres, especificación del fin a que se destina — que será siempre de interés público — y la aprobación del gobierno.

Art. 4o. El fundador podrá revocarla hasta el momento de su aprobación. Los herederos y acreedores podrán impugnarla en la medida de sus derechos.

Art. 5o. Cuando sean insuficientes los bienes dados para constituir la fundación, serán convertidos en títulos de la deuda pública, si otra cosa no dispusiese el instituyente, hasta que, con su rendimiento hagan capital suficiente.

Art. 6o. Velará por las fundaciones el ministerio público de sus jurisdicciones.

Art. 7.° Aquellos o aquel a quienes el instituyente encomendase la aplicación de su patrimonio, en cumplimiento de su misión, formulara de acuerdo con las bases dadas que podrán declarar la manera de administrarla, los estatutos de la fundación proyectada, sometiéndolas luego a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 8o. Cuando el acta de fundación sea una disposición "mortis causa" perseguirán su aprobación el tribunal de la sucesión o el ministerio público, si no la ha solicitado el heredero y ejecutor testamentario.

Art. 9o. Para que puedan alterarse los estatutos de una fundación es necesario que las reformas sean decididas por la mayoría absoluta de sus autoridades, siempre que no se contraríen los fines de aquella, y la autoridad competente preste su aprobación.

Art. 10. Quedan a salvo las acciones de la minoría, para promover, dentro de un año ante la autoridad competente, la nulidad de la modificación.

Art. 11. Verificado que sea, nociva e imposible de subsistencia de una fundación, o vencido el plazo de su existencia, o disminuido el patrimonio afectado — salvo disposición en contrario en el acta constitutiva o en los estatutos — ese patrimonio será incorporado a otras fundaciones que se propongan fines iguales o semejantes. Esta gestión podrá ser promovida por la minoría a que se refiere el artículo 10, o por el ministerio público.

Art. 12. Procédase a la oportuna inclusión de estas disposiciones en la nomenclatura del Código Civil argentino.

**Obras públicas—**

La comisión de obras públicas de la cámara de diputados se encuentra reunida desde temprano estudiando entre otros asuntos en carpeta el proyecto de ley en revisión aclaratorio de la ley Mitre.

**Investigación judicial—**

Ha celebrado su primera reunión esta tarde, después de su regreso por la jira realizada al sur, la comisión de investigación judicial que está dispuesta a expedir despacho en el asunto relacionado con la justicia letrada del Chubut.

**Otras comisiones—**

Están citadas para reunirse también la comisión permanente de agricultura y las especiales investigadoras del trusts y del transporte de la leña.

**Subsidio.—**

La comisión directiva de la asociación Wagneriana ha solicitado a la cámara de diputados un subsidio de mil pesos.

Al fundar su pedido la comisión, hace notar el carácter argentino y popular de la institución así como su objeto de difusión de la música y todo principio estético.

**El proyecto de reforma a la enseñanza—**

El centro nacional de maestros ha solicitado el pronto despacho del proyecto del Ejecutivo Nacional sobre instrucción pública.

**Condecoración—**

El teniente coronel don Pedro Grosso Soto ha solicitado permiso para aceptar una condecoración.

## Con motivo de la reforma educacional

### Iniciativa de la Asociación del Profesorado

### UN ACTO PUBLICO EN EL TEATRO COLON

Recientemente hemos tenido la oportunidad de llamar la atención del magisterio y profesorado sobre la actitud y los propósitos sospechosos de personas que aisladas o circunstancialmente unidas solicitan las firmas de adhesión del personal de escuelas y colegios, para auspiciar el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública recientemente elevado por el P. E. al congreso.

Existen, por fortuna, seriamente organizadas, asociaciones responsables del magisterio y profesorado, que ya han tomado a su cargo e iniciado los trabajos de propaganda y de acción en el sentido de obtener la más pronta sanción de aquel proyecto de ley.

No es, pues, oportuna ni conveniente la intervención de colectividades adventicias, cuya autoridad sería discutible para actuar aisladamente. Los miembros del magisterio y profesorado deben agregarse a las entidades prestigiosas, contribuyendo de esa manera a robustecer la acción que éstas desarrollan, en vez de entorpecerla, como lo hacen ahora.

Los propios poderes públicos, no podrían tomar en cuenta esas manifestaciones de agrupaciones constituidas con fines especiales, aun cuando ellos sean tan fundados como el sostenimiento del proyecto de que se trata.

La Asociación Nacional del Profesorado que preside don Manuel Derqui, ha solicitado del teatro Colón para celebrar en él un acto, auspiciando el proyecto de "ley orgánica de la instrucción pública". En ese acto, a más del discurso de apertura, se oirán las exposiciones sobre el aludido proyecto por los profesores que se designen en representación de la enseñanza superir, primaria, secundaria y normal.

Por otra parte, la Asociación Nacional del Profesorado elevará en breve un petitorio a la cámara de diputados de la nación solicitando el pronto despacho el proyecto aludido.

## CULTIVO DEL MANI

### RESULTADOS DE LA COSECHA

Para los mismos agricultores que últimamente se han dedicado al cultivo del maní, resulta una sorpresa el rendimiento económico de esta producción. Teníase, ciertamente, confianza en que tal explotación agrícola era remunerativa y por eso las ocho mil hectáreas sembradas fueron aumentadas en este año en un setenta por ciento. Pero nunca se llegó a imaginar que los cálculos más optimistas los sobrepasase la magnitud de las cifras.

En efecto, al decir de las informaciones correspondientes, solamente en los departamentos del norte de la provincia de San Luis se ha recogido de 2500 a 3000 kilogramos por hectárea, habiéndose obtenido además el precio de $ 35 por quintal, que es el mayor que hasta la fecha se ha pagado por el artículo.

En tales condiciones, pues, estímase que el valor de la cosecha de Reconquista, Helvecia, Santa Rosa Castiné y Rincón, alcanzará a seis millones de pesos, suma realmente excepcional y aún por los mismos cultivadores inesperada.

Es de suponerse que los resultados de esta cosecha hará que se intensifique el cultivo del maní, con los naturales beneficios para las regiones que son aptas para ello.

## Exposición de Aberdeen Angus

### *SU INAUGURACION*

### VEREDICTO DEL JURADO

Esta tarde, poco después de las 2, tuvo lugar la inauguración del certamen internacional de reproductores Aberdeen Angus, organizado por la

El jurado Mr. William Black

Asociación Argentina de Criadores de esa raza, en el local de la casa A. Bullrich y Cía.

La actual exposición, ha resultado todo un éxito, tanto por la cantidad como por la calidad de los animales presentados al torneo y que viene a demostrar el interés que ha despertado entre nuestros más destacados cabañeros, la cría de esa raza, considerada en especial como excelente productora de carne.

El jurado de esta exposición, Mr. William Black, dió fin a su cometido acordando las recompensas que detallamos a continuación:

Premios especiales — Gran campeón, campeón de machos, premios Aberdeen Angus Cattle Society, American Aberdeen Angus Breeders Association, copas Tomás Hogg, Pioneer Juan A. Brown, Rodolfo Guillon y compañía y provincia de Santa Fe a Ruddigore 2o. Expositor, H. T. Fenwick.

Reservado campeón de machos y copa Emilio N. Casares, a Bold Peer 3. Expositora, la Compañía Rural Bremen.

Campeón Baby, macho y copas Pioneer Federico Roth e Instituto Etcheverry a Elenas Blackfriar 2. Expositor, W. J. Grant.

Campeón hembra y copa Alfredo Piñeiro a Duchess Maisemore of Collings 3, box 54. Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Reservado campeón hembra y Baby campeón a Blondetta of Bishop 11, box 66. Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Premio conjunto, machos, a Bold Peer 3; Peer 58 y Bold Peer 7. Expositora, la Compañía Rural Bremen.

Premio conjunto, hembras a Duchess Maisemore of Collings 3, Blondetta of Bishop 11 y Marg of Black Prince 3 Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Copas Maisemore Park y Patricio Peralta Ramos a Jerry of Theobalds. Expositor, Ricardo Hogg.

Copa Pioneer Jomes Ritchie a Jonnita Ombú 3, Perlita Ombú 4, y Erica Ombú 2. Expositor, Ricardo Hogg.

Copa Pioneer Robertson Grant a Lida, box 56. Expositor, W. J. Grant.

Premios de clases — Machos — Clase primera — 1o. Black Prince 235. Expositores, Enrique Brown y Hnas.

Clase segunda — 1o. Ruddigore II. Expositor, H. T. Fenwick.

Clase tercera — 1o. Black Prince 277. Expositores, Enrique Brown y Hnas.

Clase cuarta — 1o. Peer 47. Expositora, la Compañía Rural Bremen.

Clase quinta — 1o. Bold Peer 3. Expositora, la Compañía Rural Bremen.

Clase séptima — 1o. Black Prince 220. Expositores, Enrique Brown y Hnas.

Clase octava — 1o. Errant Knight Ombú. Expositor, Ricardo Hogg.

Clase novena — 1o. Elenas Blackfriar 2. Expositor, William J. Grant.

Premios de clases — Hembras — Clase 10a. — 1o. Duchess Maisemore of Collings 3. Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Clase 12a. — 1o. Chiquita Ombú. Expositor, Ricardo Hogg.

Clase 14a. — 1o. Marg of Black Prince 3rd. Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Clase 15a. — 1o. Elenas Lida 4, box 65. Expositor William J. Grant.

Clase 16a. — 1o. Blondetta of Bishop 11. Expositor, Alfredo F. de Urquiza.

Clase 17a. — 1o. Jennita Ombú 3. Expositor, Ricardo Hogg.

Clase 18a. — 1o. Adelina, box 74. Expositor, Juan A. Danuzio.

Publico concurrente a la exposición examinando al gran campeón Raddigore 2o.

## Proyecto de ley orgánica militar

### COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

### SU TEXTO INTEGRO

(Continuación)

TITULO V

RETIROS

Art. 211. El retiro es la situación del militar vuelto a la vida civil y es definitivo.

Art. 212. Baja es la situación del militar separado del ejército a su solicitud o por resolución del poder ejecutivo, sin los derechos que acuerda la presente ley al retirado.

Art. 213. El militar retirado podrá aceptar cargos civiles rentados, acumulándose en este caso el sueldo que devengue, con el haber de retiro.

Art. 214. El militar en retiro que hubiese sido destinado a funciones militares en la justicia, administración o a puestos civiles del ejército y que no gozare del haber íntegro de retiro que corresponde a su grado, se le computará el tiempo transcurrido en servicio, a los efectos de aumentar su haber de retiro, hasta completar el máximo.

Art. 215. El retiro podrá ser por edad, voluntario o administrativo y se acordará según las reglas siguientes:

CAPITULO I

**Retiro por edad—**

Art. 216. Los militares pasan a retiro obligatoriamente, en las edades siguientes:

| | Personal combat. | Personal auxiliar |
|---|---|---|
| Teniente general | 65 | — |
| General de división | 63 | — |
| General de brigada | 60 | 62 |
| Coronel | 57 | 60 |
| Teniente coronel | 54 | 59 |
| Mayor | 50 | 57 |
| Capitán | 46 | 55 |
| Teniente 1o. | 43 | 50 |
| Teniente | 40 | 50 |
| Subteniente | 40 | 50 |
| Tropa | 50 | 50 |

CAPITULO II

**Retiro voluntario—**

Art. 227. El retiro del ejército permanente se concede a los militares de todos los grados, cuando no están ligados al servicio por contrato o por obligaciones determinadas en el título II de esta ley.

Art. 218. El derecho al retiro voluntario con pensión, empieza: para los oficiales del personal combatiente, a los veinte (20) años de servicios simples; para los oficiales del personal auxiliar, a los quince (15) años de servicios simples y para la tropa, a los doce (12) años de servicios simples. Sin embargo, los oficiales comprendidos en las clasificaciones b) y c) del artículo 165 de esta ley, tendrán derecho al retiro voluntario con pensión, desde los diez (10) años de servicios simples, cuando la dirección general del personal les comunique haber sido considerados en una de las categorías siguientes:

1o. Acreedores a la pensión de retiro, de acuerdo con la escala y condiciones del capítulo IV de este título, cuando se encuentren comprendidos en la clasificación c) del artículo 165.

2o. Acreedores a la pensión de retiro con ventaja, lo que permite al interesado bonificar la pensión de retiro que por sus años de servicio les corresponde, en un 20 o|o del valor máximo de la pensión de retiro correspondiente a su jerarquía, si se encuentra comprendido en la clasificación a) o b) del artículo 165, a partir de la *tercera clasificación*.

Art. 219. *Para la liquidación de la pensión de retiro*, se computarán desde la promulgación de la presente ley, únicamente los años de servicios prestados en el ejército, agregándose a estos años de servicios simples, los pasados en campaña o el tiempo de servicios dobles clasificados como tales, por disposiciones vigentes en la época en que se prestaron. Esta liquidación se hace según las escalas y las condiciones del capítulo IV de este título.

CAPITULO III

**Retiro administrativo—**

Art. 220. Pasan administrativamente al retiro, los oficiales cualquiera que sea su edad y sus años de servicio, cuando han revistado en la pasiva más de dos (2) años consecutivos, en los casos determinados por los incisos 1o. y 2o. del art. 136 de esta ley.

Art. 221. Igualmente pasarán administrativamente al retiro, los oficiales que notificados de las condiciones establecidas por el art. 136 de esta ley, no lo hubieren solicitado voluntariamente en el plazo de quince (15) días subsiguientes a la fecha de la notificación.

Art. 222. El retiro por enfermedad se concede o se impone a los militares de todo grado, cualquiera que sean los años de servicio o su edad, cuando por enfermedad recibida o prolongado o por estado de invalidez, fueren declarados inútiles para el servicio activo, previo reconocimiento médico efectuado en la forma que reglamentará el poder ejecutivo.

CAPITULO IV

**Escalas de pensiones de retiro—**

Art. 223. La progresión entre el mínimo y el máximo de pensión de retiro, queda establecida por las siguientes escalas:

**Para oficiales del personal combatiente y del personal auxiliar**

| Centésimas partes del sueldo que les corresponde | AÑOS DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | 50 | 52 | 54 | 56 | 58 | 60 | 63 | 66 | 69 | 72 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |

**Para tropa del personal combatiente y del personal auxiliar**

| Centésimas partes del sueldo que les corresponde | AÑOS DE SERVICIOS | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | |
| | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | |

Art. 224. Entiéndese por sueldo, a los efectos de la liquidación de la pensión y cualquiera que sea la situación de revista del interesado, el último sueldo percibido por el militar, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El sueldo, sobresueldo de actividad correspondiente a su jerarquía y el suplemento de antigüedad en caso de corresponderle por sus años de servicio, en el grado;

b) Las indemnizaciones por conceptos de alojamiento, servidumbre, etc., tomando como índice la proporción media de la asignación atribuída a cada jerarquía, de acuerdo con la reglamentación que dicte el P. E.

Art. 225. Los abonos de campaña se determinan contando doble el servicio pasado en campaña o calificado como tal, a los efectos del artículo 227 de esta ley.

Art. 226. La pensión de los militares en retiro se fijará, en cada caso, de acuerdo con los artículos 223 y 224 de la presente ley y tomando como base las asignaciones del presupuesto vigente, para cada grado y la reglamentación de los otros emolumentos que se mencionan en el art. 224 ya citado.

CAPITULO V

**Casos especiales en la liquidación de pensiones—**

Art. 227. Los militares que a consecuencia de enfermedades o defectos físicos adquiridos en el servicio, queden inutilizados para continuar en él, pasan a retiro:

1o. Si tienen menos de quince (15) años de servicios, con la pensión que a estos últimos corresponda.

2o. Si tienen más de quince (15) años de servicios, con la pensión que por sus años de servicios corresponda, aumentada, en un 20 o|o del máximo de pensión correspondiente a su grado.

Art. 228. Los militares que por un acto de servicio llegan a inutilizarse en absoluto o perdieren el habla, el oído, la vista, un brazo o una pierna, pasan a retiro:

1o. Si tienen menos de quince (15) años de servicios con la pensión máxima determinada en la escala del artículo 223.

2o. Si tienen más de quince (15) años de servicios, con la pensión máxima determinada en la escala del artículo 223 y aumentada en un 20 o|o.

Art. 229. Los militares que por efecto de heridas recibidas en acción de guerra o en acto de servicio, sean inutilizados para la continuación de su carrera, pasan a retiro con la pensión máxima correspondiente al grado superior inmediato siempre que por ella no hubieren obtenido como recompensa un ascenso, en cuyo caso recibirán el máximo de pensión correspondiente a su grado.

Art. 230. Los oficiales que estando clasificados en la categoría b) del artículo 164 de esta ley, tuvieren más de treinta y cinco (35) años de servicios, sin abono de campaña, tres (3) veces el tiempo mínimo exigido para el ascenso, y los que tuvieren cuarenta (40) años de servicios sin abono de campaña y dos (2) veces el tiempo mínimo para el ascenso, podrán pasar al retiro con el sueldo correspondiente al grado inmediato superior y de acuerdo con el artículo 224 de esta ley.

(Continuará)

## Instrucción pública

### UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Esta noche a las 8.30, el doctor Leopoldo Bard dará una conferencia en el salón de actos públicos de esta universidad, sita en Av. Almirante Brown 471, sobre "Heridas en guerra".


$ 6.90 El Par

# Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.

J. ALTIERI Av. de MAYO 615

## Mapa de las operaciones entre el Oise y el Marne

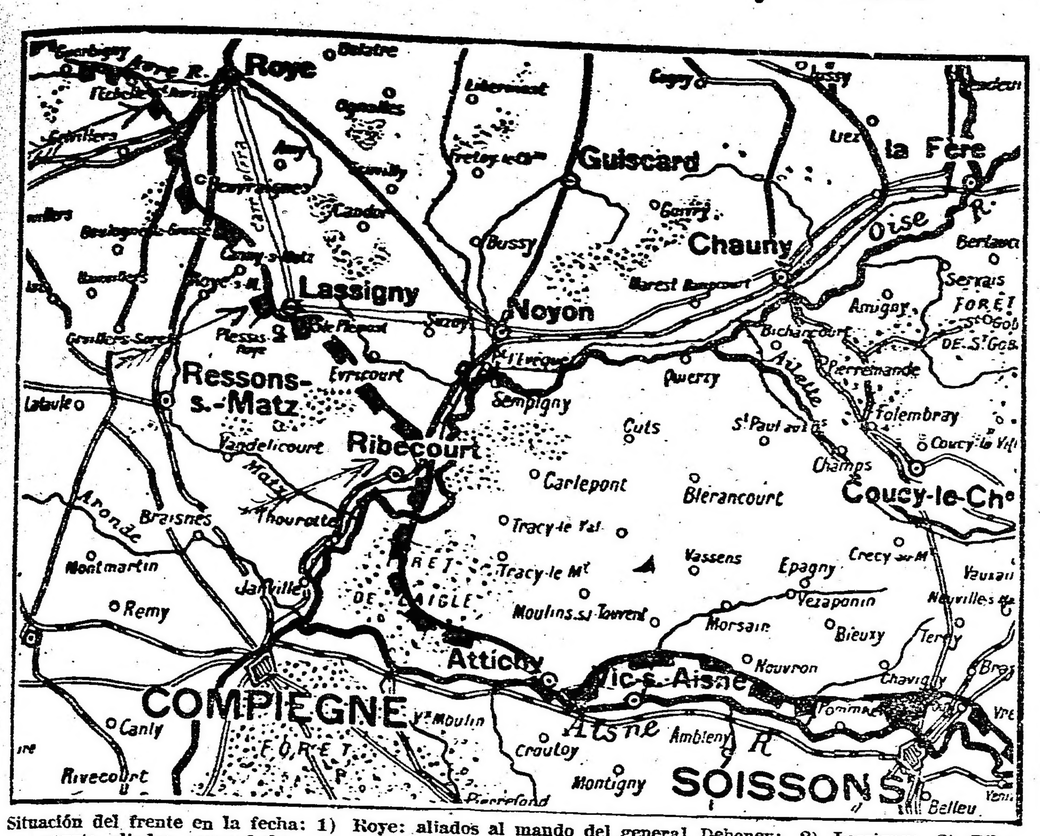


Situación del frente en la fecha: 1) Roye: aliados al mando del general Debeney; 2) Lassigny; 3) Ribecourt: aliados comandados por el general Humbert. — Comando general alemán: von Hutier.

## Sociedad Rural Argentina

### LA EXPOSICION DE SEPTIEMBRE

### Inscripciones definitivas

### OTRAS INFORMACIONES

Después de sometidos los animales a la tuberculinización previa, las inscripciones definitivas para la exposición de septiembre, son las siguientes Toros a galpón 1226, vacas a galpón 92, toros a palenque 120, yeguarizos 174, ovejunos 606 y porcinos 214.

Los jurados, que componen distinguidos especialistas ingleses y norteamericanos iniciarán sus tareas el 5 de septiembre y regularmente darán fin a su labor el 7, para que al siguiente, o sea el 8 del mes próximo pueda tener lugar la inauguración oficial de este importante torneo. A ese acto serán invitados el presidente de la república, el ministro de agricultura y otras distinguidas personalidades.

Las ventas, de los productos exhibidos, se iniciarán el día 9, observándose de acuerdo con las nuevas modificaciones del reglamento el siguiente orden:

Lunes 9 de septiembre y martes 10, a las 9 de la mañana hasta las 12 m. y a las 2 de la tarde, reproductores lanares de las razas Merino Argentino, variedades de Caras Negras Dishley, Border Leicester, Romney Marsh, Corriedale y Lincoln, yeguarizos de las razas Percherón, Boulonnais, Belga, Suffolk-Punch, Shire, Clydesdale, sangre pura de carrera, árabe, Húnter, Polo Pony, Shetland, Hackney Hackney Pony, Yorkshire, Coachingm, Anglo Normando, Orloff, Trakehnen, terminando con los asnales. Simultáneamente se venderán los porcinos y caprinos.

El miércoles 11 y jueves 12 y por orden de categoría se venderán todas las razas vacunas a galpón (individuales), en el orden siguiente: machos y hembras Hereford, Aberdeen Angus, y razas lecheras, y finalmente los palenques.

El viernes 13, a las 2 de la tarde y en el pabellón de la provincia de Buenos Aires, que por su gran capacidad permite la afluencia de millares de espectadores, se iniciará la venta del campeón Shorthorn, al que seguirán el reservado de campeón, premio Conjunto (formado por tres reproductores machos) y los cinco premios de la primera categoría por su orden; al día siguiente y en el local general de ventas se reanudarán los remates con los animales no premiados en la primera categoría, continuándose ese día y los siguientes con las 11 categorías restantes, hasta terminar.

La Sociedad Rural Argentina ha designado a los señores Julián Frers, Angel Leanes y Carlos M. Duggan, para que actúen de jurados en la exposición de Montevideo, que debe inaugurarse el 25 del actual. Se ha hecho esta designación a pedido de la Asociación Rural del Uruguay, pues para esa fecha todavía no habrán llegado los jurados ingleses y norteamericanos que debían desempeñar esas funciones.

El próximo domingo será inaugurada la Exposición Rural de Rosario. La Sociedad Rural Argentina se hará representar en ese acto por los señores R. Pearson Hale, Luis Lamas y Adolfo G. Luro.

## El voto obligatorio en Bolivia

### PROYECTO DEL PRESIDENTE GUTIERREZ GUERRA

### UNA INICIATIVA TRASCENDENTAL

En el último de sus mensajes, recientemente presentado a las cámaras, el presidente de la vecina república de Bolivia ha anunciado el próximo envío de un proyecto referente a la instauración del voto secreto y obligatorio, tomando como modelo, para su organización y funcionamiento, la forma en que está implantado actualmente en nuestro país.

De más está decir la trascendencia que reviste para el progreso electoral y político de Bolivia, una reforma tan fundamental como la que se pretende establecer.

El hecho de que su presidente, conocedor profundo, como es lógico, de las condiciones y grado de avance en que se desenvuelve la vida política de Bolivia, haya creído llegado el momento de adoptar una medida que significa la mayor garantía posible concedida a la actividad cívica del pueblo, constituye la mejor prueba, tanto de la necesidad de adoptar allí el voto obligatorio, como del espíritu progresista y democrático que anima a sus actuales gobernantes.

En el orden de la organización interna de un pueblo, apenas existe conquista más esencial ni fecunda que la que va implícita en la adopción del voto secreto y obligatorio, único camino para impedir las anormalidades perturbadoras que se derivaban de la falta de fiscalización inherente a las prácticas usuales en la elección de gobernantes por los antiguos procedimientos.

El proyecto, pues, que se anuncia, hace honor al presidente Gutiérrez Guerra, y augura para Bolivia un período definitivo de legalidad electoral y cívica, a la que sirve de fundamento básico la ley de referencia.

## UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

### UN CURSO DE AGRICULTURA GENERAL

La orientación eminentemente práctica, que sigue la Universidad Popular de la Boca, es uno de los motivos que influyen para el évito asombroso que ha adquirido la prestigiosa casa de estudio en el período de tiempo más o menos corto de su vida.

Profundamente agradable, resulta ver la clase de agricultura general, dictada por el ingeniero Pedro F. Marotta, pues es una multitud de hombres de barba, en su mayoría padres de familia, que acuden con puntualidad y entusiasmo a escuchar al distinguido conferencista.

El ingeniero Pedro F. Marotta, a fin de que sus clases resulten más interesantes y productivas, las encara bajo el punto de vista real, para lo cual hace uso de experimentos y adopta como auxiliar poderoso, las proyecciones luminosas y el cinematógrafo.

El lunes pasado, ha estudiado con sus alumnos, la vida de nuestros hombres de campo, haciendo oportunas críticas a las prácticas primitivas de nuestros campesinos, que aún no se han adoptado a pasar sus horas de existencia en la forma cómoda y feliz de los labradores norteamericanos.

A objeto de mostrar a los alumnos la forma cómo se desarrolla en nuestras escuelas prácticas el aprendizaje agrícola pasará hoy una cinta titulada "Un viaje por las escuelas de agricultura y ganadería."

## Reformas educacionales

### EL PROYECTO DEL P. E.

### LAS PRINCIPALES INNOVACIONES

### Escuelas de provincias y territorios

Otra de las reformas fundamentales del proyecto de ley orgánica de instrucción pública del poder ejecutivo, en sus señalados propósitos de contribuir a la supresión del analfabetismo, es la disminución del número de alumnos establecidos como mínimo para el funcionamiento de una escuela nacional en el territorio de una provincia o gobernación.

Nos ocupamos anteriormente de las "escuelas tutoriales" y de la autorización al Consejo Nacional de Educación, para subvencionar a los maestros que comprobaran haber suministrado el mínimum de instrucción a niños en edad escolar, y que siendo analfabetos, no estuviesen inscriptos en ninguna escuela

El artículo 23 del proyecto, establece que el Consejo Nacional de Educación podrá abrir directamente escuelas primarias en las campañas de las provincias y territorios nacionales donde hubiere, por lo menos, un número de veinte niños analfabetos en edad escolar.

Se disminuye, así, a la mitad del número de niños exigidos actualmente para crear una escuela primaria, en regiones apartadas de los centros de población.

La iniciativa tiene un carácter de suma importancia, si se considera la cantidad de centros poblados que hoy se ven imposibilitados de hacer recibir instrucción a los niños en edad escolar, por no alcanzar su número al mínimum legal. Y agrupados veinte o treinta niños en cada región, suman miles de analfabetos que constituyen un elemento incapaz del progreso individual a que tienen derecho todos los habitantes de un país democrático.

La campaña contra el analfabetismo no debe reducirse a crear escuelas en las grandes ciudades o pueblos existentes en el país; es acción de gobierno, humana, social y patriótica, llevar los centros de instrucción a sitios apartados, donde se pueda, quizá, alcanzar un porvenir más cómodo, si se poseen los medios indispensables para ello.

El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, ha puesto en el proyecto de ley orgánica, todos los medios que puedan imaginarse, para llegar, dentro de un plazo prudencial, a que todos los habitantes de la nación hayan adquirido los principios elementales de la instrucción.

## Empleados ferroviarios

### Trabajos por la sanción de la ley de jubilaciones

Se halla en esta capital, procedente de Córdoba, una comisión formada por los señores Ramón Ferreyra y Noé Agostini, en representación del personal ferroviario del ferrocarril Central Córdoba, y señor Ricardo C. Hennings, por el del ferrocarril Central Argentino, quienes vienen a gestionar de los altos poderes, la sanción definitiva de la ley de jubilaciones y pensiones, en el actual período de sesiones ordinarias, con las modificaciones introducidas por la comisión directiva del gremio.

Al efecto, presentarán al honorable senado un petitorio firmado por 2500 empleados y obreros ferroviarios, que comprenden las provincias de Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

## De Clemente Onelli

### UNA INTERESANTE CONFERENCIA

(Continuación)

Es, señores míos que los libros de una biblioteca son muy consentidos: porque Kant, Descartes, Comte y Kempis, más que de base de una biblioteca sirven de fachada decorativa, pero intacta como una virgen, creen ellos ser todos iguales a Kant, a Kempis, a Comte y a Cartesio; pero mientras las obras de estos ni chistan, ni se mueven, ni sueñan con el sueño inverosímil de que en una biblioteca pública puedan ser consultados o como aquellos dicen, manoseados, los otros, sobre todo los modernos y entre éstos sobre todos los con autor todavía viviente, hierven con el santo deseo de comunicarse con el mundo. Muchos y muchos son los libros reunidos en una biblioteca, pero pocos, muy pocos los elegidos, los que pasan de una mano a otra y que por lo tanto hay que renovar. Yo no conozco nuestra biblioteca y no puedo por lo tanto comentarla: pero yo sé de una estadística halagadora de una biblioteca de un barrio central de Buenos Aires, la que tiene alrededor de 6000 tomos y publica mensualmente el movimiento de sus libros que da por término medio las cifras siguientes.

Lectores 3500: está bueno, está bueno: obras consultadas, 250; quiere decir que 5750 libros y quizás correspondiente número de autores no han escrito por esa biblioteca popular.

Una noche un repórter penetró a ese santuario de los conocimientos entregados al pueblo en plena hora de estudio: contó a 44 lectores sumidos en la más honda compenetración de su lectura; el silencio era completo, alterado apenas, pero muy fastidiosamente por un viejo que había pedido el diccionario y el que—hoja por hoja—tardó casi un cuarto de hora en llegar a la letra S, donde quizá se encontraba la palabra digna de su consulta: había uno que se había dormido sobre un manual de geometría la punta de su nariz tapaba la hipotenusa de un triángulo; pero los otros 44 seguían apasionadamente la lectura de unos libros muy deteriorados por el uso y que, según el cuaderno de pedidos que tenía delante de sí el bibliotecario eran Sherlock Holmes, Arsenio Lupín, Paul de Kock y la higiene del matrimonio.

Esa biblioteca los domingos permanece cerrada y se me figura que esos 200 Sherlock Holmes y Cía., tan trasnochados durante la semana hendicen el descanso dominical, reponen sus fuerzas y un poco sus formas descuadriladas y no sueñan los improperios de vuestros 4000 tomos, si yo tengo 100 oventes ellos tienen en pocos días 1500.

Pero no todas las bibliotecas pueden ser así: eso puede suceder en los barrios densamente poblados y donde hay gente para todo, desde aquél que lée un folletín de un diario en las paredes de la oficina del periódico, hasta aquél otro que toma en serio los "especiales" las calidades "extrafinísimo" de los catálogos de las casas de comercio, y, con el bolsillo muy desprovisto, se limita a estudiar ese catálogo y hacer proyectos sobre cuáles serían los artículos más caros que él compraría... si tuviese plata.

Pero vamos por partes: vamos clasificando las bibliotecas. Estas pueden dividirse en antiguas y modernas, en útiles e inútiles: ustedes después de haberme oído clasificarán la de Villa Urquiza. Las antiguas las usaban tan sólo unos pocos iniciados y sus obras deben haber sido muy incómodas para leerlas y estudiarlas: figúrense ustedes las obras de Aristóteles escritas en 1700 papiros de cuatro o cinco metros de largo cada uno y enrolladas alrededor de un bastoncito: agreguen ustedes a esto que cada obra era manuscrita y con una letra del demonio (por eso no he dicho caligrafía) y háganme el favor de decirme si con eso era posible tener bibliotecas en cada barrio y con objeto de cultura popular: eso, por esto, que en aquellas épocas había tan sólo dos o tres bibliotecas en el mundo conocido, y primaba sobre ellas la de Alejandría, un enorme edificio que llevaba en su frontis la clásica frase "Medicina del Alma". Pero cualquiera podía ir a medicinarse allí! El hombre que hubiere sufrido todas las amarguras de la vida y hubiese recurrido a buscar el bálsamo consolador en esa biblioteca, ante todo si no era muy de campanillas, no penetraba al recinto (y generalmente para un desgraciado hace tiempo que se han acallado hasta los sonidos de los cencerros) y aún admitiendo que se le hubiese concedido el permiso para entrar, me hubiera gustado verlo buscar entre los 700 enrolladitos papiros de Platón, aquél que venía bien a su caso.

Penetró triunfante en Alejandría la invasión musulmana capitaneada por Omar y este bárbaro hizo calentar el agua de los baños públicos con los papiros de las bibliotecas algo así como hacemos hoy con el maíz que levanta la presión de las grandes bombas de las obras de salubridad. Nadie después de Omar ha vuelto a quemar bibliotecas, menos en determinados momentos y como un desquite aquí y allá algunas obras en auto de fe, como aquellos libros musulmanes, que previa ablación de la valiosa encuadernación, hizo quemar Cisneros en Granada; se hizo perdonar más tarde ese arranque de furor religioso, fundando la famosa universidad y biblioteca de Alcalá de Henares que en ese tiempo de renacimiento de artes y de letras, fué quizás la única biblioteca en el mundo que supo entonces aprovechar sus libros estudiándolos y comentándolos y dando a la imprenta recién descubierta el resultado de sus investigaciones. Después de aquellos tiempos, largas décadas de años y puede decirse de siglos transcurrieron sin que a nadie pasara por la mente la idea criminal de destruir una biblioteca por el fuego. Estas fueron rodeadas de un culto demasiado respetuoso y por el que nadie o muy pocos se aproximaban a sus santuarios.

(Continuará).

## Notas policiales

### UNA BROMA DE MAL GUSTO

**Fuego en un buzón**

En el buzón de correos ubicado en la esquina de las calles Tucumán y Anchorena, se produjo esta mañana un principio de incendio a consecuencia de un fósforo encendido que fué arrojado por personas desconocidas.

La broma de mal gusto determinó la destrucción de la bolsa de correspondencia, cuyo contenido se ignora a ciencia cierta.

La comisaría 9a., que intervino en el hecho, realiza diligencias tendientes a identificar a los autores, habiendo dado al juez federal la intervención correspondiente.

### DISPAROS DE ARMAS

Anoche, momentos después de las 7, en la calle Carabobo frente al número 1269, a raíz de una disputa suscitada por causas nimias, el sujeto Antonio Godano, que se encuentra detenido en la comisaría 23, descerrajó dos tiros de revólver contra Carlos Juri, no dando los proyectiles en el blanco.

Godano, al cometer el hecho se encontraba ligeramente alcoholizado. Se encuentra incomunicado a disposición del juez de instrucción doctor Llavallol.

—Por resentimientos anteriores motivados por causas que trata de averiguar el personal de la comisaría 25, el sujeto Camilo Cosolito, en la esquina de las calles Rivadavia y Gualeguaychú, hizo dos disparos de revólver contra Angel Uboldi, perforándole uno de los proyectiles la manga derecha del saco, camisa y camiseta, sin lograr herirlo.

La seccional arriba expresada instruye el sumario de práctica.

### PRESENTACION ESPONTANEA

Esta mañana se presentó espontaneamente en la comisaría 9a., constituyéndose en prisión, Antonio Sevio, autor de las lesiones que le fueron inferidas el 15 del actual a José Fittipoldi.

### SALTEAMIENTO Y ROBO

Esta madrugada, momentos antes de las 3, en circunstancias en que Mariano Denegris transitaba por un paraje que aún no se ha podido establecer, dos sujetos le interceptaron el paso y después de aplicarle una serie de golpes de puño, lo despojaron de todo el dinero que llevaba consigo, que alcanzaba a la cantidad de 70 centavos.

Los malhechores, después de lograr su intento, infirióronle una herida en la cara con una cuchilla. Según informe de un facultativo de la estación sanitaria de Nueva Pompeya, donde fué llevado para su curación la víctima, la herida no reviste gravedad.

Denegris, después de ser curado, se retiró a su domicilio, situado en la calle Treinta y Tres 771

La comisaría 23, que tomó la correspondiente intervención, dió cuenta del suceso al juez de instrucción, doctor Llavallol.

### EPILOGO DE UN ACCIDENTE

En el hospital Ramos Mejía dejó de existir esta mañana a las 10, el anciano Pedro Valeti, a consecuencia del accidente de que fué víctima en su domicilio Independencia 2337, según noticiamos oportunamente.

### BARRENDERO EN DESGRACIA

En las calles Pueyrredón y Rivadavia, el automóvil particular 3131, dirigido por Juan Soineta embistió al barrendero municipal Víctor Russo, ocasionándole diversas contusiones en el cuerpo que no revisten gravedad; para su curación fué llevado al hospital Ramos Mejía.

Hasta el 31 de Agosto
5000
Pares solamente

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO

$ 8.50 El par

Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615


# EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

## INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

## PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Conclusión)

VII

**Si en garantías de esos préstamos o de otros se han caucionado títulos o letras. En caso afirmativo, el monto de los documentos dados en garantía en cada caso.**

| | Crédito A. In. oro 1917 $ oro |
|---|---|
| En la operación de pesos 35.000.000 que vence el 15 de agosto hay caucionados . . | 18.117.900.— |
| En la operación con el Banco Español del Río de la Plata, que ce el 21 de agosto . . . . . | 2.588.300.— |
| En la operación con la casa Supervielle, que vence el 1.º de septiembre, hay caucionados de los mismos títulos. . . . . | 2.588.520.— |
| | 23.294.720.— |
| Además, están por venderse, en poder del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la operación que vence el 26 de noviembre . . | 1.788.200.— |
| Total de Crédito Argentino Interno a oro, 1917, caucionado o afectado. . . . | 25.082.920.— |

| | Crédito A. In. oro 1916 $ oro |
|---|---|
| Afectado a la operación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que vence el 12 de octubre de 1918. . . . | 11.000.000.— |

| | Crédito A. In. 1911 $ oro |
|---|---|
| Afectado a la operación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que vence el 26 de noviembre. . . . . | 7.700.000.— |

| | Tít. Cuarteles Ley 3492 $ oro |
|---|---|
| Caucionado en el Banco Comercial Italiano por la operación que vence el 11 de diciembre . . . | 1.250.000.— |

**Monto de los títulos vendidos desde el 12 de octubre de 1916 hasta la fecha, con indicación de la clase de los títulos, los precios, las fechas de las operaciones y demás detalles**

Se acompañan tres cuadros donde constan las operaciones de venta de títulos realizadas desde el 12 de octubre de 1916 hasta el 8 de julio en curso.

CUADRO N°. 1—AÑO 1916

| | | Clase de títulos | Tipo de venta | Valor nominal | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| **Vendidos por la Tesorería General—** | | | | | |
| Octubre 19 | Entregado por pago de expedientes. . . | Ley 8121 | 90.— % | 16.300.— | 16.670.— |
| Dbre. 5 | Vendido a la Caja Nac. de Jubilaciones y Pensiones Civiles . . . . . | " " | 89.— " | 500.000.— | 445.000.— |
| | | | | 516.300.— | 459.670.— |
| **Vendidos por el Banco de la Nación Argentina—** | | | | | |
| Octubre 14 | Vendido por el Banco N. Argentina. . | Ley 8121 | 89.70 % | 5.000.— | 4.485.— |
| " 17 | " " " " " " . . | " " | 89.85 " | 10.500.— | 9.429.— |
| " 18 | " " " " " " . . | " " | " " | 13.300.— | 11.943.40 |
| " 19 | " " " " " " . . | " " | " " | 17.000.— | 15.266.— |
| " 20 | " " " " " " . . | " " | " " | 22.100.— | 19.845.80 |
| " 21 | " " " " " " . . | " " | " " | 200.— | 179.60 |
| " 21 | " " " " " " . . | " " | 89.40 " | 1.100.— | 983.40 |
| " 24 | " " " " " " . . | " " | 89.80 " | 10.000.— | 8.980.— |
| " 25 | " " " " " " . . | " " | 89.90 " | 29.400.— | 26.420.60 |
| " 26 | " " " " " " . . | " " | " " | 51.500.— | 46.298.50 |
| " 27 | " " " " " " . . | " " | " " | 12.000.— | 10.788.— |
| " 28 | Vendido por el Banco (comisión 1.46) . . . " | " | " " | 1.300.— | 1.168.70 |
| " 28 | Vendido por el Banco " | " | " " | 600.— | 539.40 |
| " 31 | " " " (comisión 562.50) . . " | " | 90.— " | 500.000.— | 450.000.— |
| " 31 | Vendido por el Banco " (comisión 122.50) . . " | " | 89.90 " | 98.600.— | 89.940.— |
| Nbre. 2 | Vendido por el Banco " | " | 90.— " | 109.000.— | 97.991.— |
| " 6 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | 3.500.— | 3.420.— |
| " 7 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 21.200.— | 18.815.— |
| " 7 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 13.000.— | 11.550.50 |
| " 7 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | 100.— | 88.75 |
| " 8 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 17.500.— | 15.548.75 |
| " 9 | " " " " " " . . | " " | " " | 1.500.— | 1.332.75 |
| " 10 | " " " " " " . . | " " | " " | 300.— | 266.55 |
| " 13 | " " " " " " . . | " " | " " | 600.— | 533.10 |
| " 14 | " " " " " " . . | " " | " " | 4.400.— | 3.909.40 |
| " 15 | " " " " " " . . | " " | 88.95 " | 800.— | 711.60 |
| " 16 | " " " " " " . . | " " | " " | 500.— | 444.75 |
| " 17 | " " " " " " . . | " " | " " | 4.500.— | 4.002.75 |
| " 18 | " " " " " " . . | " " | " " | 5.600.— | 4.981.20 |
| " 21 | " " " " " " . . | " " | 89.— " | 5.600.— | 4.984.— |
| " 23 | " " " " " " . . | " " | 88.95 " | 700.— | 622.65 |
| " 23 | " " " " " " . . | " " | 89.— " | 1.100.— | 979.— |
| " 24 | " " " " " " . . | Ley 8121 | 89.— " | 25.800.— | 22.762.— |
| " 25 | " " " " " " . . | " " | " " | 100.— | 89.— |
| " 27 | " " " " " " . . | " " | " " | 1.000.— | 890.— |
| " 28 | " " " " " " . . | " " | 89.10 " | 10.000.— | 8.910.— |
| Dbre. 1º | " " " " " " . . | " " | " " | 112.700.— | 100.415.70 |
| " 5 | " " " " " " . . | " " | 89.20 " | 200.— | 178.40 |
| " 6 | " " " " " " . . | " " | " " | 200.— | 178.40 |
| " 7 | " " " " " " . . | " " | " " | 100.— | 89.20 |
| " 11 | " " " " " " . . | " " | " " | 600.— | 535.20 |
| " 12 | " " " " " " . . | " " | " " | 6.200.— | 5.619.60 |
| " 13 | " " " " " " . . | " " | 89.30 " | 2.000.— | 1.786.— |
| " 15 | " " " " " " . . | " " | " " | 11.800.— | 10.537.40 |
| " 16 | " " " " " " . . | " " | " " | 11.200.— | 10.001.60 |
| " 20 | " " " " " " . . | " " | 89.40 " | 12.000.— | 10.728.— |
| " 21 | " " " " " " . . | " " | " " | 1.200.— | 1.072.80 |
| " 22 | " " " " " " . . | " " | " " | 10.000.— | 8.940.— |
| " 29 | " " " " " " . . | " " | 89.50 " | 500.— | 447.50 |
| " 30 | " " " " " " . . | " " | " " | 7.500.— | 6.712.50 |
| | | | | 1.144.000.— | 1.026.552.45 |

RESUMEN DEL AÑO 1916 — Títulos Ley 8121

| | | |
|---|---|---|
| Vendidos por la Tesorería General. . . . . | 516.300.— | 459.670.— |
| Vendidos por el Banco Nación Argentina. . . . . | 1.144.000.— | 1.026.552.45 |
| Total. . . . . | 1.660.300.— | 1.486.222.45 |

A. M. Belgrano.

CUADRO No. 2

| | | Clase de títulos | Tipo de venta | Valor nominal | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero 3 | Vendidos por el Banco Nación Argentina . | Ley 8121 | 89.60 % | 300.— | 268.80 |
| " 4 | " " " " " " . . | " " | 89.50 " | 47.000.— | 42.065.— |
| " 5 | " " " " " " . . | " " | 89.60 " | 27.600.— | 24.729.60 |
| " 6 | " " " " " " . . | " " | 89.60 " | 44.900.— | 40.230.40 |
| " 9 | " " " " (comisión 40.30 $) . | " " | 89.60 " | 41.000.— | 36.736.— |
| " 9 | Vendidos por el Banco Nación Argentina . | " " | 89.70 " | 1.000.— | 897.— |
| " 10 | " " " " " " . . | " " | 89.70 " | 4.000.— | 3.588.— |
| " 12 | " " " " " " . . | " " | 89.70 " | 27.900.— | 25.026.30 |
| " 13 | " " " " " " . . | " " | 89.70 " | 12.500.— | 11.212.50 |
| " 14 | " " " " (comisión 112.12) . | " " | 89.70 " | 100.000.— | 89.700.— |
| " 16 | Vendidos por el Banco Nación Argentina . | " " | 89.80 " | 300.— | 269.40 |
| " 16 | " " " " " " . . | " " | 89.70 " | 200.— | 179.40 |
| " 18 | " " " " " " . . | " " | 89.80 " | 5.600.— | 5.028.80 |
| " 19 | " " " " " " . . | " " | 89.80 " | 5.400.— | 4.849.20 |
| " 22 | " " " " " " . . | " " | 89.80 " | 1.700.— | 1.526.60 |
| " 23 | " " " " " " . . | " " | 89.90 " | 30.000.— | 26.970.— |
| " 23 | " " " " " " . . | " " | 89.80 " | 5.300.— | 4.759.40 |
| " 24 | " " " " " " . . | " " | 89.90 " | 100.— | 89.90 |
| " 30 | " " " " " " . . | " " | 90.— " | 20.000.— | 18.000.— |
| " 31 | " " " " " " . . | " " | 89.90 " | 16.700.— | 15.013.30 |
| Febr. 2 | " " " " (comisión 305.74) . | " " | 89.85 " | 275.600.— | 244.595.— |
| " 3 | Vendidos por el Banco Nación Argentina . | " " | 88.75 " | 409.500.— | 363.431.25 |
| " 5 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | 4.000.— | 3.550.— |
| " 6 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | $ 800.— | 7.818.80 |
| " 7 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | 9.000.— | 7.986.50 |
| " 8 | " " " " " " . . | " " | 88.75 " | 17.600.— | 15.617.60 |
| " 9 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 32.600.— | 28.965.10 |
| " 10 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 100.— | 88.85 |
| " 12 | " " " " " " . . | " " | 88.85 " | 1.000.— | 888.50 |
| " 13 | " " " " " " . . | " " | 88.95 " | 100.— | 88.95 |
| Marz. 1 | " " " " " " . . | " " | 89.10 " | 5.000.— | 4.455.— |
| " 8 | " " " " " " . . | " " | 89.20 " | 1.000.— | 892.— |
| " 12 | " " " " " " . . | " " | 89.20 " | 40.000.— | 35.680.— |
| " 14 | " " " " " " . . | " " | 89.30 " | 7.700.— | 6.876.10 |
| " 17 | " " " " " " . . | " " | 89.30 " | 200.— | 178.60 |
| " 21 | " " " " " " . . | " " | 89.40 " | 500.— | 447.— |

CUADRO No. 3

| AÑO 1918 | | Clase del título | Tipo de venta | Valor nominal | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero 4 | Pago de expedientes. . . . . | Ley 8121 | 90.— % | 7.900.— | 7.110.— |
| " 9 | Vendido por Tesorería General. . . . | " " | 84.— " | 1.500.000.— | 1.260.000.— |
| " 10 | Pago de expedientes. . . . . | " " | 90.— " | 6.200.— | 5.580.— |
| " 14 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 4.600.— | 4.140.— |
| " 16 | Vendido por Tesorería General. . . . | " " | 90.— " | 199.700.— | 179.730.— |
| " 16 | " " " . . . . . | " " | 86.80 " | 859.200.— | 745.785.60 |
| " 18 | Pago de expedientes. . . . . | " " | 90.— " | 6.600.— | 5.940.— |
| " 22 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 5.400.— | 4.860.— |
| " 24 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 7.300.— | 6.570.— |
| " 24 | " " " . . . . . | " " | 87.30 " | 26.000.— | 22.698.— |
| " 25 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 13.000.— | 11.700.— |
| Febr. 2 | Vendido por Tesorería General. . . . | " " | 86.— " | 434.000.— | 373.240.— |
| " 5 | Pago de expedientes. . . . . | " " | 90.— " | 4.200.— | 3.780.— |
| " 6 | Vendido por Tesorería General. . . . | " " | 86.50 " | 283.500.— | 245.227.50 |
| " 22 | Pago de expedientes. . . . . | " " | 90.— " | 7.600.— | 6.840.— |
| " 27 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 6.600.— | 5.940.— |
| Marzo 6 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 4.800.— | 4.320.— |
| Abril 16 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 3.200.— | 2.880.— |
| " 24 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 3.400.— | 3.230.— |
| " 29 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 13.500.— | 12.150.— |
| " 30 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 2.900.— | 2.610.— |
| Mayo 3 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 58.000.— | 52.200.— |
| " 7 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 12.900.— | 11.610.— |
| " 10 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 187.700.— | 168.930.— |
| " 14 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 18.600.— | 16.740.— |
| " 17 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 41.600.— | 37.440.— |
| " 21 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 3.100.— | 2.790.— |
| " 24 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 3.400.— | 3.060.— |
| " 28 | " " " . . . . . | " " | 90.— " | 32.700.— | 29.430.— |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Junio | 4 | " | " | " | " | 90.— % | 5.300.— 4.770.— |
| " | 11 | " | " | " | " | 90.— " | 3.700.— 3.330.— |
| " | 14 | " | " | " | " | 90.— " | 5.700.— 5.130.— |
| Julio | 4 | " | " | " | " | 90.— " | 2.533.800.— 2.227.520.— |
| " | 4 | " | " | " | " | 100.— " | 31.600.— 31.600.— |
| " | 8 | " | " | " | " | 90.— " | 9.000.— 8.100.— |
| | | Total del año 1918 | | | Ley 8121 | | 6.345.700.— 5.568.981.10 |

A. HAUSCHER BELGRANO

| | | | Clase de título | Tipo de venta | Valor nominal | Producto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Marzo | 29 | Vendidos por el Banco N. Argentina | Ley 8121 | 89.50 % | 500.— | 447.50 |
| " | 31 | " " " " " " | " " | 89.50 " | 25.000.— | 22.375.— |
| Abril | 14 | " " " " " " | " " | 89.70 " | 2.200.— | 1.973.40 |
| " | 17 | " " " " " " | " " | 89.70 " | 700.— | 627.90 |
| " | 18 | " " " " " " | " " | 89.70 " | 10.000.— | 8.970.— |
| " | 24 | " " " " " " | " " | 89.80 " | 5.000.— | 4.490.— |
| " | 27 | " " " " " " | " " | 89.90 " | 1.300.— | 1.168.70 |
| Mayo | 15 | " " " " " " | " " | 88.75 " | 1.500.— | 1.331.25 |
| " | 9 | " " " " " " | " " | 88.85 " | 7.500.— | 6.663.75 |
| " | 10 | " " " " " " | " " | 88.85 " | 40.200.— | 35.717.70 |
| " | 16 | " " " " " " | " " | 88.95 " | 500.— | 444.75 |
| " | 19 | " " " " " " | " " | 88.95 " | 100.— | 88.95 |
| Junio | 1 | " " " " " " | " " | 89.10 " | 10.000.— | 89.10 |
| " | 2 | " " " " " " | " " | 89.10 " | 36.600.— | 32.610.60 |
| " | 16 | " " " " " " | " " | 87.— " | 3.430.300.— | 2.984.361.— |
| " | 28 | " " " " " " | " " | 87.— " | 114.400.— | 99.538.— |
| | | | | | 4.890.000.— | 4.282.437.35 |

| | | | | Oro | | Oro |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mayo | 14 | Vendidos por la Tesorería General | Ley 10223 | 90.— % | 4.888.800.— | 4.400.000.— |
| " | 19 | " " " " " | " 9648 y 10067 | 87.— " | 6.600.000.— | 5.808.000.— |
| Junio | 14 | Vendidos por el Banco N. Argentina | Id id id | 88.— " | 2.500.000.— | 2.200.000.— |
| " | 15 | " " " " " | Id id id | 88.— " | 1.900.000.— | 1.672.000.— |
| | | | | | 15.888.800.— | 14.080.000.— |

**Vendidos por la Tesorería General—**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mayo | 9 | Pago de indemnización. | Ley 8121 | 95.— % | 84.200.— | 79.990.— |
| Junio | 6 | Vendido a la C. N. de J. y P. Civiles | " 6492 | 87.— " | 670.000.— | 582.900.— |
| Julio | 5 | " " " " " | " 6492 | 87.— " | 400.000.— | 348.000.— |
| " | 23 | " por la Tesorería General. | " 8121 | 87.— " | 500.000.— | 435.000.— |
| " | 24 | " a la D. de Obras Sanitarias | " 6492 | 88.— " | 480.000.— | 422.400.— |
| " | 24 | " a la C. N. de J. y P. Civiles | " 6492 | 88.— " | 113.600.— | 99.968.— |
| Agosto | 1 | " a la C. N. de Correo Postal. | " 6492 | 88.— " | 400.000.— | 352.000.— |
| " | 29 | " por la Tesorería General. | " 6492 | 88.— " | 113.600.— | 99.968.— |
| Sept. | 4 | " al C. N. de Educación. | " 4569 | 88.— " | 600.000.— | 528.000.— |
| Octubre | 5 | Pago de expedientes. | " 6492 | 87.— " | 1.000.000.— | 870.000.— |
| " | 11 | Vendido por la Tesorería General | " 4569 | 95.— " | 75.700.— | 71.915.— |
| Nov. | 7 | Vendido por la Tesorería General | " 8121 | 87.— " | 500.000.— | 435.000.— |
| " | 7 | Pago de expedientes. | " 4567 | 87.— " | 700.000.— | 609.000.— |
| " | 9 | " " " | " " | 95.— " | 521.600.— | 495.520.— |
| " | 9 | " " " | " 8121 | 95.— " | 322.000.— | 305.900.— |
| " | 13 | " " " | " " | 95.— " | 795.100.— | 755.345.— |
| " | 14 | " " " | " " | 90.— " | 295.400.— | 265.860.— |
| " | 16 | " " " | " " | 90.— " | 28.200.— | 25.380.— |
| " | 16 | " " " | " " | 95.— " | 312.300.— | 281.070.— |
| " | 20 | " " " | " " | 95.— " | 4.000.— | 3.800.— |
| " | 23 | " " " | " " | 90.— " | 66.600.— | 59.940.— |
| " | 23 | " " " | " " | 95.— " | 111.100.— | 105.545.— |
| " | 24 | " " " | " " | 90.— " | 69.300.— | 62.370.— |
| " | 27 | " " " | " " | 95.— " | 36.500.— | 34.675.— |
| " | 30 | " " " | " " | 90.— " | 4.200.— | 3.780.— |
| Dicbre. | 4 | " " " | " " | 90.— " | 165.200.— | 148.680.— |
| " | 4 | " " " | " " | 90.— " | 25.200.— | 22.680.— |
| " | 7 | " " " | " " | 90.— " | 72.100.— | 64.890.— |
| " | 11 | " " " | " " | 90.— " | 13.100.— | 11.790.— |
| " | 14 | " " " | " " | 90.— " | 174.000.— | 156.600.— |
| " | 18 | " " " | " " | 90.— " | 123.000.— | 110.700.— |
| " | 20 | " " " | " " | 90.— " | 266.900.— | 240.210.— |
| " | 21 | " " " | " " | 90.— " | 79.500.— | 71.550.— |
| " | 24 | " " " | " " | 90.— " | 156.300.— | 140.670.— |
| " | 28 | " " " | " " | 90.— " | 202.000.— | 181.800.— |
| " | 31 | " " " | " " | 90.— " | 138.700.— | 124.830.— |
| | | | | | 126.000.— | 113.400.— |
| | | | | | 9.745.400.— | 8.721.126.— |

**Resumen del año 1917—**

| | | Oro Valor nominal | Oro Producto | Oro legal Valor nominal | Oro legal Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| Vendidos por el Banco de la Nación Argentina. | Ley 8121 | — | — | 1.345.300.— | 1.198.548.35 |
| Vendidos por el Banco de la Nación Argentina. | " 6492 | — | — | 3.544.700.— | 3.083.889.— |
| Vendidos por el Banco de la Nación Argentina. | " 9648 | 11.000.000.— | 9.680.000.— | — | — |
| Vendidos por la Tesorería General. | " 10220 | 4.888.800.— | 4.400.000. | — | — |
| Vendidos por la Tesorería General. | " 8121 | — | — | 4.670.900.— | 4.241.455.— |
| Vendidos por la Tesorería General. | " 6492 | — | — | 3.177.200.— | 2.775.236.— |
| Vendidos por la Tesorería General. | " 4566 | — | — | 1.897.300.— | 1.704.435.— |
| | | 15.888.800.— | 14.080.000.— | 14.635.400.— | 13.003.563.35 |

A. HAURECHEA BELGRANO

**Monto de los títulos que puede emitir el P. E. en virtud de las diferentes autorizaciones legales vigentes, indicándose en cada caso la cantidad autorizada por cada ley, la suma emitida y la que queda aún sin emitirse. El informe deberá indicar la fecha de la autorización, la fecha de la emisión y la fecha de la colocación, venta o negociación de los títulos.**

El cuadro número 4, formulado por la contaduría general, que sigue, da el informe requerido en esta pregunta y para que la honorable cámara pueda abarcar con una sola ojeada todas las operaciones hechas con los títulos emitidos, se ha formulado el cuadro número 6, que va a continuación de aquél, donde constan las cantidades emitidas, los títulos vendidos y el producto obtenido, las canciones o afectaciones y la existencia en la tesorería y en el banco.

CUADRO NUMERO 4

**Títulos emitidos desde el 12 de octubre de 1916 al 20 de julio de 1918**

| Fecha de emisión | Año 1917 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Abril 13 | Títulos autorizados a emitir por leyes 9648 y 10.067 | 22.000.000 | $ oro equivalente | $ c|l. 30.000.000 |
| Junio 5 | Títulos autorizados a emitir por ley 6492 | — | " " | " 13.630.400 |
| Noviembre 7 | Títulos autorizados a emitir por ley 10.223 | 30.800.000 | " " | " 70.000.000 |
| | | | | $ c|l. 133.630.400 |

**La fecha de emisión que se indica es en la que el crédito público nacional ha hecho entrega de los títulos a la tesorería general de la nación. Además se han emitido los siguientes:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1916 | | | |
| Noviembre 30. | Pago del certificado número 57 por obras en el puerto de la capital (Ley 5944) | $ oro | 85.680.— | $ c|l. 194.727.27 |
| Diciembre 30 | Pago del certificado núm. 58 por obras en el puerto de la capital (Ley 5944) | " " | 97.776.— | " " 222.218.18 |
| Diciembre 30 | Pago al F. C. del Sud por obras de irrigación en Río Negro y Neuquen (Obligaciones de irrigación) | " " | 18.648.— | " " 42.381.82 |
| Diciembre 30 | Pago de los certificados 59 al 70 por obras en el puerto de la capital (Ley 5944) | " " | 605.808.— | " " 1.376.836.36 |
| | | $ oro | 807.912.— | $ c|l. 1.836.163.63 |

**Hasta la fecha no se ha hecho uso de lo autorizado a emitir en títulos por las leyes 8889 y 9468 por $ oro 80.000.000 equivalente a 181.818.81 pesos moneda nacional.**

Con fecha julio 15 del corriente año fué retirado el bono provisorio emitido en virtud de las leyes 5004 y 9471 (compra del muelle, obras y maquinarias del puerto militar) por $ oro 3.014.728.69, entregándose en cambio letras de tesorería con vencimiento al 20 de febrero de 1920.

A. M. Belgrano.

CUADRO NUMERO 6

**Resumen del movimiento de títulos habido del 12 de octubre 1916 al 23 julio 1918**

| Clase de títulos | Emitidos | Vendidos | Producto | EXISTENCIA En caución | En tesorería | En B. Nación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Curso legal** | | | | | | |
| Ley 8121 | — | 14.022.200.— | 12.495.206.90 | 7.700.600.— | 4.165.300.— | — |
| Ley 4569 | — | 1.897.300.— | 1.704.435.— | — | — | — |
| Ley 6492 | 13.630.400.— | 6.721.900.— | 5.859.125.— | 1.250 000.— | 85.700.— | — |
| | 13.630.400.— | 22.641.400.— | 20.058.766.90 | 8.950.600.— | 4.251.000.— | — |
| Leyes 9648 y 10.067 | 22.000.000.— | 11.000.000.— | 9.680.000.— | 11.000.000.— | — | — |
| Ley 10.223 | 30.800.000.— | 4.888.800.— | 4.400.000.— | 25.082.920.— | — | 751.280.— |
| | 52.800.000.— | 15.888.800.— | 14.080.000.— | 36.082.920.— | — | 751.280.— |

**Entregados a la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles por reintegro del 5 % sobre los sueldos de 100 $ y menores**

| | | |
|---|---|---|
| Títulos Ley 8121 | | $ 5.987.900.— |
| " " 4569 | | " 64.600.— |
| " " 6492 | | " 1.848.400.— |
| | | $ 7.900.900.— |

De los títulos de la ley 6492, se han canjeado por títulos de otras leyes la cantidad de $ 3.724.400.
De los títulos de la ley 10.223, se amortizaron en el año de 1918, $ 77.000 oro.

A. M. Belgrano.

Σ

**Monto de los créditos a corto plazo contraídos en el extranjero, con el nombre del acreedor en cada caso, la fecha del vencimiento y el interés convenido, como asimismo, las comisiones pagadas y todo otro dato que sirva para determinar la cantidad exacta de la deuda flotante.**

a) El único crédito a corto plazo en vigor contraído en el extranjero es el de 5.000.000 de libras y 25.000.000 de dólares celebrado por convenio de 7 de mayo de 1915 con los siguientes banqueros:

De Londres: Baring Brothers y Morgan Grenfell y Cía.

De Estados Unidos de Norte América: National City Bank of New York, Kuhn, Loeb y Co., J. P. Morgan y Cía. y First National Bank of York.

El vencimiento: 15 de mayo de 1920.

Interés: 6 por ciento sobre "Bonos de Tesorería de la Nación", que se negociaron al 94 por ciento.

Comisión de 1|2 por ciento sobre el servicio de intereses.

Para mayor ilustración, se acompaña copia del convenio.

Véase legajo número 59.

b) En resumen, para conocer lo más exactamente posible el monto de la deuda flotante, tenemos:

| | $ m|n. |
|---|---|
| Deuda con bancos y establecimientos del país, excluído el Banco de la Nación Argentina . . . | 306.950.000.— |
| Banco Nación Argentina, ley número 10.251. . | 71.999.631.88 |
| | 378.949.631.88 |
| Crédito con banqueros ingleses y norteamericanos. | 116.159.090.91 |
| | 495.108.722.79 |
| Deuda en el Banco de la Nación Argentina líquido (5 de agosto) | 25.072.967.97 |
| | 520.181.690.76 |
| Compra del muelle del antepuerto de Puerto Militar (por decreto de 19 de junio de 1918 se entregaron en letras de tesorería $ oro 4.383.677.80, que vencen el 15 de febrero de 1920 — están incluídos los intereses) . . . . . | 9.962.904.09 |
| | 530.144.594.85 |
| Letras de tesorería (día 6 de agosto) . . . . | 18.112.397.64 |
| | 548.256.992.49 |
| Deuda exigible de de 1917 y anteriores, saldo al 30 de junio próximo pasado . . | 19.400.000.— |
| | 567.656.992.49 |
| Créditos suplementarios (calculado) . . . . | 5.000.000.— |
| Total general de la deuda flotante | 572.656.992.49 |

**Legajo número 30—**

Empréstito de libras 5.000.000 y dólares 25.000.000. — Entre el excelentísimo señor ministro de hacienda de la República Argentina, doctor Enrique Carbó, por una parte, y un sindicato de banqueros compuesto de Baring Brothers y Cía. Limited y Morgan Grenfell y Co., Londres, representados por el señor H. H. Leng y National City Bank of New York, Kuhn Loeb y Co., J. P. Morgan y Co., First National Bank of New York; New York, representados por el señor John H. Allen, por la otra, se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

Artículo 1.° El gobierno de la República Argentina emitirá bonos de tesorería de la nación pagaderos a cinco (5) años de plazo por un monto nominal de cinco millones de libras esterlinas moneda del Reino Unido de la Gran Bretaña (£ 5.000.000) y veinticinco millones de dólares oro moneda de los Estados Unidos de Norte América ($ 25.000.000 dólares oro) de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la ley número 9468, de fecha 2 de enero de 1914, y por la ley número 9648 de fecha 9 de febrero de 1915, a fin de proporcionar los medios para la extensión de las obras sanitarias y aguas corrientes de la capital federal.

Estos bonos tendrán un interés anual de 6 o|o (6 o|o) y serán fechados el 15 de mayo de 1915 (mil novecientos quince) con vencimiento al 15 de mayo de mil novecientos veinte (1912), en cuya fecha el gobierno de la nación se compromete a retirarlos, pagando íntegramente su importe en Londres y en Nueva York en la moneda que corresponde (libras esterlinas o dólares oro en los Estados Unidos).

Las sumas que ahora se emiten son parte de la cantidad que el congreso argentino ha autorizado emitir para las obras sanitarias de la nación por un monto total de ochenta millones de pesos oro argentino de acuerdo con las leyes números 8889 y 9468.

El empréstito a que se refiere el presente contrato se destina a los objetos que se indican en el artículo número 4 (y el saldo hasta completar la suma expresada de ochenta millones oro argentino se destinará, en primer término—cuando ese saldo se contrate y emita—al pago de las letras por valor de diez millones de dólares oro de los Estados Unidos de Norte América ($ 10.000.000 dólares oro) que vencen en los años mil novecientos diez y seis y mil novecientos diez y siete y el resto para la continuación de las obras).

Art. 2o. — Los títulos llevarán cupones semestrales pagaderos al quince de mayo y al quince de noviembre de cada año, debiendo el primero vencer el quince de noviembre de mil novecientos quince. Con este objeto cada título tendrá todos los cupones semestrales que correspondan hasta la completa extinción de este empréstito.

Art. 3o. — El gobierno de la república Argentina vende al sindicato de banqueros arriba mencionado, y éste compra a dicho gobierno, la totalidad de este empréstito del importe nominal referido de cinco millones de libras esterlinas moneda del Reino Unido de la Gran Bretaña, y veinticinco millones de dólares moneda de los Estados Unidos de Norte América, al precio de noventa y cuatro por ciento (94 o|o) libre de comisión. El sindicato de banqueros pondrá a disposición del gobierno nacional el día quince de mayo del corriente año mil novecientos quince los fondos del producido de este empréstito en Londres y Nueva York de acuerdo con las proposiciones tomadas por cada uno de estos centros.

Art. 4.° El sindicato de banqueros retendrá del producido de este empréstito la suma necesaria para satisfacer las letras de tesorería emitidas por el gobierno para las obras sanitarias que vencen en Londres y Nueva York durante el corriente año y que ascienden a ocho millones de libras esterlinas (£ 8.000.000) y cinco millones de dólares oro de los Estados Unidos de Norte América ($ 5.000.000 dólares oro), y acreditará al gobierno mientras tanto el interés que le sea posible obtener. El sindicato queda autorizado a comprar en plaza por cuenta del gobierno mientras tanto el interés que le sea posible obtener. El sindicato queda autorizado a comprar en plaza por cuenta del gobierno las letras referidas que vencen durante el corriente año con un descuento sobre su valor nominal.

Art. 5o. — El sindicato de banqueros se encargará de la impresión de los títulos provisorios y definitivos que sean necesarios, pero los gastos respectivos serán satisfechos por el gobierno de la República Argentina a cuyo costo serán también los sellos requeridos en Inglaterra y los Estados Unidos.

Art. 6o. — La elección de la época y las condiciones para la colocación de este empréstito quedan reservadas al sindicato de banqueros.

Art. 7o. — El gobierno de la República Argentina se compromete a suministrar a los banqueros todos los informes, autorizaciones escritas y demás documentos que fueren necesarios con motivo de este empréstito.

Art. 8o. — El gobierno de la República Argentina se compromete a entregar hasta la completa extinción de este empréstito al sindicato de banqueros en Londres y en Nueva York las sumas requeridas para el pago de los cupones, treinta días antes de su vencimiento. Conjuntamente con dicha suma, el gbolerno entregará en igual forma una comisión de medio por ciento (1|2 o|o) sobre el servicio de intereses. Los cupones pagados serán inmediatamente inutilizados (perforados) por las casas encargadas del servicio y entregados al gobierno argentino o a quien éste designare, a la orden y por cuenta del mismo.

Art. 9o. — Los diversos miembros del sindicato asumen sin solidaridad las obligaciones que le son impuestas por el presente contrato en la proporción siguiente: Baring Brothers y Co. Limited tres millones setecientas cincuenta mil libras esterlinas (L. 3.750.000); Morgan Grenfell y Co. un millón doscientas mil libras esterlinas (£ 1.250.000); National City Bank of New York seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano ($ 6.250.000 dólares americano); Kuhn, Loeb y Co seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano (pesos 6.250.000 dólares oro americano); First National Bank of New York, seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano (pesos 6.250.000 dólares oro americano) y J. P. Morgan y Co., seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano ( 6.250.000 dólares oro americano).

Art. 10o. — Después del quince de mayo de mil novecientos diez y siete los bonos de este empréstito podrán ser intercambiados entre Londres y Nueva York a un tipo de $ 4.86 dólares oro de los Estados Unidos por cada libra esterlina. En caso de hacerse tal cambio, los nuevos sellos serán por cuenta del tenedor que los solicite.

Art. 11. — Con el fin de proporcionar medios para la sustitución eventual de los presentes bonos de tesorería a corto plazo por la emisión de bonos a largo plazo, el poder ejecutivo gestionará la reforma de las leyes números 889 y 9468 en forma que permita al gobierno tomar a su cargo y endosar con su garantía los bonos u obligaciones que la dirección de las obras sanitarias está autorizada a emitir, de acuerdo con esas leyes. Obtenida la reforma y hecha la emisión, se dará preferencia los banqueros para su compra en iguales condiciones a las ofrecidas por otros proponentes y se destinará su producido al retiro de la presente emisión.

Art. 12. — Hasta tanto se cancele la presente emisión, el gobierno no otorgará condiciones más favorables en cuanto a garantía a otro préstamo cualquiera, sin garantir de igual manera el capital y los intereses del que se contrata en este acto. Exceptúanse los empréstitos que puedan realizarse para objetos industriales como ferrocarriles o petróleo, y en que puedan efectuarse las industrias mixtas.

Art. 13. — Realizada la reforma de la ley en los términos del artículo 11 y hecha la omisión respectiva de bonos u obligaciones, el poder ejecutivo retendrá en su poder y en garantía de la operación que se contrata en este acto hasta su completa cancelación, una suma en dinero o de esos bonos u obligaciones igual al monto del presente empréstito.

Art. 14. — Este convenio y los documentos y bonos relativos al empréstito a que aquel se refiere quedan exentos de impuestos argentinos, presentes o futuros, cualesquiera que ellos sean.

Art. 15. — En las obligaciones o bonos regirá el texto inglés.

Hecho en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a siete de mayo de mil novecientos quince. — (Fdos.): Enrique Carbó. — H. H. Leng. — John H. Allen.

Es copia.

Buenos Aires, Julio... de 1918.

Buenos Aires, mayo 7 de 1915.

En ejecución de las leyes números 8468 de 2 de enero de 1914 y 9648 de 9 de febrero de 1915, que autorizan al poder ejecutivo a usar del crédito para continuar las obras sanitarias de la ciudad de Buenos Aires, el presidente de la nación argentina, decreta:

Artículo 1o. — Apruébese en todas sus partes el precedente contrato celebrado en la fecha, entre el señor ministro de hacienda de la nación, doctor Enrique Carbó, y el señor H. H. Leng, en representación de los señores Baring Brothers y Compañía Limited y Morgan Grenfell y Compañía, de Londres por una parte, y por otra el señor John H. Allen, en representación de The National City Bank of New York, Kuhn Loeb y Compañía y First National Bank of New York, sobre negociación de un empréstito de cinco millones de libras esterlinas (libras 5.000.000) y veinticinco millones de dólares oro americano (dólares oro americano 25.000.000), en obligaciones de seis por ciento (6 o|o) de interés anual, al precio de (94 o|o) noventa y cuatro por ciento, libre de comisión, cuyas obligaciones vencen el 15 de mayo de 1920.

Art. 2o. — Autorícese por telégrafo al señor ministro argentino en Londres, par firmar los títulos provisorios y definitivos a que se refiere el artículo 5o. del convenio, debiendo darse igual autorización al señor embajador argentino en Washington, si es necesario.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. (fdo.)— Plaza. — Enrique Carbó.

Es copia.

Buenos Aires julio de 1918.

Por virtud de la ley 9480 las legaciones, especialmente la de Londres, recibían en depósito cantidades de metálico para efectuar pagos en nuestro país.

El oro se depositaba en el Banco de Inglaterra y al avisar la legación, por telégrafo la cantidad depositada, el ministerio extendía un bono que se remitía al Banco de la Nación con una nota en la cual se le decía a quien correspondía entregar el equivalente en papel que dicho bono representaba, y que el Banco sacaba de la caja de conversión y ponía en poder del interesado.

En eso consiste todo el mecanismo de la ley.

Puesta en vigor a raíz de su promulgación, se hicieron depósitos en Londres, París, Roma, Estocolmo, y Washington y hasta que se suspendió, por decreto de 18 de mayo de 1916 se habían acumulado en distintas monedas $ oro 70.020.852.02 que al tipo de un peso moneda nacional por cada $ 0.44 oro dieron lugar a una emisión de $ 159.138.300.04 moneda nacional.

En enero de este año volvióse a poner en vigor la ley 9480 conforme a los términos del siguiente decreto: "Buenos Aires, enero 19 de 1918. —Habiendo desaparecido las causas que motivaron el decreto de 13 de mayo de 1916, suspendiendo provisoriamente los beneficios de la ley 9480 el poder ejecutivo de la nación, decreta: Artículo 1o. Quedan facultadas nuevamente las legaciones argentinas para recibir en depósito oro sellado de parte del comercio y de la banca, de acuerdo con los requisitos establecidos en la ley 9480 y un decreto reglamentario de 11 de agosto de 1914. Art. 2o.—Por los gastos de custodia, telégrafo, flete, y seguro se cobrará la tasa única de tres por ciento, debiendo su producto acreditarse a la cuenta especial "Ministerio de Hacienda Ley 9480" y a la cual se cargarán los gastos que origine la ejecución de la citada ley. Art. 3o.—Por el ministerio de hacienda se comunicará telegráficamente a las legaciones que deben volver a recibir oro en virtud del presente decreto. Art. 4o.—Comuníquese a la caja de conversión y al Banco de la Nación Argentina, publíquese y archívese.— (fdo.): Yrigoyen.—D. E. Salaberry".

El objeto era permitir la entrada de metálico a favor de la embajada argentina en Wáshington en los términos del convenio del mes de enero celebrado por el embajador Naón con el ministro Mac Adoo.

Como se ve, en dicho convenio se establecía la recepción en Estados Unidos de Norte América de la suma de dólares 40.000.000; pero más tarde, cediendo a gestiones de las autoridades americanas, se amplió en 20.000.000 de dólares más.

En esta segunda época de la ley se depositaron en los Estados Unidos de Norte América: 59.996.189.45 dólares y se emitieron 111.318.297.15 moneda nacional.

Debe agregarse, para evitar errores, que la ley 9480 no exige la custodia como condición de los depósitos, manifestación que sería hecho en el curso del debate en la sesión del 17 del corriente. Tampoco se habló de custodia en la discusión de la ley.

Se acompañan los documentos citados, para mayor ilustración y los secretos referentes al cobro de comisiones por parte del gobierno, para resarcirse de los gastos de flete, seguro, etc.

Tanto el gobierno anterior como el actual, han pasado algunas sumas de Londres a Nueva York y, el primero, hizo varios embarques desde Londres para Buenos Aires, entregando las remesas a la caja de conversión y rescatando los bonos correspondientes.

Se acompaña copia del convenio de enero del corriente año celebrado con el gobierno de los Estados Unidos de América.

**Arreglo entre los Estados Unidos de América y la República Argentina para el depósito de oro en la embajada argentina en Wáshington.**

El arreglo celebrado con los Estados Unidos de América sobre depósito de oro en la embajada argentina en Wáshington, dice así:

1o. El departamento del tesoro de los Estados Unidos y la junta de reserva federal autorizan la entrega, en moneda de oro, al embajador argentino, por cualquier banquero que él designe, de la suma de 10 millones de dollars, como pago de giros de Francia, Inglaterra o Argentina que el dicho banquero fuera encargado de pagar al embajador. El nombre del banquero que deberá hacer estos pagos le será comunicado por el embajador argentino a la junta de reserva federal, inmediatamente después de firmado este acuerdo.

2o. El embajador argentino depositará en el Banco de Reserva Federal, en cuenta corriente, el oro que recibiera de acuerdo con la estipulación precedente, debiendo dicha cuenta abrirse en su nombre como tal embajador argentino.

3o. Esta cuenta no devengará interéses si se cerrara antes de la ratificación por el gobierno de los Estados Unidos del tratado de paz en la presente guerra.

4o. En aquella fecha, el Banco de Reserva Federal pagará el saldo de la cuenta, al embajador argentino, en moneda de oro de los Estados Unidos, cualquiera que fuese ese saldo, y el embajador argentino queda desde ahora autorizado para exportar ese oro después de aquella fecha, a donde quiera que su gobierno lo desee. Es entendido que el embajador argentino tendrá el derecho de girar contra esa cuenta sin ninguna restricción, para hacer pagos por cuenta de su gobierno dentro de los Estados Unidos de América.

5o. El embajador argentino depositará también en cuenta corriente, en el Banco de Reserva Federal, la suma de nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco dollars americanos con cuarenta y cinco centavos y un millón quinientas mil libras esterlinas que el gobierno argentino tiene al presente en custodia en oro, en el National City Bank de Nueva York, pero con el bien entendido de que esa cantidad queda absolutamente a la libre disposición del gobierno argentino, y su embajador podrá, en cualquier momento, de acuerdo con las instrucciones que recibiere, disponer de esas sumas y exportar el todo o cualquier parte de ella en oro, ada durante la presente guerra cuando quiera que su gobierno lo deseare. El Banco de Reserva Federal se obliga a entregar esas sumas especiales en la misma clase de moneda de oro en que las recibe, es decir, hasta nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco dollars americanos con cuarenta y cinco centavos, y un millón quinientas mil libras esterlinas, en libras esterlinas".

Otro arreglo entre el gobierno de los Estados Unidos y el gobierno argentino, facilita los pagos que deban efectuar los importadores americanos, en la siguiente forma:

"1o. — El gobierno argentino, de acuerdo con leyes en vigor, facilitará que los importadores americanos efectúen en la embajada argentina en Wáshington, contra los cuales el gobierno argentino pagara en la argentina o las personas o firmas indicadas por los importadores americanos. Esos pagos sólo podrán ser hechos por importadores americanos, cuya identidad como tales se estableciera por la junta de reserva federal.

2o. — Los pagos correspondientes serán hechos en pesos argentinos, sobre la base del valor del oro de las respectivas monedas corrientes, más una comisión de tres por ciento a cargo del importador americano por gastos de todo género, incluso los que demandaren el transporte, seguro, etcétera, cuando se efectúe la exportación de oro.

3o. — El embajador argentino depositará esos fondos en el Banco de Reserva Federal, en cuenta corriente, y las sumas que recibiera por concepto de esos pagos, debiendo abrirse esa cuenta en su nombre como embajador argentino.

4o. — Esta cuenta no devengará interés; el embajador argentino podrá girar contra ella y no cerrará la misma antes de la ratificación por los Estados Unidos del tratado de paz en la presente guerra. En esa fecha el saldo de esa cuenta se pagará por el Banco de Reserva Federal en moneda de oro, y el departamento del tesoro conviene desde ya en que la exportación en oro de ese saldo, en aquella fecha, no será en forma alguna dificultada.

5o. — El gobierno argentino no se compromete a recibir pagos en los Estados Unidos ni a efectuar pagos en la Argentina, sino en tanto que su crédito en su cuenta con el Banco de Reserva Federal, no exceda de cuarenta millones de dólares, pero el secretario del tesoro espera que el gobierno argentino ampliará el acuerdo precedente hasta una suma mayor, si el límite fijado de cuarenta millones de dólares resultara insuficiente para cumplir el propósito que se busca. Entiendo que esta última parte debiera quedar convenientemente en la siguiente forma: "El embajador argentino, a su vez, manifiesta en nombre de su gobierno que éste procurará considerar la situación, si ella se presentara, dentro de lo que le sea posible." (Fdo.): Naón.

# Unión Cívica Radical

**CIRCUNSCRIPCION 5.a**

**Subcomité H. Yrigoyen**

La comisión directiva de este subcomité celebrará reunión esta noche a las 8.30 en su local Montes de Oca 2242, con objeto de tratar asuntos que atañen a la renovación de las autoridades circunscripcionales.

**CIRCUNSCRIPCION 17.a**

Para esta noche a las 8.30 está citada la convocada la C. D. del comité de la circunscripción 17.a (Palermo) con objeto de tratar asuntos relacionados con la renovación de sus autoridades.

**SAN LUIS**

**Nombramiento de convencionales**

SAN FRANCISCO, agosto 19 — El comité departamental de la Unión Cívica Radical en su última sesión designó llenar la vacante de un convencional y dos delegados al comité central por los señores Manuel R. Ronco, Sofanor Artetar e Ingeniero Arturo Gatica.

# PALACIO DE JUSTICIA

En el juicio testamentario de José M. Groizard y Juana Hamilton de Groizard, la cámara de apelaciones en lo civil ha regulado los honorarios del apoderado de los herederos, don Juan M. Oruela Vélez, en la suma de tres mil pesos.

**SUCESIONES**

Durante la semana pasada, correspondiente al turno del juez doctor Juan Carlos Lagos se han iniciado los siguientes juicios testamentarios y "ab intestato":

Por la secretaría del doctor Pazos: Manuel Jiménez, Nicolás Spatulla, José Rodríguez Portela, Juan Bonzolini, Juan Más, María Rosa Beccaroli de Bottarelli, Cayetana Manzana, María Juana Gulfo de Mariscal, Inés Orayen de Vaamonde.

Secretaría del doctor Achával Rodríguez: Luis Eleuterio Girado, Emilio González y Vicenta González de Irigoyen.

# CONFERENCIA

**"LA TRAGEDIA RUSA"**

Tal es el tema de la conferencia patriótica que el capitán de la marinería rusa Boris Jurikoff, dará en castellano el miércoles próximo a las 5.30 p. m., en el teatro Odeón a beneficio de la cruz roja de los Aliados.

El disertante, que tomó parte en la contienda actual, saliendo de su país a principios del año en curso, desarrollará su composición en la forma siguiente:

Objeto de la conferencia: Causas por que ha salido de Rusia: La infiltración de elementos alemanes en Rusia antes de la guerra y el espionaje: En qué condiciones fué Rusia a la guerra: Los días de la Revolución: Los "Batallones de la Muerte" y las "Juanas de Arco": El predominio bolshevikí: Episodios de la actual situación económica en Rusia: Qué puede salvar a Rusia; Gloria a la grande y Santa Alianza.

**UNIVERSIDAD LIBRE ISRAEL**

Bajo los auspicios de esta institución, se realizará una conferencia el sábado próximo a las 5 p. m. en el salón de actos del Ateneo Hispanoamericano, Av. de Mayo 1120, la que estará a cargo del doctor J. B. Zabiaur, quién disertará sobre: "La nueva institución educacional".

Las invitaciones pueden solicitarse en el local de la calle Lavalle 2482.

# UNIVERSITARIAS

**FACULTAD DE DERECHO**

**Conferencia del doctor David Peña—**

Esta tarde a las 6, continuará el doctor David Peña desenvolviendo su curso acerca de la historia de la constitución nacional en la facultad de derecho. Después de haber examinado año por año la evolución de esta materia a partir de 1810, llega el doctor Peña a la carta orgánica sancionada en 1819, que a su vez prepara la de 1826, modelos típicos de cartas constitucionales.

El propósito del conferenciante es llegar cuanto antes a la constituyente y al congreso de 1853, a fin de dar término a su tarea con el estudio de las reformas de 1860.

**ASOCIACION MEDICA ARGENTINA**

En la sesión de hoy de la Asociación Medica Argentina, el doctor Pedro Escudero tratará de las artritis de las mesentéricas; el doctor Guillermo Valdés (hijo), del tratamiento de la úlcera crónica del estómago y el doctor Carlos Heuser, de un nuevo método para la radioscopia y las radiografías del estómago, vesícula biliar e intestino delgado, con exposición de los resultados de ochenta y cinco casos de fiebre tifoidea tratados con sulfato potásico y oxiquinolina.

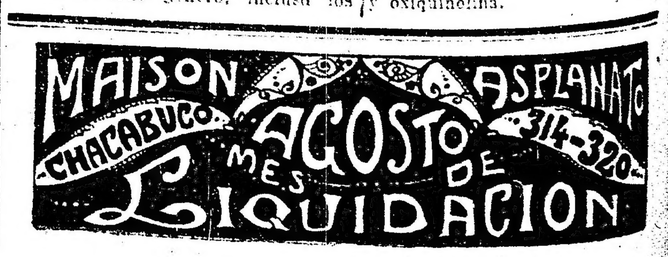

# CRONICA SOCIAL

Bajo la presidencia de la señora Elisa Alvear de Bosch, se reunieron esta mañana en su local de la calle Moreno las damas de la Sociedad de San José.

Entre otras resoluciones tomadas, se acordó que las conferencias de índole doctrinaria y social a cargo de monseñor de Andrea que todos los años patrocina la institución, se efectúen en los cuatro primeros domingos de septiembre próximo.

Monseñor de Andrea, que asistía a la reunión, anunció que haría conocer a las damas, a la brevedad posible, los temas que desarrollará en este nuevo ciclo de conferencias.

La sociedad está convocada a asamblea para el 29 del corriente, a fin de tomar conocimiento de la memoria del último ejercicio y renovar la junta directiva.

A la reunión de esta mañana asistieron las señoras:

Elisa Alvear de Bosch, Ana Elía de Ortiz Basualdo, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Elena Murga de Acebal, Isabel Udaondo de Bonorino, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Mercedes Terrero de Méndez, Lola Barrenechea de Larguía, señoritas María y Rita Anchorena, María Inés Nazar, Petrona Murga y María Gramajo.

* * *

El domingo próximo se ausentan para el Paraguay, por una breve temporada, las señoras Ana Elía de Ortiz Basualdo y Ana Quirno de Castro; el señor Samuel Ortiz Basualdo, su señora Magdalena Castro de Ortiz Basualdo y su hijo.

* * *

La señora Ana Mayobre de Green y su hija Ana María recibirán esta tarde a sus amistades.

Han sido invitados algunos cantantes del Colón, que tendrán a su cargo un programa musical.

* * *

Será todo un éxito la fiesta de mañana por la noche en el teatro Odeón, a beneficio de los asilos maternales de la sociedad Damas de Caridad.

El programa, que es interesantísimo, consta de la comedia del teatro antiguo en tres actos y en verso, original de Tirso de Molina (refundida) "El vergonzoso en palacio", en la que la señora Guerrero tiene a su cargo el papel de doña Magdalena y el señor Díaz de Mendoza el de Mireno.

Además, se representará "Los dos sordos", comedia en un acto, traducida por don Narciso de la Escosura.

Hoy se atenderá el pedido de localidades en la calle Paraguay 1252 y mañana en la boletería del teatro.

Patrocinan esta velada las señoras:

Carolina Estrada de Martínez, Julia M. de Aguirre, Manuela M. de Monasterio, Isabel C. de Hernández, María C. de Campos, Lucila C. de Rosa, Carmen V. de Ramírez, Clara C. de Massini, Rosa Amelia B. de Campos Urquiza, Elena F. de White, Elvira L. de Calvo, María C. de Lozano, Antuca del O. de Martínez, Celia M. de Varela, María Luisa P. de Cáceres, Carlota P. de Zárate, María D. de Missens, Zoraida R. de Marini, Isabel A. de Diehl, Carolina V. de Gandolfo, Florentina de la C. de Cibils, Adela de la C. de Mitchell, Josefina G. de Sorondo, Asunción U. de Valdez, Amelia R. de Montes de Oca, Lola S. de Echagüe, Alicia Z. de Dorado, Leonor S. de Piñero, Esther V. de Panthou, Sara E. de Vilate, Angélica P. de Bercetche, Verónica B. de Tornquist, María Amelia R. de Schindler, y Clementina S. de Lafuente.

* * *

Entre los numerosos obsequios recibidos por el señor Adolfo Parker y señora María Alina Ezcurra de Parker, con motivo de su casamiento, figuran los siguientes:

Jacobo E. Parker, cheque; Lorenzo de Ezcurra, cigarrera oro y plata; Adolfo Parker, aros zafiros y brillantes; Alina Jolly de Ezcurra, cheque; Julia E. de Ezcurra, aros perlas; monseñor Marcos de Ezcurra, rosario de oro; Juan E. Ezcurra, cheque; Roberto Ezcurra y señora, cintillo brillantes; Ricardo Eastman, reloj pulsera oro y esmalte; señoritas de Ezcurra, aros antiguos esmeraldas; y brillantes; Alina Ezcurra de Font, cheque; Eduardo Parker, cheque; Enriqueta Ortiz de Rozas de Ezcurra, encages; Jacobo Parker hijo y señora, jarras de plata; Elena Sackman, potiche; señora de Bancalari, alfiler corbata brillante; Amada Mayol de Ezcurra, pañuelos de encage, Alberto Ezcurra y señora, fruteras de plata; José Billinghurst y señora, potiche; Mauricio Pérez Catán, jarrón japonés; Isabel Leguineche de Rom, juego toilet cristal y plata; señoritas de Rubio, pastillera oro; Ricardo Ezcurra, saleros cristal y plata; Francisco y Esther Bellonard Ezcurra, encages; María E. Parker, fuentes plata; Ernestina Jolly Pérez, frasco cristal y plata; Gioynter y señora, juego cucharas plata; Josefa M. de Medrano, canasta plata; niños Massini Ezcurra, canasta helechos; Manuel P. de Azevedo, onglier marfil y plata; María J. y Esther Ezcurra, velador porcelana Saxe; Von Tiedeman y señora, bombonera plata; Elena Ch. de Boneo, cucharitas plata; Angela S. de Parker, canasta cristal y plata; María de las N. Gonnet, floreros cristal y plata; señoritas Studdert, frasco sales cristal y plata; P. Oyhamburu, bombonera plata; doctor Cosme Massini Ezcurra y señora, jarras y fruteras cristal antiguo, doctor E. Adalid y señora, juego tazas Limoges; Carlos Speroni y señora, jarrón porcelana Sevres; Juan Mendieta, jarras cristal y plata; Graciano Ordoqui y señora, juego sorbete cristal y plata; Saturnino Manó, biscuit; T. M. de Tidblom, frascos Baccarat y plata; Mr. Roberts, aros servilleta plata; Paula P. de Kristufk, juego tazas porcelana; Mercedes Arana, caja Limoges y bronce; A. Lappas, juego de helados plata y cristal; Arturo Pérez y señora, reloj bronce; María J. Eatsman, potiche porcelana Limoges; Esteban Belsunce y señora, timbre porcelana Limoges; María B. de la Barra, frasco cristal y plata; Irma A. Medrano, vasos cristal y plata; Adolfo Passo y señora, floreros cristal y plata; tenientes de navío Scuirano y Lajons, jarrón plata; señoritas Sanguinetti, jarrón chino; Roberto Duchesnois y señora, potiche Limoges; señora de Spinetto, biscuit; Judith Eastman de Cerini, jarra plata; Mr. Angel, juego cepillos plata; doctor Publio Ferro y señora, floreros porcelana china; Arturo Daroque, alhajera plata; Florencio Mosquera y señora, anillo y camafeo brillantes; Miguel Delpech y señora, abanico encage; Nicolás Maquiroli, cigarera plata, Oscar Fehringer, abanico encage; Roberto Honorí, jarrón porcelana antiguo; Jorge Ocampo y señora, bizcochera cristal y plata; J. Drago de Arana, velador Limokes; señoritas de Naón, lámpara eléctrica; Julia C. de Kelly, crucifijo marfil; María L. F. de Ocampo, lámpara eléctrica; Susana J. de Massini Ezcurra, colcha encages; Chalo Leguizamón Pondal, acuarela; Eduardo Fabre y señora, potiche porcelana antigua; Aída A. de Martínez, canasta plata; Carmen y Elvira Molino Torres, onglier plata; Miguel Massini Escurra y señora, alhajeros plata; Isabel B. de Berraondo, juego cepillos plata; Roby Ezcurra Ocampo, almohadón, Felisa S. de Ledesma, bizcochera; coronel Eastman Vaccareza y señora, fruteras plata; Esteban Massini, juegos cepillos plata; María Elena Parker, fuentes plata; Jorge Ortiz de Rozas, potiche; doctor Federico Pinedo, jarrón bronce antiguo; doctor Frederich Burnett y señora, mantequera plata; señoritas Leguizamón Pondal, potiche Limoges; Elena Echazu Figueroa jarrón; señoritas de Oyuela, potiche; Andrés Iturralde y señora, jarrón chino; ingeniero Alejandro Molino Torres y señora, jarrón japonés; Fortunato Vaccareza y señora, alhajera; Luis A. Padilla Victorica, bombonera; señoritas de Anasagasti, jarrón de plata, etc.

* * *

Anoche se ausentó a Montevideo el ministro del Uruguay señor Daniel Muñoz, conduciendo los restos de su malograda hermana la señora Dolores Muñoz de Arteaga, fallecida trágicamente en la forma que se conoce.

Partieron también el secretario de la legación señor Emilio Cerdán y varias otras personas vinculadas a la familia Muñoz.

La despedida fué toda una sentida demostración de duelo, notándose en el puerto un numeroso y caracterizado concurso.

En la legación del Uruguay, donde ayer se velaron los restos de la señora de Arteaga, fué asimismo muy crecido el desfile de personas conocidas.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita María Martha Jiménez Zapiola con el doctor Tomás Casares, quienes con tal motivo han sido muy felicitados.

* * *

El señor Ernesto Senillosa continúa en estado delicado, sin que haya desaparecido la fiebre.

El señor Senillosa sufre una herida de importancia, cuya curación requerirá algún tiempo.

* * *

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Arturo Ovando, ocurrido ayer a la tarde después de una larga enfermedad.

El extinto contaba 27 años de edad y era un aventajado estudiante de ingeniería, que por sus dotes personales supo granjearse la estimación de sus profesores, condiscípulos y amigos.

El sepelio de sus restos que se efectúa esta tarde en el cementerio del Norte, ha de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Pasado mañana, a las 8.30 de la noche, se celebrará en el teatro Victoria una función a beneficio del taller de las Hijas de María del Huerto.

La compañía Díaz de la Haza pondrá en escena la comedia en cuatro actos original de M. Gustavo Guiches "Querer" ("Vouloir").

* * *

Esta tarde se efectúan en el cementerio del Oeste, las exequias del señor Máximo Llera Achával, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, ha causado general sentimiento de pesar.

El señor Llera Achával era un caballero muy estimado en el vasto círculo de sus amistades.

* * *

El 2 del mes entrante se efectuará en el templo de San Miguel el casamiento de la señorita María Esther Bianchi con el señor Pedro Islas Casares.

* * *

Mañana a las 4.30 de la tarde se celebrará en el teatro Apolo la matinée que tenemos anunciada, a beneficio de la iglesia de San Miguel del pueblo de General Sarmiento.

Se dará la comedia "El pariente político", amenizando los intervalos el violoncelista Ennio Bolognini.

La sala presentará un lucido aspecto, pues son muy pocas las localidades que han quedado sin colocarse. Se las puede obtener en la boletería del teatro.

* * *

Ha muerto ayer una benemérita religiosa argentina, la hermana Efigenia Vaz, del instituto de las Siervas de Jesús Sacramentado.

La hermana Vaz contaba 88 años de edad, transcurridos los más en la vida del claustro, entregada al apostolado del bien que tan eficazmente realiza su congregación.

La inolvidable madre María Benita Arias, mujer de gran temple y acción, fundadora de las Siervas de Jesús Sacramentado, tuvo por compañera a la anciana religiosa hoy fallecida, compartiendo con ella los trabajos e incertidumbres de los primeros tiempos.

Las religiosas de la congregación nombrada tienen a su cargo, entre otros establecimientos, el colegio asilo adjunto a la capilla del Carmen y el de la calle Corrientes, construído por la extinta señora doña Carlota Díaz de Vivar de Unzué.

La hermana Efigenia fué vicaria general de su congregación desde su fundación hasta el año 1894 y después miembro de su consejo superior durante muchos años.

El sepelio se efectúa esta tarde y ha de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

En París hay de todo, pero... faltan muchas cosas.

—En París faltan los niños.

Desiertos están los jardines de las Tullerías, las avenidas de los Campos Elíseos y las tiendas de juguetes. Los niños ricos han emigrado hacia las alegres playas del "Midi". Ante el bombardeo teutón, como ante los naufragios, los primeros en salvarse han sido las mujeres y los niños. Esto está bien. Francia necesita poner en salvo sus soldados de mañana. Los niños franceses sufrían además miedos terribles cuando, despertados en sus camitas por "la alerta", eran transportados rápidamente a las cuevas, mal envueltos en mantas y edredones...

Los niños ricos han emigrado. Pero ¿y los pobres?... Los pobres emigraron también. El gobierno se ocupa actualmente en disponer los viajes colectivos de las instituciones infantiles de caridad. Este gobierno hace cosas que están muy bien hechas.

Es evidente, pues, que dentro de poco tiempo en París no habrá niños.

Inútil hacer el legendario pedido. Si alguna recién casada hace el consabido encargo, puede sufrir una decepción. En la "Fábrica Universal" hay una gran escasez de "género".

—En París falta la luz.

Paradógico, ¿verdad?... Pues así es. "La Villa Lumière" está completamente a oscuras. De cien en cien metros un pequeño foco azulado indica a los transeuntes la dirección de las calles.

Preciso es caminar con linterna. Y en cuanto a los interiores de las calles hay que proceder con cautela en el alumbrado. Ventana iluminada que se vea desde fuera, guardia que sube al piso y veinte francos de multa, que paga el inquilino por la primera vez.

La capital, a partir de las ocho de la noche, es una boca de lobo.

Sin niños de día, y sin luz de noche, París se va entristeciendo por momentos. Y, sin embargo, aún queda alegría.

—En París falta tabaco.

Pero todo el mundo fuma. Yo no sé como se las arreglan los fumadores. Todos se quejan de que no hay una sola hebra de tabaco. Pero enseguida sacan la petaca para ofrecerle a usted un pitillo. (Y digo a usted por que yo no fumo).

—¡Lo único que he podido encontrar!—exclaman. ¡Esto es intolerable!...

Y arrojan una bocanada de humo que hace pensar en la explosión de un obus...

Podrá faltar el tabaco para ellos; mas para nosotros, los no fumadores, existe demasiado.

—En París falta Rusia.

Actualmente Rusia no existe en París. Nadie habla de Rusia, no se ve una bandera rusa, ni una postal, ni un juguete, ni un camelot a base de Rusia.

¿Donde habrán metido los comerciantes la serie de objetos alusivos a la antigua aliada?... Deben tener cajones llenos de pañuelos, insignias, osos, zares y demás baratijas eslavo-moscovitas.

Hasta los excéntricos musicales y los acróbatas de los "Concert", que, como número final, flamean todas las banderas aliadas, han retirado la enseña del águila negra.

Rusia no existe en París. En cambio, hay demasiada América. Soldados neoyorquinos, oficiales canadienses, bebidas americanas, calzados americanos, frases de Wilson, modas de Nueva York, banderas estrelladas y "foxtrots" para estrellarse... ¿Qué más?... Hasta en "Pocardi" restaurante italiano, sirven los macarrones (¡los macarrones!) "a la americana".

—En París falta... el miedo.

Esto sí que es verdad. La última alerta me sorprendió en "Olimpia". Es decir, no me sorprendió ni le sorprendió a nadie. Un señor, de frac, salió al proscenio. Avisó que los "gothas" bombardeaban París. La orquesta al punto, tocó "La Marsellesa". Y la gente (el teatro estaba lleno) fué saliendo con orden, mientras entonaba a coro la música el himno nacional...

He visto una casa de seis pisos derruída completamente, de arriba a abajo, por uno de esos inofensivos proyectiles. No; lo que es miedo no hay en París.

—En París faltan muchas cosas; pero hay paciencia y hay confianza.

¡Paciencia y confianza!

Con esas dos palabras se expresa de un modo total el estado de espíritu de este pueblo ante la guerra.

Si os dicen (que sí os lo dirán) que París está cansado de esperar el fin de la lucha y próximo a sublevarse podéis negarlo en absoluto. Esas son voces germanas. Sabe que esta es la guerra de la paciencia. ("¡Paciencia!", ha dicho Foch).

Los soldados franceses e ingleses gritan resueltamente: "No pasarán". Y París tiene una confianza ciega en los ejércitos aliados.

¡Paciencia y confianza!

Las virtudes que acaso le faltaron a Carlitos I de Austria cuando escribió su célebre carta.

—Esto es todo lo que hay y lo que no hay en París.—Luis de Tapia.

* * *

Se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte el sepelio de los restos del señor Vicente Tobía, respetable caballero español que contaba con extensas vinculaciones en los círculos sociales y comerciales.

Previamente se ofició una misa de cuerpo presente en la capilla del hospital Español con asistencia de numeroso concurso.

Se hizo representar en el acto, la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

* * *

Por el señor Baldomero García Q. Sagastume, fallecido el 6 del corriente en Lisboa, se celebrarán misas mañana a las 11 a. m., en la iglesia de San Miguel.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Morgan con el señor Alberto Kenny.

* * *

Ha sido operada con franco éxito por el doctor Máximo Castro, la señora Josefina B. de Agustoni.

* * *

En casa de la señora Magdalena Villegas de Martínez continuarán recibiendo pedidos de localidades para la velada que el 31 del corriente se celebrará en el Odeón, a beneficio del hospital del Tigre.

Como lo tenemos anunciado, en esta fiesta la compañía Guerrero Díaz de Mendoza pondrá en escena "El collar de estrellas".

Los pedidos de localidades se continúan atendiendo en la calle Las Heras 2120, o por teléfono al número 626 Juncal, de 2 a 5 de la tarde.

* * *

Se encuentra indispuesta la señora Felicia Dorrego de del Solar.

—Guarda cama la señora Bertha García Quirno de O'Connor.

—Enferma la señora Rosa Ocampo de Elía.

—Se halla enfermo el señor Carlos M. Pico.

—Algo mejor la señora Elena Bilbao de Aguirre.

—Continúa siendo grave el estado del señor Fernando Cacheyro.

* * *

Han llegado:

De Mendoza, la señorita María Teresa Oyuela.

—De Córdoba, la señora María Elena Herrera de Ramos Mejía, su hija y el señor Rodolfo Pérez (hijo).

—De Villa Sauze, el señor Fernando Sauze y su señora Catalina Pizarro.

—De Alta Gracia, el señor Rufino Rodríguez de Latorre.

* * *

Han partido:

Para su estancia en Guerrero, la señora Eloísa Torres Agüero de Casares.

—Para Alta Gracia, la señora Dolores Aguirre de Dosado y familia.

# ARTE - TEATROS - LETRAS

## ESTRENOS PARA HOY

En el San Martín se estrena esta noche el juguete cómico en tres actos "Un lío del otro mundo", original de Fernández Lepina y que procede del Infanta Isabel, de Madrid.

El reparto es como sigue:

Carola, señora Abad; Micaela, señorita Astort; Ramona, señora García P.; Luis León, señor Juárez; Arroyo, señor Llopis; Frutos, señor Sanjuan; Ripoll, señor Navarro; Un camarero, señor Navas; Remedios, señora Juandés; Eloísa, señora Montero; Trini, señorita Anglada; Paquita, señorita Angulo; M. Dupont, señor Reforzo; Pepe, señor Soto; Joaquín, señor Martín; Don Ramón, señor Valle; Teodoro, señor Bobio; Enrique, señor Solano; Don Lucas, señor Liri; Mozo 1o., señor Menéndez; Mozo 2o., señor Pérez; El Espanto de las Praderas, señor Navarro; Coral señorita García P.; Doctor Pérez, señor Solano; Tom, señor Martín; Panchito, señorita García M.

## EN EL COLON

Esta noche habrá una función popularísima con la ópera de Saint Säens 'Sanson et Dalila" para despedida de Gabriela Besanzoni y el tenor Franz.

## OPERETA

En el Coliseo se repite esta noche la opereta de Lehar "Eva", con Giselda Cumeni y Margarita Donini en los roles principales.

---

En el Marconi se realizará el viernes una función a beneficio del tenor cómico Enrique Salvador.

---

En el Marconi se sostiene "La bella Florencia" opereta estrenada el viernes último.

Esta hecha de acuerdo con los patrones de los éxitos más sostenidos del género y a pesar de sus pocos valores como originalidad ha conseguido gustar.

---

En el Politeama se dará esta noche la primera representación de la opereta "Toreador" en que intervienen las principales figuras del elenco.

Sigue anunciándose "El señor de Ruy Blas".

## TEATRO NACIONAL

En el Apolo se registraron ayer dos llenos. "El pariente político", de don Ricardo Hicken no cede en lo más mínimo y a pesar de ya tenerse lista la obra que ha de sucederle en el cartel—"El diputado por mi pueblo", de Difilipis Novoa — no se sabe cuándo se estrenará.

Mañana martes se realizará una matinée extraordinaria a beneficio de la iglesia San Miguel, de General Sarmiento, con el mismo programa.

---

"El alcalde de Stilmonde" sigue produciendo excelentes entradas en la Opera. Llega hoy a su 81.a representación consecutiva y es tanta la confianza que inspira a la empresa, que desde ya se prepara un festival en honor de su traductor el galano escritor Enrique Gómez Carrillo, para cuando llegue a su 50.a representación [illegible]

---

La matinée del jueves en el Liceo se realizará con el intenso drama de Martínez Cuitiño, "La fuerza ciega".

---

La función de esta noche en el Liceo es en honor de D. José González Castillo celebrando el centenario de representaciones de su exitosa pieza "La mujer de Ulises".

Ocupa el cartel esta obra precedida de "Nuevo mundo", del doctor Martínez Cuitiño.

---

Hoy han dado principio en el Argentino los ensayos de la comedia de D. José León Pagano "El sobrino de Malbrán", cuyo estreno está fijado para el viernes en función a beneficio de Parravicini.

---

Como ya lo hemos anunciado, esta noche se reprisa en el Argentino "El tango en París", de García Velloso, una de las más interesantes creaciones cómicas de Parra y uno de los más positivos éxitos teatrales del autor.

Reaparece con esta obra la actriz de carácter señora Orfilia Rico, interpretando el rol de Rebeca.

## TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se iniciará el espectáculo nocturno con el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández "El voto de Santiago", terminando con el estreno de "Un lío del otro mundo".

Por la tarde se realiza una matinée extraordinaria a beneficio del taller de San Gerardo y la doctrina cristiana de San Miguel Arcángel. Se iniciará el espectáculo con el entremés de los hermanos Quintero "Lectura y escritura", al que seguirá la exitosa pieza cómica de Muñoz Seca y López Núñez "El rayo". Y terminará con el monólogo "Variaciones sobre el número 3", por Rogelio Juárez y un acto de ventriloquía a cargo del señor Smiles.

---

En el Odeón se repite esta noche en función de abono, la comedia en tres actos "Campo de armiño", de Jacinto Benavente, en cuyo abundante reparto interviene casi todo el elenco.

---

En el Victoria se pondrá esta noche en escena por primera vez, el juguete cómico en tres actos "Mi papá", original de los festivos y fecundos autores Carlos Arniches y Enrique García Alvarez.

Esta exhumación tiene todos los caracteres de un estreno, pues hace mucho tiempo que esta obra no se representa entre nosotros y además ha sido ensayada con esmero y será presentada con esa escrupulosidad a que nos tiene habituados la compañía Díaz de la Haza.

Se ha hecho un prolijo reparto de los papeles, trabajando todas las figuras del conjunto.

## Género chico nacional

El programa del Buenos Aires permanece invariable. La exitosa pieza de González Castillo y Weisbach "Los dientes del perro" se aproxima a las cuatrocientas representaciones, ocupando las secciones vermouth y última de la noche.

En primera, el afortunado sainete de Novión "Cuidado con los ladrones", que llega a sus 74 representaciones consecutivas, y en segunda, "El compañero de pieza", de Saldías.

---

En el Nacional ocupa hoy la sección de las 10, el sainete de Novión y el maestro de Bassi, "Peluquería y cigarrería".

Completan el programa, en primera, "Jesús y los bárbaros", de Samuel Linnig, y en última, la revista de Bayón Herrera y el maestro Romani, "Buenos Aires en cine", y para mañana, martes, se anuncia la reprise de "Cardos y flores", sainete de Fontanella y el maestro Antonio Podestá.

En tanto, se prepara la revista de Bayón Herrera, González Castillo y el maestro Coll "La Biblia en verso", el sainete de García Velloso "Un drama vulgar", y otro que subscribe Carlos Pacheco.

---

El estreno de la opereta bufa de Parravicini y el maestro Payá "Submarino U. 74", se realizará en el Buenos Aires muy en breve. Los ensayos están muy adelantados; pero es casi seguro que recién se estrene el martes de la entrante semana.

## Género chico español

El programa para hoy en el Avenida es como sigue: en vermouth, "Cavallería rusticana"; en segunda, la zarzuela de Caballero "La viejecita"; en tercera, "La casita blanca", y en última, "La corte de Faraón".

Mañana martes, se reprisa la zarzuela de Arniches "El fresco de Goya", y se anuncia para estos días "La viuda alegre", reducida a un acto.

---

En el Avenida se anuncia para fines del corriente mes el estreno de la zarzuela en dos actos "El tesoro", original del maestro Vives y exclusiva de la empresa Sierra.

---

En el Mayo hay varios anuncios de novedades que se irán ofreciendo a medida que estén listas. Son ellas: "Alma andaluza", "El gran sistema" y "Cada uno a lo suyo".

---

En la Comedia se preparan "La peque resulta grande", que procede del Eslava de Madrid y el sainete de Arniches "El agua del Manzanares", estrenado en la fiesta del sainete del Apolo de la misma capital.

---

Una buena pieza del viejo repertorio ocupa hoy la sección de las 10 en el Mayo. Ella es el sainete de los hermanos Quintero y el maestro Serrano "La mala sombra".

El boceto dramático "La ventana del jazmín" se repite en secciones vermouth y última de la noche que tienen el aliciente de los couplets de Inés Berutti.

En segunda la zarzuela "El cabo primero".

---

En la Comedia se realiza hoy en sección de las 10 una exhumación interesante que tiene todos los caracteres de un estreno, pues hace tiempo que no se pone en escena. Es ella el viaje cómico-lírico "El perro chico", libro de los festivos autores Arniches y García Alvarez, música del maestro Serrano. Interviene en su abundante reparto todo el personal del elenco.

La revista de Franco Padilla, Ballesteros y el maestro Terés pasa a la última sección.

En primera "El monigotillo" y en vermouth la aplaudida farsa cómica de Arniches "La casa de Quirós".

## VARIEDADES

La empresa del Casino nos informa que en estos días empezará a renovarse el cartel con la incorporación de diversos números de variedades. También se espera un simio que procede de Norte América, donde ha tenido mucha aceptación.

## FILMS

En el teatro Esmeralda se estrenará mañana el film "La mujer ante la ley". Es un interesante trabajo que transporta sobre la pantalla un drama humanamente vivido, reproduciendo la dolorosa tragedia del matrimonio Errázuriz-De Sailles, cuyos ecos no se han apagado todavía.

El fotodrama "La mujer ante la ley", con su conmovedor fallo absolutorio del tribunal, que devuelve a la sociedad a una mujer que ha matado a su esposo en defensa de sus derechos de madre, viene a contestar a la pregunta que encierra toda la obra: ¿tiene la ley derecho de separar el hijo de la madre?

## DEL INTERIOR

Los ilusionistas Chéfalo-Palermo que debutaron el viernes por la noche en el Italo Argentino de la ciudad de Paraná, según lo anunciamos oportunamente, dieron ayer su última función de despedida, siendo muy agasajados.

---

La compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Podestá-Morganti, que debutará el martes próximo en el Municipal de Santa Fe, dará hoy sus últimas funciones en la Opera de Rosario, donde realizó una provechosa temporada.

---

Con "La montaña de las brujas" de Sánchez Gardel, se despidió ayer del público platense, la compañía Anselmi.

---

En el Olimpo de Rosario, actúa el ilusionista chino Li-Lo-Chang.

---

La compañía española Diez-Carreras anuncia para hoy sus últimas funciones en la Comedia de Rosario.

---

La compañía nacional Beltrán, que actúa en la Comedia de Córdoba, estrenará el sábado próximo la pochade en tres actos "Corte y confección" original de Florencio Lascano.

## UN EXITO

Esta noche se realiza en el Liceo una función en honor de D. José González Castillo, celebrando el centenario de las representaciones de su obra "La mujer de Ulises". Es un éxito de verdad. En pleno reinado del teatro hilarante, cuando los autores prefieren no escribir o entregarse a la corriente de los éxitos fáciles, el vigoroso autor de "El hijo de Agar" tuvo la valentía, no ya sólo de concebir una obra seria sino de abordar sin reticencias y sin ambajes un problema de palpitante actualidad.

Y lo que pudo parecer una empresa aventurera, expuesta al choque de una tendencia absorbente, ha resultado un pleno triunfo.

La vigorosa producción teatralizada con valentía combativa, ha conseguido mantenerse en el cartel bastante tiempo y llega a la honrosa cifra de las 100 representaciones sin ningún desfallecimiento.

Es un triunfo honroso para su autor, uno de los buenos cultores del teatro nacional, que este año ha tenido dos de los mayores éxitos de la temporada.

## CONCIERTOS

### KAREL HAVLICEK

El concierto realizado el sábado por la tarde, por este joven y talentoso violinista, congregó una concurrencia numerosa y selecta, que aplaudió calurosamente el arte sincero, hecho de exquisita sensibilidad y de técnica impecable, del excepcional concertista.

Ya hemos hecho pública nuestra inmejorable opinión acerca del "virtuoso", que con una modestia y una sencillez iguales a su talento, nos trajera a la memoria irresistiblemente, el recuerdo de los más celebrados músicos del género.

Sólo nos resta, pues, confirmarla de nuevo, sin restricciones. Optimo en la ejecución integral del interesante programa, debió agregarle numerosos trozos, gracias a las reiteradas instancias del auditorio.

### SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, tendrá lugar mañana a las 9 y 45 de la noche, la nonagésima audición de música de cámara de esta prestigiosa y difundida institución en la que tomarán parte la señora América Montenegro (violinista) y los señores Pierres Lucas y Cayetano Fanelli (pianistas).

El programa a ejecutarse es el siguiente:

1o. Veracini. (1685-1750). Concierto sonata, para violín y piano; Largo. Allegro con fuoco. Minuetto, Gavota, Giga, por la señora América Montenegro y el señor Cayetano Fanelli.

2o. Ravel. (1875). Sonatina, para piano, por el señor Pierre Lucas. Intervalo.

3o. Max-Brucil. (1838). Concierto en sol menor, para violín y piano; Allegro moderato. Adagio, Allegro energico, por la señora América Montenegro y el señor Cayetano Fanelli. Intervalo.

4o. a) Beethoven. (1770-1827). Romanza en fa mayor, para violín y piano; b) Ries. (1755-1846). Perpetuum Mobile, para violín y piano, por la señora América Montenegro y el señor Cayetano Fanelli.

5o. a) Falla, Monsañesa; Malats, Serenata, para piano, por el señor Pierre Lucas.

6o. Saint-Saens. (1835). Rondó capricho, para violín y piano, por la señora América Montenegro y el señor Cayetano Fanelli.

La señora América Montenegro es una artista de mucho talento, muy conocida de nuestro ambiente musical, habiendo dado siempre constantes y evidentes pruebas de sus aptitudes como violinista, culminando en su arte con merecida notoriedad. Hoy aporta su cooperación valiosa a la Sociedad Argentina de Música de Cámara, ofreciendo a sus asociados un programa atrayente y vario, en el que intervendrá, además, el pianista Pierre Lucas, y acompañará en el piano a la señora Montenegro el distinguido profesor Cayetano Fanelli.

La señora Montenegro, de padres italianos, nació en Valencia (Venezuela); cursó sus estudios musicales en el conservatorio de Milán, bajo la dirección del maestro Giovanni Rampazzini, alcanzando allí, en 1902, el primer premio en la clase de violín. Ha obtenido frecuentes y bien merecidos éxitos en todas las capitales europeas que ha recorrido en jira artística, especialmente en Rusia, a donde fué presentada por Leopoldo Auer, como ejecutante solista de sus conciertos sinfónicos.

La señora América Montenegro viene hoy a afianzar una vez más con su cooperación interesante, la importancia de nuestras óptimas audiciones.

Además de su audición de cámara, la Sociedad Argentina de Música de Cámara anuncia la formación de su orquesta de cámara, compuesta de dieciocho ejecutantes, acontecimiento éste en verdad importante, grato y plausible, que aporta a la tesonera y laboriosa institución un nuevo laurel, bien propio por cierto.

La Sociedad Argentina de Música de Cámara noticia la tan fausta nueva, en los términos siguientes:

"Consecuentes en nuestro anhelo de intensificar la expansión de manifestaciones artísticas en nuestro ambiente, los más prestigiosos artistas de nuestra metrópoli, así como los extranjeros transeuntes, han tomado parte en las últimas audiciones, ofreciendo a nuestros asociados profusas veladas de vital interés y proporcionando a los cultores de la música un medio de exhibición, sin prejuicios personales ni de partido; una vez más lo repetimos, nuestras puertas estarán abiertas a todos, absolutamente a todos, los credos artísticos que tengan por lema el ideal estético.

Pero esto no basta; es necesario que nuestra sociedad no circunscriba sus espectáculos al "virtuosismo" y al cuarteto: hemos ofrecido, en algunas ocasiones, obras en las que han cooperado la mayor cantidad de instrumentos, sin rebasar los límites de la música de cámara, tales los septetos de Beethoven y Saint-Saens, y el octeto de Svendsen; queremos ir más allá; desde la sonata para piano hasta el grandilocuente concierto sinfónico con coros, entra en nuestro programa.

Pretender desde el primer momento, ofrecer conciertos con todos los elementos de la orquesta moderna, tomados al azar y desvinculados en absoluto de nuestra institución, olvidando, por otra parte, a los grandes genios, padres de la orquesta en su primitiva organización hacia lo que es en nuestros días, fuera alejarnos de nuestra norma de conducta que siempre ha procedido con plan metodizado y de cara al porvenir.

Comenzaremos por la organización de la orquesta de cámara, agrupación que, en lo sucesivo, deberá vincularse a esta sociedad como cosa propia, de la misma manera que hoy cuenta con cuarteto, pianistas y otros artistas propios. Con tales elementos, los propósitos de esta institución quedan en parte realizados, y ellos serán la base de consecuentes iniciativas que afiancen su vasto prestigio artístico y su meritoria labor de varios años.

Y, así, sin cerrar jamás nuestras puertas a músicos ajenos a la sociedad, nacionales o extranjeros, tendrá en su seno la Sociedad Argentina de Música de Cámara, todos los elementos que el arte exige para su más elevada expansión.

Próximamente, el 27 del corriente con orquesta de cámara, pedestal te, tendrá lugar el primer concierto para alcanzar lo que nuestra metrópoli siente faltar para ser, como merece, uno de los primeros centros musicales del mundo: la orquesta sinfónica moderna".

### ASOCIACION WAGNERIANA

#### Audición Carreras-Tonini

En el salón La Argentina, tendrá lugar esta noche, a las 9.15 en punto, una audición de sonatas para violín y piano, que estará a cargo de la celebrada planista señora María Carreras y el aplaudido concertista de violín señor Aldo Tonini.

Se ejecutará el atrayente programa que transcribimos a continuación:

I. P. Locatelli (1693-1764). Sonata en sol menor, para violín y piano. Largo. — Allemanda (Allegro moderato). — Adagio (Quasi andante). — Allegro moderato ed espressivo).

II. J. Brahms. Sonata en la mayor, para piano y violín, op. 1000 — Allegro amabile. Andante tranquillo. — Vivace.—Allegretto grazioso (Quasi andante).

III. L. van Beethoven. Sonata para piano y violín, Nro. 9, op. 4. (Sonata de Krentzer). — Adagio sostenuto. — Presto. — Andante con variazioni. — Finale. — Presto.

#### Audición del Trío de Barcelona

Para el 30 del corriente mes de agosto, se anuncia una interesante audición que estará a cargo del celebrado Trío de Barcelona, formado, como se sabe, por los señores Vivas, Perelló y Marés.

El notable conjunto instrumental, que tan merecidos éxitos obtuviera no ha mucho entre nosotros con su destacada actuación, ejecutará, de regreso de una triunfal "tournée" en la vecina república de Chile, el siguiente programa, sobre cuyo interes y prestigio nos parecería ocioso insistir:

I. Trío en fa (op. 80), de Schumann.

II. Trío en si bemol, de Schubert.

III. Trío en la manor, (op. 101), de Brahms.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EL TANGO ES PARIS
Platea con entrada, 2.50 $

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
El juguete cómico en 3 actos
MI PAPA
Platea con entrada, 2 $

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes,
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: Jesús y los Bárbaros, Peluquería y Cigarrería, Buenos Aires en Cine.
Platea 1 $ por sección

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
GILBERTE DU MAINE, canzonetista internacional. — GHIGI-ORLANDINI, artístico número de canto con música de cámara; LAS GIRALDINAS, dúo de cantos y bailes
Todos los días estrenos de películas de las mejores marcas.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
NUEVO MUNDO
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.30: Lectura y Escritura El Rayo, El monólogo Variaciones sobre el número 3. Ventriloquía por el Sr. Smiles. A las 8.45: El Voto de Santiago, Un Lío del Otro Mundo.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro.—A las 9: Cuidado con los ladrones, El compañero de pieza, Los dientes del perro.
Platea, 1 $ por sección

DORLENO
Corrientes 846 U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
ALEGRIA Y ENHART

# CARRERAS DE CABALLOS

## HIPODROMO ARGENTINO

### LA REUNIÓN DE AYER

### BREVES COMENTARIOS

Con empezar diciendo que sólo dos favoritos cruzaron el disco en ganancia, basta para comprender que las finanzas de la mayoría salieron con un déficit considerable, que está de perfecto acuerdo con el fracaso que aquéllos experimentaron en las seis pruebas restantes.

La numerosa concurrencia que acudió a presenciar el desarrollo del clásico Invierno, principalmente, sufrió la decepción natural, no sólo por el número de competidores que desertaron de la importante carrera, sino por el resultado imprevisto, al que se une el fracaso de los dos caballos que gozaban de las preferencias de la opinión.

Dos finales de los que llaman justamente la atención y enardecen los ánimos de los inteligentes, presenció la concurrencia en las pruebas destinadas a los potrillos perdedores y a los productos ganadores. Pudo en la primera Chocarrero quebrar la resistencia de Río Guayquiraró al que dominó por la cabeza en gran tiempo y mejor estilo y en el premio Smasher fué Don Raúl el encargado de vencer por igual distancia al favorito Vulcano después de hermosa lucha.

Si no fuera porque, como hemos dicho, los favoritos brillaron por su ausencia hubiera resultado la de ayer una de esas reuniones interesantes que se recuerdan con cariño por los aficionados.

Un programa excelente y "variado" no es cosa que se disfrute a diario y en el de ayer hubo de todo, hasta para final de fiesta presenciaron un match, en el que, si no hay mayor entusiasmo, es donde pueden verse claras las fuerzas de los antagonistas...

Llegada del premio Bijou Royal — 1a. Vidalita (R. A. Carabajal), 2a. Leña Seca, 3a. Cyllenita, 4a. Tintorera

**Primera carrera — Encomio** — Fué el hijo de Bridge of Canny el favorito de LA EPOCA porque estábamos al tanto de los trabajos que en privado venía produciendo, y como, después de todo, por muy detenidamente que analizásemos el lote, no podíamos encontrar otro que se destacase netamente, justo es que fuera el pupilo del stud New Star nuestro preferido, ya que no los había con... mejor derecho.

Sin pasar los límites de lo razonable y dentro de la categoría en que él viene alternando, hemos supuesto siempre que era Encomio un elemento discreto, desde aquellas performances regulares, que hicieron llamar justamente la atención de los aficionados, en los handicaps de fondo. Claro es que en la primera de ayer no eran los cracks los que estaban a la orden del día y aunque muchos "cayeron" con la fija de Very Dry, no faltaron tampoco entusiastas que se inclinasen por el hijo de Bridge of Canny que, sin haber querido poner en apuros a Botafogo como aquél, cuenta con una regular foja de servicios para "medirse" con el antagonista del crack de nuestras pistas, al que venció fácilmente, como hubiera derrotado a El Niño que hizo lo mismo que el tordillo citado.

Estas pruebas por carreras o sumas ganadas acogen a todos los que en los handicaps no tienen mayor programa que desarrollad, y aunque Encomio no está en ese caso, su victoria quizás, más que a sus propios méritos se deba a la inferioridad de sus contrarios. Hay algunos de éstos que gozan de gran fama, más por lo que se espera que por lo que han hecho, y como también de Encomio se espera mucho, ¿por qué no ha de ser de los buenos...?

**Segunda carrera — Espartilla** — Cuando en una prueba se ponen a las órdenes del starter las catorce competidoras que formaban el lote en el premio Fulmen es tarea de romanos alinearlas y dada la nerviosidad de algunas de ellas, no resulta extraño que el grupo se ponga en movimiento en "mal momento", porque acaban con la paciencia del encargado de dar la voz de marcha, puesto que si unas veces no están bien otras están peor.

Si a esto se añade que la prueba se disputa en la recta y tampoco se puede dar fe de lo ocurrido, es natural que se tema por la suerte de los favoritos, aunque afortunadamente para la mayoría ayer cruzase el disco su preferida.

Ya habíamos indicado la conveniencia de que a la hija de Pearl River la dirigiese otro jockey, en vista de las cosas raras que hacía el anterior, que han tenido que influir necesariamente en la "guigne" que la venía persiguiendo, según algunos, en la manera de desempeñarse, según otros.

Se ha podido ver claramente que eran estos últimos los que estaban en lo cierto, puesto que la pensionista del stud Santa María no tuvo que hacer mayores esfuerzos para salir airosa, aun contando con los inconvenientes que necesariamente tiene que tener en un lote tan numeroso.

No creemos que sea Espartila de las que logran señalarse por su actuación en las pistas, cuando más será una potranca dotada de velocidad, que podrá repetir la carrera de ayer, pero que de ahí no pasa. En pruebas de esta naturaleza la hija de Pearl River puede dar a sus propietarios la satisfacción de agregar en su haber otra victoria, pero debe tenerse en cuenta que no todos los días se presenta una ocasión tan oportuna y aunque así sea es muy difícil podería aprovechar sin que otra se lo evite. Espartilla es ganadora y... nada más, por el momento.

**Tercera carrera — Chocarrero** — Una vez solamente había sido presentado en público este hijo de Your Majesty, pero no tuvieron en cuenta los aficionados su fracaso, ya que lo cotizaron en tercer término, aunque llegó a abonar un sport reconfortante, gracias al favoritismo de Correcto y a las "simpatías" que algunos demostraron por Río Guayquiraró... Este, aunque no lo parezca, en el presente caso es un caballo.

Bravo para la lucha parece ser el representante del stud Las Palmeras, puesto que logró dominar al del "nombrecito" ese, que defendía sus posiciones con una energía más bien de animal terrestre que de bicho acuático, potrillo dotado de excepcionales condiciones es Chocarrero y si no resulta del training difícil, que la mayoría de los que tienen la misma sangre, ha de resultar un elemento útil para su ecurie, ya que posée la talla y los medios que para ello se juzgan indispensables.

Cuando un producto al abandonar la categoría de perdedor se impone fácilmente, haciendo gala de ligerezas poco comunes, deja una impresión favorable en cuantos presencian el honorable triunfo, pero no es por eso superior a lo que queda cuando una lucha titánica da lugar a que se comparen las fuerzas de los competidores sin temor a equivocaciones posibles.

A esta última clase pertenece Chocarrero que, por el momento, no puede confundirse con esas mediocridades que logran una victoria sin más títulos que la buena suerte que los acompaña en un momento dado de su vida.

De los acompañantes que tuvo el vencedor sólo merece especial mención el "Río" que no tardará en repartir entre sus partidarios el maná correspondiente a los boletos con que se "sostenga..."

**Cuarta carrera — Vidalita**—Cuando un animal logra destacarse entre los elementos de su misma categoría y poco a poco va alternando con otros de más clase y asimismo se impone, en el lenguaje turfista se dice: ha progresado. Este es, precisamente el caso de Vidalita que entre las perdedoras logró perderse de vista, y entre las ganadoras ha repetido la hazaña, luego los adelantos de la hija de Diamond Jubilée son notorios.

Entre esta clase de elementos cualquiera que cuenta con un átomo más de "medios" que la generalidad, es una mosca blanca que se señala entre el montón y como parece que Vidalita tiene un empeño "particular" en que no se le confunda con la mayoría de sus acompañantes, es por eso que llegó al disco con apreciable ventaja, y pudo evitar el lance de Leña Seca que, si llega a producirse, quita el habla a los catedráticos por un rato.

Considerando a Vidalita una yegua regular que puede anotar en su haber repetidas victorias como la conseguida ayer tarde, mientras conserve el hermoso estado de preparación que ostenta, claro es que en adelante se le guardarán las atenciones debidas al puesto que ocupa, ya que obtener un triunfo tan fácil entre el lote que le disputó el premio, no es proeza que sean todas capaces de llevar a cabo, aunque en el grupo las hay de "campanillas..."

Bien sostenida fué en las cotizaciones la hija de Violín y esto es una prueba evidente de que a su ecurie le gustaba la carrera y como había muchos que estaban en el secreto, no alcanzó el dividendo las proporciones que algunos egoístas esperaban, creyendo, sin fundamento alguno, por supuesto, que sería de los más reconfortantes de la reunión.

Y ahora falta saber si Vidalita sigue la serie, porque si no se echa atrás, seguramente esas enemigas improvisadas cuando se encuentren con ella nada tienen que hacer, como no sea discutir entre sí el segundo puesto y escoltar a la que cuenta con méritos suficientes para ser... reina de la fiesta.

**Quinta carrera — Ojal** — El clásico Invierno tuvo un desenlace que no esperaba la mayoría y como la opinión de ésta se manifiesta sin dejar un "jerónimo de duda" en el momento de

Llegada del premio Invierno — 1o. Ojal (D. Englander), 2o. Cracker, 3o. Berthier, 4o. Sin Rumbo

alzarse la pizarra con la cotización final, no pudo haberla de que por el hijo de Saint Wolf "sufragaba" una cuarta parte a lo sumo, luego puede decirse que era un candidato... de oposición.

Considerando a cada uno de los campeones como lógicamente se debía, resultaba el más indicado por su foja de servicios Sin Rumbo, caballo que alternando con los mejores de Palermo ha tenido, a veces, una figuración más que discreta. Por si acaso fracasaba el hijo de Val d'Or, como el llamado a substituirlo estaba Berthier, que recientemente acababa de demostrar su completo estado, traslos mejores "luchadores..." y éstos son los que resultan útiles.

**Séptima carrera — Marline.** — Desde "aquel día" en que batió a Guillermín la hija de Diamond Jubilée no se había hecho presente en el disco, pero como no hay mal ni bien que cien años dure con la misma razón que otros vuelven... por su prestigio, volvió la pupila del stud Ayuí por esa fama que pudo conseguir en un momento dado de su historia.

Bien, es verdad, que en el escaso lote, si todos tenían pretensiones debía ser ella "uno" de tantos y como en él no había ninguno de esos que, con razón o sin ella, ostentasen el pomposo título de "crack de la milla", bien podía Marline tener grandes aspiraciones, cuando los contrarios le daban ventajas en el peso que había de aprovechar, como lo hizo, llegado el oportuno momento.

Cuando los que toman parte en una prueba, de la naturaleza de la que nos ocupa, no son de esos caballos que con los más elevados pesos sacan airosos sus colores, toda la ventaja se inclina hacia los livianos y a ello se debe que veamos salir triunfantes algunos, que de otro modo se pasan el año confundidos entre los... no placé.

Grey Eyes acababa de conducirse en forma aceptable en sus últimas presentaciones, en las mismas condiciones que el hijo de Lord Melton venía Stayer a defender su puesto y Fiador no desmerecía en nada de los dos enemigos citados, aunque no fuese tan "preferido" por los inteligentes. Como este terceto era el que se destacaba, era justo que la mayoría olvidase a Marline hasta el extremo de que fué la que reunió menos boletos, pero como en las carreras eso no es más que un pequeño detalle, resultó vencedora la pupila del Ayuí con un sport de $ 10.10 entre cuatro caballos...

Lo cual se debe a que muchos no tuvieron en cuenta que... había derrotado a Guillermín en "una ocasión".

**Octava carrera — Grey Fox** — 62 kilos. Esta cifra solamente "elevada" al lomo de algunos que andan presumiendo de cracks y llevada durante 2500 metros, haría agachar las orejas a más de dos que no poseen ni la fuerza, ni la resistencia del ya célebre tordillo.

Era un match, pero si no lo hubiera sido, el resultado era el mismo, porque el bravo hijo de Le Samaritain se ha largado a correr en tal forma, que no para hasta llegar al disco, siempre en el lugar de preferencia, luchando durante el camino con el que a ello se oponga y dejando bien alimentada su fama como caballo, imbatible o poco menos, de tenaz resistencia para las pruebas de aliento.

Había muchos que no creían en Grey Fox al principio, pero poco a poco, el pensionista del stud Montiel a fuerza de honorables victorias, fué haciéndose de partidarios, siendo hoy uno de los preferidos del público por la regularidad de sus performances y por la forma en que defiende los intereses de aquél.

Pocos, muy pocos, son los que lo gran por sus propios medios, alternando con elementos de positivo mérito, llevar el peso más elevado en los handicaps y los que lo "llevan" suele ser debido, más bien a la inferioridad de los contrarios, pero en el hijo de Le Samaritain no se da ese caso, puesto que ha derrotado a lo mejor que alterna en esas pruebas.

Ya hemos repetido nuestra opinión respecto del tordillo en otras ocasiones, luego no hay porqué ocultarla ahora, lo repetiremos una vez más: Grey Fox es un crack...

### EL CLASICO INVIERNO

El resultado del clásico Invierno ha estado en contradicción con la opinión que había hecho de los competidores dos fracciones. Sin Rumbo Berthier en primer término, y como secundarios Ojal y Cracker.

Con todo que se trataba de una carrera ordinaria, nos parece que los jockeys Torterolo y Saavedra han estado desacertados en no considerar para nada a los que venían a la expectativa, pues si bien eran inferiores, haciendo ese tren vertiginoso, era lo que en buen criollo se dice, hacerles el caldo gordo, y así ocurrió; Ojal que venía a las perdidas fué el ganador de la carrera.

Cracker que fué segundo, nos ha dejado la impresión que de haber corrido un poco más alejado de los punteros, no hubiese sido dominado en la atropellada por el hijo de Saint Wolf.

La carrera de Berthier ha sido mala y la defección de Sin Rumbo dice claramente que el hijo de Val d'Or ha caído de nuevo.

Ojal después de este triunfo queda incorporado como un buen elemento para los clásicos de segundo orden.

### ENCOMIO-VULCANO

La fe que teníamos en estos dos defensores del stud New Stars estaba bien fundada, tanto que si el doblete falló, no ha sido por falta de energías, sino por la poca suerte que acompañó a su jockey en la prueba de Vulcano.

Encomio al que asegurábamos como un probable ganador, a pesar de contratiempo que sufrió a los pocos metros de la largada consiguió sacar airosos sus colores y Vulcano como decimos ha sufrido una injusta derrota.

Bien merece el entraineur Ambrosio Elnen por estos éxitos una felicitación.

### LOS PRODUCTOS DE AYER

Abandonaron la categoría de perdedores en la reunión de ayer, Espartilla y Chocarrero, ambos productos procedentes del haras Ojo de Agua.

En el porvenir de Espartilla no creemos mayormente, en cambio el hijo de Your Majesty puede llegar a ser un potrillo útil más adelante.

### DON RAUL

No hay duda que la frase ya muy popularizada de que son los caballos los que hacen a los buenos jockeys, tiene en todos sus fundamentos gran talento, pero no se nos va a negar que los hay, algunos de esos profesionales que saben a su vez hacer buenos a caballos que sólo se dejan llevar por manos expertas.

Tenemos el caso de Don Raúl, producto deshauciado por algunos jockeys y que dirigido por Arcuri produce en esta ocasión una performance que nadie la calcula, sorprendiendo casi a los de su caballeriza y arrebatándole a nuestro favorito Vulcano una prueba que en todo momento tenía en el "buche".

Don Raúl por la forma de finalizar su carrera ha hecho pensar a su entraineur que de él puede sacar un caballo útil y capaz de alternar en pruebas de fondo, lo que con seguridad lo ha de conseguir.

### BIS

El sábado de tarde, se notó en este hijo de Cyllene unos dolores reumáticos, lo que determinó a su entraineur rehusara el severo encuentro con Grey Fox. El contratiempo no tiene mayor importancia como lo hemos podido comprobar con su presencia hoy en las pistas de Palermo.

### LOS JOCKEYS

**Raymundo Rivero** — Obtuvo una espléndida victoria con nuestro favorito Encomio corriéndolo a la expectativa y arremetiendo en los tramos finales.

**Domingo Tortero'o** — Que como decíamos tenía una brillante oportunidad para sacar de perdedora a Espartilla, obtuvo con la hija de Pearl River un fácil triunfo.

**Juan Etchechourry** — Consiguió vencer en franca lucha con Chocarrero a Río Guayquiraró.

**Roberto A. Carabajal** — Sin preocuparse mayormente de los primeros contratiempos que tuvo con Vidalita en la carrera se metió por los palos consiguiendo dominar muy fácil con la hija de Diamond Jubilee.

**David Englander** — Corrió con Ojal una carrera a las perdidas y aprovechando la lucha de Berthier y Sin Rumbo, se hizo presente en la recta dominando a sus contrarios sin hacer emplear al hijo de Saint Wolf todos sus medios.

**Francisco Arcuri** — Obtuvo con Don Raúl un éxito de significación, dominando acaso a contrarios superiores.

**Juan Fernández** — Ha estado bastante acertado en la dirección de Marline.

**Máximo Acosta** — Con Grey Fox dejó florear a Crocus, su único rival hasta que le pareció bien.

### HANDICAPS

Para las reuniones a efectuarse en el hipódromo en los días domingo 25 y viernes 30 (feriado):

**Domingo 25**

Premio Kick II, 1100 metros: Florileg o 66 kilos, Glotón 63, Full Hand 55, Ananké 55, Hurgón 52, Campeador II 52, Irrisión 51, Yáñez Pinzón 50, Fortunata 50, Torrent 50, Fiador 50, Calibre 50, L'Espoir 49, Mirasol 45, Colipull 45, Setenta y Cinco 44, Muy Linda 44, Cardo 43, Chacotón 42, Leña Seca 40, Ibijo 40.

Premio Gran Señor, 1600 metros: Le Temps 59 kilos, Ramalero 58, Grey Eyes 57, Stayer 57, Vicente López 55, Irmao 54, Mirabeau II 53, Hurgón 51, Fortín Uno 51, Campeador II 51, Fiador 50, Sable 50, Briand 47, Irish Bell 43.

Premio Berthier, 3000 metros: Ojal 64 kilos, Espartal 56, Pacará 55, Siete y Medio 55, S. V. P. 50, Curiosity 48, Wildrake 45, Los Gorros 43, Tintorera 40

**Viernes 30 (feriado)**

Premio Takecare, 1100 metros: Florilegio 66 kilos, Glotón 63, Yáñez Pinzón 50, Fortunata 50, Torrent 50, Fiador 50, Calibre 50, L'Espoir 49, Mirasol 45, Colipull 45, Setenta y Cinco 44, Muy Linda 44, Cardo 43, Breslau 40, Gallieni 40, Ibijo 40.

Premio Falerna, 1600 metros: Cavador 59 kilos, Rosedal 57, Full Hand 55, Mirabeau II 55, Hurgón 53, Fortín Uno 53, Campeador II 52, Marline 52, Fortune 51, Torrent 50 y Briand 49.

Premio Dalmacia, 2500 metros: Ojal 64 kilos, Cracker 57, Espartal 56, Pacará 55, Florispar 55, Vicente López 55, Siete y Medio 55, Charm 51, Humbertito 50, Fra Lad 50, S. V. P. 50, Wildrake 45, Colenso 54.

### GREY FOX

A pesar de sus 62 kilos fué el tordillo del stud Montiel nuestro favorito en el handicap final de ayer.

Lo raro y lo que más llamó la atención en esta carrera fueron las numerosas deserciones que se han producido hasta quedar reducida a un match.

El hijo de Le Samaritain no necesita elogios. Sigue su tren de victorias y no es cosa fácil detenerle.

### MIRASOL-SANDOLIN

El stud La Racha resolvió ayer que Mirasol fuese corrido con filete y contrariando sus creencias viejas de que se lanzase a la descubierta ni bien fueren levantadas las cintas.

Todas las medidas habían sido bien tomadas, pero nuestro favorito Encomio cuando parecía que el hijo de Jardy era imbatible, le arrebató la victoria.

Sandolín al que le habíamos dado nuestras preferencias la víspera y que señalábamos como un probable ganador por sus ejercicios, al regresar del paseo preliminar por prescripción veterinaria fué retirada, pues a simple vista se conocían unas sobrecañas que estaban apareciendo.

### PARISIENNE

Debe llegarle la hora de que se adjudique su primer triunfo en la reunión próxima si el jockey S. T. Gómez está más acertado en su dirección que de costumbre.

Parisienne figura en una prueba que no puede ser más ordinaria donde debe salir victoriosa dado la clase de enemigas que le disputarán el premio.

### OMEGA

Si logra salir airosa en la prueba que figura anotada para el jueves próximo Farolera II seguramente será presentada en el clásico Río Paraná y en ese caso, como tendrá que ser dirigida por el jockey Acosta, quedará sin monta la hija de Your Majesty, que es una de las principales candidatas del citado premio.

A Omega la dirigirá el jockey Englander si el stud Montiel resuelve presentar a la hermana de Farol.

### LOS OLMOS

Con este hijo de Bronce hubo ayer lo que se llama en términos turfistas "mucho movimiento" y no faltaba quien lo suponía el ganador de la prueba en que figuraba anotado.

El pupilo del stud La Pina corrió bien pero a duras penas logró alcanzar el cuarto puesto, sin llegar a comprometer la victoria de los que le precedieron en el disco.

Los Olmos llegará a salir de perdedor algún día, pero seguramente no ha de ser una fija nunca, aunque lo supongan así los inteligentes.

### CONFITE

Este propio hermano de Penitente que debutó sin tener mayor éxito y cuya defección se atribuye a que tenía principios de sobrecañas ha sido puesto en cura y se le ha aplicado fuego a los remos.

Según nuestros informes, el pensionista del stud Tucho no ha sentido novedad alguna... en la cola.

### BENZ

Ayer no cumplió su compromiso el crack uruguayo a pesar de lo bien que anda. Su caballeriza le ha reservado para el próximo jueves en la creencia de que en esa compañía ha de obtener una fácil victoria.

Curiosity y Charol parecen ser los encargados de oponerle resistencia al pupilo del stud Amianto.

### N. BERAZATEGUY

Restablecido del golpe que recibiera al rodar con Isolita, este aprendiz reanudará sus tareas profesionales el próximo jueves dirigiendo a Trariera y Smart.

Berazateguy ha de poder continuar actuando con todo éxito.

### JUAN CARLOS GOMEZ

Aun no está resuelto si este regular hijo de Larrea será presentado en el clásico Rivadavia, porque su estado no es lo satisfactorio que se precisa para tomar parte en una prueba de esa naturaleza, luego lo natural es que sea reservado para disputar el premio Jockey Club en cuya fecha lucirá Juan Carlos Gómez el training necesario.

Juan Carlos Gómez ha dado pruebas evidentes de sus bondades y es lógico suponer que en el futuro tenga una actuación descollante, de acuerdo con sus méritos.

### NOTAS VARIAS

Encomio lucía un estado de primer orden y gracias a eso consiguió una buena victoria.

—Mirasol dirigido con filete ha producido una gran carrera.

Es bueno avisar cuando se van a hacer esos enemos...

—Very Dry no fué corrido de atropellada como se decía.

¡Qué lástima!

Después del fracaso del "jockey de Guillermín" no sabemos a quién recurrirán.

—El entraineur Segundo Peña puede estar satisfecho de haber sacado de perdedora a Espartilla. De haber seguido con Nicoll, la hija de Pearl River tenía para buen tiempo.

—Madreselva ha producido una carrera excelente.

—Bullita merecía a su caballeriza ilimitada confianza. A no ser por la largada, el golpe no hubiese quedado en trámite...

—Jactancia esta vez fué a parar al cuarto puesto.

—La fija de la debutante Nazara no pasó de alarmas... Corrió bien pero no respondió a las esperanzas de su caballeriza.

—Manola fué otra de las fijas fracasadas de la segunda.

Sin embargo, corrió bien.

—Chocarrero ganó en muy buen estilo. Sin embargo, no responde a lo que al principio suponíamos...

—Con Río Guayquiraró se han corrido una rumbeada.

Lo habían jurado con confianza. Es un ganador para en breve.

—Correcto va resultando un traga boletos.

—Los Olmos les gustaba mucho.

—El entraineur Naciano Moreno piensa hacer serie con Vidalita, pero no con premios remate como la tiene inscripta para el jueves.

—Don Martín dicen que le jugó unos boletitos a Leña Seca.

—¡Qué lance esto!

—Cyllenita corrió muy bien.

—Royal Dream defeccionó en forma realmente rara.

Son cosas de yeguas...

—El propietario del stud Novela fué muy felicitado por el triunfo de Ojal.

—Cracker ha producido una gran carrera. El hijo de Diamond pronto empezará a hacer serie.

T. N. Fernández se apuró demasiado.

—Don Raúl dejó a la cátedra medio mal.

Ganó una prueba difícil.

—Nuestro favorito Vulcano sufrió una injusta derrota.

Es regular el hijo de Your Majesty.

—Dicen que Cigale fué molestado en el transcurso de la carrera en que tomó parte.

—Tours se daba como una fija por la corrida que tenía.

—Invala ha defraudado las esperanzas de su caballeriza. Les gustaba mucho.

—Marline que es una de las yeguas más irregulares, ayer le tocó el turno.

Su nueva victoria, posiblemente se hará esperar.

—Grey Eyes corrió como un fracasado.

Llegada del premio Smasher — 1o. Don Raúl (F. Arcuri), 2o. Vulcano, 3o. Galán, 4a. Cigale

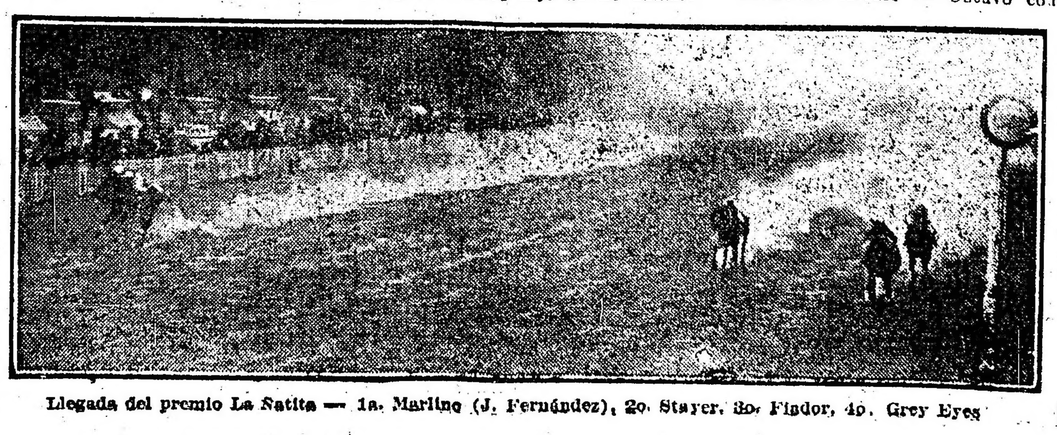

Llegada del premio La Natita — 1a. Marline (J. Fernández), 2o. Stayer, 3o. Fiador, 4o. Grey Eyes


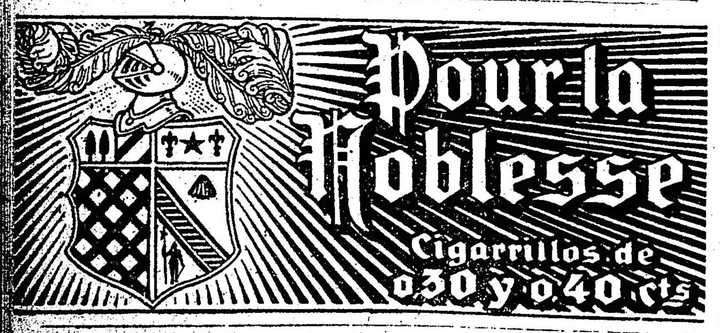


ADORNOS Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. de Pongobardi BOLIVAR 280

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones: por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO,
Adm. Gral. interino.

# CRONICA DEPORTIVA

## FOOTBALL

### LOS MATCHS DE AYER

**Boca Juniors v. Racing—**

En el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima se disputó ayer este match correspondiente a la segunda rueda de la Copa de Competencia. Era fácil calcular el interés que su sólo anuncio había provocado, pues, se medían los fuertes conjuntos cuya rivalidad es harto conocida.

Boca Juniors obtuvo un hermoso y meritorio triunfo, merced al entusiasmo de sus componentes. Integrado el team por varios jugadores de intermedia se dudó primero del éxito, pero bien pronto pudo observarse que esos nuevos elementos eran los que más se destacaban, correspondiéndoles el honor de otorgar el triunfo a su bando.

En todo momento Boca Juniors puso de manifiesto sus bondades. Su defensa abrumada por las cargas que llevaron los delanteros del Racing, respondió muy bien. Por su parte la línea de forwards excelentemente dirigida por Martín llevó a cabo avances provechosos que le dieron el triunfo.

Racing hizo el peor match de la temporada. La ausencia de Castagnola, obligó a modificar la línea de forwards, pues Ohaco pasó a llenar el puesto de aquél y Salas el del mencionado delantero. Y es así que todos los avances fracasaron por la falta de un centro arremetedor. Por otra parte la mala actuación del centro-half contribuyó a que la derrota fuera tan terminante. Sólo Croce y Reyes se destacaron del conjunto racingnista.

En fin, un triunfo justo que deja muchas enseñanzas.

Boca Juniors: Tesorieri; Garassino y Aquila; López, Cravetto y Mainardi; Calomino, Bertolini, Martín, Bricretto y Sánchez.

Racing: Croce; Ohaco y Reyes; Vivaldo, Olazar y Pepe; Salas, Hospital, Marcovecchio, Zavaleta y Perinetti.

Ganado el sorteo por Boca Juniors, eligió la valla de espaldas al río, sin que le reportara el viento ninguna ventaja, porque atravesaba la cancha, correspondiéndole iniciar el juego a Marcovecchio, pero el avance es salvado por la defensa contraria, dando un corner que, tomado por Marcovecchio, no dió resultado.

Se notaron avances peligrosos por ambos bandos, pero el score no se consiguió abrir hasta los 40 minutos de juego en que en un avance de los delanteros de Boca se produce un peloteo en el arco de Racing, dando ocasión a Crovetto para anotar el goal con un fuerte tiro que le quitó toda chance a Croce; poco después termina el primer período.

Reiniciado el juego, después del descanso reglamentario, los de Boca atacaron, haciendo Calomino un centro que es rechazado por Reyes. A renglón seguido los de Racing hacen una excursión al campo contrario donde Zavaleta pone término a la jugada con un fuerte tiro que es bien atajado por Tesorieri.

Cuando se llevaban jugados ocho minutos de este tiempo, Boca Juniors consigue el segundo goal en la siguiente forma: Racing concede un corner que, tomado con todo ajuste por Sánchez que, frente al arco, y Martín tocándola ligeramente, consigue señalar el goal que dió mayor bríos a los de Boca Juniors, que siguieron apremiando a la defensa racinguista, que logró en trances bien difíciles, salir airosa.

En un foul que cometió Crovetto a Marcovecchio, el puntapié libre lo tomó Olazar, pero el tiro no dió resultado. En una corrida de Calomino y viéndose apremiado por Reyes, hace el pase a Martín y éste consigue el tercero y último tanto de la tarde a los 13 minutos.

Después de esto los de Racing atacaron, poniéndose los de Boca Juniors en la defensa, y desde este momento el partido se redujo a un team que ataca y otro que se defiende, y si los de Racing no consiguieron ventajas fué debido a la mala suerte y también al juego individual de Olazar.

Estando Racing en la ofensiva, terminó el match con el siguiente score:

Boca Juniors . . . . 3
Racing . . . . . . . 0

**F. C. Oeste v. Gimnasia y Esgrima—**

En el field del primero y ante regular concurrencia se efectuó este match por la tercera rueda de la Copa de Competencia.

El partido fué en general monótono ofreciendo pocas jugadas interesantes.

Las defensas, fueron muy superiores a las líneas de fowards, que solo en contados momentos, coordinaron buenos avances. A las 2 de la tarde, a la orden del referée Palma se alistaron los cuadros así formados:

F. C. Oeste: Garbagnatti; A. Pini y J. Rossi; Triman, Poggi y Fernández; Mirassou, Pezzetoni, A. Rossi, J. Pini y Crespo.

Gimnasia y Esgrima: E. Fernández; Bernasconi y Saucet; Naón, Felices y Bulla; Curell, Bardi, Vuoto, Salvarredi y L. Caldera.

Gánador del "toss" Naón, capitán del "eleven" visitante, resolvió jugar con el fuerte viento a su favor. Salió F. C. Oeste, pero el juego se circunscribió en el centro del field. Ambas líneas ligeras, desarticuladas, se mostraron poco peligrosas en sus avances. A los 15 minutos, el partido sufrió una interrupción de más de 5 minutos, por haberse enviado la ball fuera del field.

Reanudado el juego, F. C. Oeste obtuvo su primer tanto a los 29 minutos de juego, en la siguiente forma: de un rechazo de Bernasconi, Pezzetoni recibió la pelota y se la cedió a Pini, éste desde una distancia aproximada de unos 20 metros con un hermoso tiro alto venció a Fernández.

A partir de este momento, Gimnasia y Esgrima presionó en la ofensiva y obtuvo el empate, 4 minutos antes de terminar el período. Un puntapie libre de Felices, dió lugar a un entrevero frente a la valla de los verdes, del que sacó provecho Bardi, que con un shot recto, quitó toda chance a Garbagnatti.

Reanudado el juego, después del descanso de práctica, los ágiles locales favorecidos por el viento, pasaron resueltamente a la ofensiva sin conseguir ventajas, pues la ciudadela visitante se defendió con acierto. A los 23 minutos J. Pini erró un penal concedido por el referée por fould de Naón, al mismo J. Pini.

A los 25 minutos se notó una hermosa jugada individual; Curell, al recibir la ball de Bardi, emprendió una rápida carrera hacia la valla adversaria y después de esquivar a cuanto contrario le saliera al encuentro, impulsó la pelota hacia las manos de Garbagnatti, cuando el tanto era inevitable. 4 minutos más tarde, el mismo Curell, señaló un tanto, correctamente anulado por offside. Por su parte los delanteros de F. C. Oeste, perdieron varias oportunidades; Crespo y J. Pini en dos ocasiones, en que se disponían a shotear al arco fueron despojados de la pelota por Naón.

Sin otras incidencias dignas de mencionarse, finalizó el tiempo reglamentario con el resultado señalado.

Por tratarse de un partido por eliminación, el juez de acuerdo con los capitanes de ambos bandos resolvió prolongar el juego por espacio de media hora, dividida en dos períodos de 15 minutos. A los 6 minutos de este tiempo, A. Pini al detener a Curell incurrió en hands, dentro del area penal. El penalty correspondiente bien ejecutado por Naón, proporcionó a Gimnasia y Esgrima su segundo y último goal.

8 minutos más tarde, E. Fernández al detener un tiro se demoró con la pelota, Pini arremetió en ese instante y anidó la pelota en la red, obteniendo el empate. En lo que restó de este tiempo, el score no fué modificado. Como el empate subsistía, se prolongó el match por otra media hora. Fué a los 7 minutos de este nuevo período que F. C. Oeste obtuvo el triunfo.

Naón al cortar un avance de los ágiles locales, detuvo la ball con las manos dentro del área penal. El puntapie libre correspondiente, fué tomado por A. Rossi que con un shot violento, venció por tercera vez a E. Fernández.

Estando los forwards visitantes en la ofensiva, finalizó el encuentro con este "score":

F. C. Oeste . . . . . . . 3
Gimnasia y Esgrima . . . 2

De F. C. Oeste se distinguieron en la defensa todos por igual, y entre los fowards J. Pini y A. Rossi.

De Gimnasia y Esgrima, Sancet y a ratos Bernasconi, en la zaga y Cusell y Bardi entre los fowards.

Correcto, el referée señor Ernesto Palma.

**Estudiantes de La Plata v. Sportivo Barracas—**

En la cancha que posee el primero en La Plata, se jugó ayer tarde este encuentro por la tercera rueda de la copa de Competencia.

El partido careció de interés, pues la mala forma en que actuó el referée que no supo reprimir el juego brusco, quitó el brillo que del match se esperaba.

El equipo local atacó más que su rival y si no consiguió abrir el score, se debe a la mala dirección de los tiros finales.

A las 2.15 p. m. al llamado del juez, los cuadros formaron de la siguiente manera:

Estudiantes de La Plata: A. Barcos; R. Tolosa y A. Gallo; D. Tettamanti; E. Ferreiroa y O. Duarte Indart; C. Ripa, A. Latorre Lelong, R. Leonardi, C. Izaguirre y A. Calandra.

Sportivo Barracas: J. Moreira; G. Aller y A. Sciarreta; J. Ventureira, G. Cumo y J. Illan; E. Stoimatter, A. Sixto, L. Amores, A. Rosado y A. Pradanos.

Iniciado el juego en los primeros minutos la lucha resultó muy reñida y equilibrada.

En todo este primer tiempo ninguno de los dos bandos en lucha consiguió abrir el score.

El segundo tiempo tuvo las mismas características del anterior. Como el match era eliminatorio, el juez decidió prolongarlo por media hora más.

En el primer tiempo suplementario, el jugador Gallo, del cuadro local, sufrió un golpe de Rosado, lo que le impidió poder desempeñarse bien en el resto del match.

Durante todo el tiempo suplementario el score no fué abierto, y por lo tanto al terminar el partido era el siguiente:

Est. de La Plata . . . . . 0
Sp. Barracas . . . . . . . 0

### CAMPEONATO

**Arg. de Quilmes v. Estudiantil Porteño—**

En Quilmes tuvo lugar ayer este encuentro por el campeonato de primera división. Singular interés había despertado este match, dada la colocación comprometida del team local en el campeonato de la división superior:

Estudiantil Porteño se presentó modificado con la inclusión de nuevos elementos, ganando así el cuadro en poder ofensivo, con lo que podrá regularizar las actuaciones venideras.

Argentino de Quilmes, en peligro inminente de descender, dejó buena impresión. Sus jugadores unen a la relativa bondad de sus condiciones un entusiasmo poco común.

Con todo, Estudiantil Porteño debió adjudicarse el triunfo, pues se mostró en todo momento superior a su adversario.

La nota desagradable la dió el público allí congregado, que luego de protestar todos los fallos del árbitro intentó agredirlo, no consiguiendo su objeto debido a la oportuna intervención de la policía local.

A las 2.30 p. m. al llamado del juez, los cuadros formaron así:

Argentino de Quilmes: M. Duque; R. Martínez y . Ortega; M. Cañas, J. Giudice y J. Avila; R. Fraga Patrao, D. Ventura, F. Cabano, J. Vázquez y V. Nepote.

Est. Porteño: P. Caldano; J. Garassa y R. Moglia; E. Bruno, G. Romero y E. Matozzi; M. Negri, A. Costas, J. Barreto, R. Carbone y A. Egoscoe.

Durante el primer tiempo el cuadro local contaba con el viento a su favor, lo sue hizo que ejerciera un pequeño dominio sobre su rival.

A los 30 minutos Nepote dirigió un centro que atajó el arquero visitante, pero Ventura lo embistió y marcó así el goal para su bando.

Pocos minutos más tarde, los visitantes consiguieron igualar posiciones por intermedio de Barreto, que venció a Duque con un tiro corto y esquinado.

En el segundo período los visitantes atacaron más que sus rivales, pero la mala puntería de sus delanteros al shotear, no les permitió modificar el score a su favor.

Al dar el juez por terminado el encuentro, el score era el siguiente.

Arg. de Quilmes . . . . . 1
Est. Porteño . . . . . . . 1

**San Isidro v. Huracán—**

En San Isidro, ante numerosa concurrencia, se midieron los cuadros del epígrafe, empatando, tras una lucha no exenta de interés, en un goal por bando.

El partido había despertado la atención de los aficionados, pues si bien la marcha de ambos en el campeonato no es peligrosa, se trataba de dos cuadros de fuerzas buenas y entusiastas que habían de realizar una lucha lucida, como ocurrió.

El match ofreció dos características. Durante el primer período, Huracán, favorecido por el viento reinante, atacó con más frecuencia que su adversario, sin lograr empero tanto alguno a su favor.

En el segundo tiempo, el match se equilibró, sucediéndose los avances de una y otra parte rápidamente, circunstancia que le dió brillo y arrancó manifestaciones entusiastas de la concurrencia que lo presenciaba.

A las 3 p. m. el juez F. Folliet, que dirigió el encuentro, llamó a los cuadros, los cuales se presentaron así formados:

San Isidro: C. T. Wilson; A. Bruno y S. Sayanes; J. Cilley, G. Pérez y G. Badaracco; E. y J. Fernández, A. Martín, N. Recanatini e I. Alzúa.

Huracán: F. Pazos; J. Digher y F. Acosta; S. Barbera, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Pezutti, M. Márquez, J. Laguna y Chavín.

Favorecidos por el viento los visitantes, como decimos anteriormente, presionaron algo en este período, no logrando a pesar de ello, quebrantar la tenacidad de la defensa local, que actuó en forma inmejorable, desbaratando muchísimos avances de su adversario.

En dos oportunidades pareció que Huracán abriría el score a su favor, no haciéndolo por la seguridad con que actuó la defensa local en esos momentos.

Pese a los esfuerzos de los visitantes, el primer período finalizó sin abrirse el score.

Durante el segundo período, el juego se tornó más equilibrado y el entusiasmo con que actuaron los jugadores de ambos bandos le dió realce y brillo a las jugadas.

Los avances se sucedían de una y otra parte, hasta los quince minutos, en que E. Fernández se posesionó de la pelota y salvando la resistencia de varios contrarios, dirigió un centro alto y ceñido. Pazos abandonó su valla para detenerlo, obstaculizando su acción F. Acosta, circunstancia que hizo que A. Martín se apoderara de la pelota y señalase el primer y único tanto para su bando.

En el deseo de descontar la ventaja de los locales, los delanteros del Huracán atacaron con más decisión y empeño; pero sus esfuerzos obtuvieron resultado recién a los 35 minutos, en que Pezutti dirigió acertadamente un córner que Laguna aprovechó para marcar con un fuerte golpe de cabeza el goal del empate.

En los minutos restantes del partido no se notaron jugadas dignas de mención, y cuando el juez lo dió por terminado, el score señalaba:

San Isidro . . . . . 1
Huracán . . . . . . 1

El juez F. Folliet actuó discretamente. Si algo puede censurársele, es el haber permitido en algunos momentos el juego brusco.

**Atlanta v. Columbian—**

En el parque Chacabuco realizóse ayer este match correspondiente al campeonato de primera división. El resultado de este encuentro interesaba sobremanera a los dirigentes del Columbian, cuadro que ocupa actualmente uno de los últimos puestos en la tabla de posiciones. El score del match fué ilógico: Atlanta mereció el triunfo en todo momento, pues sus componentes se desempeñaron con más acierto que sus adversarios. El desarrollo del juego fué monótono, y pocas fueron las buenas jugadas que aplaudió el numeroso público congregado alrededor del field. A las 3 y 10 p. m. el juez E. Colombi llamó a los bandos así formados:

Atlanta: Nuin; Valentini y Deibe; Medici, Busso y Célico: López, Tazín, Iriarte, Deibe y Cesari.

Columbian: Caballero; Garrido y Olazar; Montenegro, Pardo y Goycochea; Sacchi, Martínez, Dannaher, Olivieri y Arroyuelo.

A las 3 y 15, Dannaher inició el juego, y el primer avance de su línea no pudo ser detenido por Medici y Valentini, que fallaron en el intento de rechazar la ball. Desde el comienzo se evidenció una supremacía de Atlanta, que a los 5 minutos estuvo a punto de abrir el score. Por "foul" de Goycoechea a Tazín, Medici dirigió desde 30 metros un shot largo, que Caballero detuvo a medias, logrando, no obstante, evitar la arremetida de sus contrarios. Poco después, una combinación entre Cesari y Deibe, éste dirigió un fuerte shot, que Caballero detuvo junto al poste. Los delanteros locales continuaron en el ataque, y a los 25 minutos Iriarte despojó de la ball a Caballero, pero la violencia del quite desvió la trayectoria de la pelota, que salió afuera antes de que el ágil la alcanzara.

A los 40 minutos, un avance combinado de Olivieri y Dannaher fué terminado por aquél con un fortísimo shot, que dió en el travesaño y rebotó al field.

Reiniciado el juego, se notó, como en el primer tiempo, un ligero dominio de Atlanta. Sin embargo, Columbian a los 5 minutos obtuvo un goal que fué anulado justamente por "offside" de Olivieri. Medici fué penado erróneamente por hand, que tomó Olazar, dirigiendo un fuerte shot que Valentini desvió al córner. Tomado éste con precisión por Sacchi, dió oportunidad a Dannaher para cabecear la ball y cederla a Olivieri, que, bien colocado, venció a Nuin. El juez, bien colocado, obrando correctamente, anuló el tanto, por la circunstancia apuntada más adelante. A los 10 minutos, Iriarte terminó un buen esfuerzo individual con un shot que dió en los pies del arquero visitante. Poco después, un fuerte shot de Deibe, al recibir un pase de Cesari, dió en el travesaño, cuando la chance del goalkeeper estaba descontada. Dos avances del Columbian pusieron, a los 32 minutos, en aprieto a la defensa local, que supo desbaratarlos gracias a la oportunidad de Célico.

Un "offside" de López malogró un goal que obtuvo Cesari de un centro de Iriarte. A los 40 minutos, Iriarte centreó, y Cesari, mediante un golpe de cabeza, probó al guardavalla contrario, que se lució al detener la ball. En los últimos momentos, el dominio de los aurinegros se fué acentuando de tal manera, que se notaron largos tiros de Médici y Busso, que Caballero detuvo en buena forma.

Cuando el juez dió por terminado el match, el resultado era el siguiente:

Atlanta . . . . . 0
Columbian . . . . 0

El árbitro E. Colombi, poco feliz en su cometido, castigó con "offside" muchos avances de ambos equipos, sin que en realidad existiese tal infracción.

De los locales se destacaron: Valentini, Busso, Médici, Célico, Iriarte, Deibe y Tazín.

Del Columbian se distinguieron: Caballero, Pardo y Goycoechea.

### ESTADO DEL CAMPEONATO

PRIMERA DIVISION

Posición de los equipos

| | J. | G. | E. | P. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Racing | 11 | 10 | 1 | — | 21 |
| San Isidro | 14 | 9 | 2 | 2 | 20 |
| River Plate | 12 | 7 | 5 | — | 19 |
| Boca Juniors | 13 | 6 | 5 | 2 | 17 |
| E. de La Plata | 13 | 7 | 3 | 3 | 17 |
| Sportivo Barracas | 13 | 7 | 3 | 3 | 17 |
| Independiente | 13 | 7 | 2 | 4 | 16 |
| Platense | 14 | 5 | 4 | 5 | 14 |
| G. y E. de La Plata | 12 | 4 | 5 | 3 | 13 |
| Estudiantes | 13 | 5 | 3 | 5 | 13 |
| Atlanta | 13 | 3 | 6 | 4 | 12 |
| Huracán | 11 | 2 | 6 | 3 | 10 |
| Porteño | 13 | 4 | 2 | 7 | 10 |
| Est. Porteño | 13 | 3 | 4 | 6 | 10 |
| Tigre | 12 | 3 | 3 | 6 | 9 |
| F. C. Oeste | 14 | 1 | 7 | 6 | 9 |
| Def. de Belgrano | 10 | 3 | 2 | 5 | 8 |
| S. L. de Almagro | 14 | 2 | 4 | 8 | 8 |
| A. de Quilmes | 14 | 1 | 5 | 8 | 7 |
| Columbian | 14 | 1 | 4 | 9 | 6 |

### AMISTOSOS

**Porteño v. Estudiantes—**

En la cancha que el primero posee en Golf, se jugó ayer por la tarde este partido amistoso de primera división.

El encuentro resultó muy lucido e interesante, por más que ambos cuadros fueron integrados con jugadores de divisiones inferiores.

A las 3 p. m., al llamado del juez los cuadros formaron así:

Porteño: J. López; A. González y E. Aslenghi; J. Avala, A. Ríos e I. Lopetegui; A. Pérez, A. Botaro, J. Clarke, O. Lizarraga y L. Caldara.

Estudiantes: M. Arigós; F. Vago y J. Paulucci; M. Madero, F. Caramés y J. Lagarde; L. C. Bownas, R. Casauboun, R. Bottachi, A. Bengochea y A. Bordieu.

Los capitanes de ambos cuadros resolvieron que el partido fuera de media hora cada período.

Durante el primer tiempo ninguno de los dos bandos en lucha consiguió abrir el score.

En el segundo período el team local se adjudicó el triunfo marcando dos goals por intermedio de Clarke y Lizarraga a los 5 y 7 minutos respectivamente.

Porteño . . . . . . . . 2
Estudiantes . . . . . . 0

**Defensores de Belgrano v. Almagro**

En Núñez, cancha del primero se jugó ayer tarde este partido amistoso.

El triunfo se lo adjudicó el cuadro local por tres goals contra uno, marcados por Caldas, Roldán y Davide los de Defensores de Belgrano y por C. Adet el de Almagro.

Los equipos estaban así formados:

Defensores de Belgrano: M. Maffé; E. Puricelli y C. Giulidori; R. Cortella, A. Pasquale y E. Davide; A. Lucca, A. Lotatto, A. Caso, G. Caldas y F. Roldán.

Almagro: P. Rossi; E. Vieyra y C. Benzi; J. Cappelletti, S. Gareta y A. Cappelletti; J. Rubbo, V. Palacios, E. Rolandi, C. Adet y J. Adet.

D. de Belgrano . . . . 3
Almagro . . . . . . . . 1

### DIVISION INTERMEDIA

**Sportivo Buenos Aires v. Bánfield—**

En la cancha de los primeros nombrados y con asistencia de numeroso público, que desde temprano llenó las dependencias del field, se jugó este partido de intermedia que era esperado por los aficionados con verdadero interés, dado la buena colocación del Bánfield en la sección y los partidos ganados y empatados contra otros similares hechos por los locales a pesar de su mala colocación en el campeonato.

A las órdenes del referee señor Lambrechts, se presentaron los cuadros compuestos en la siguiente forma:

Sportivo Buenos Aires: Brusco, Villagú y Gaete; Ré, Terenghi, Montagna; Chiappori, Davico, Sparnocchia, Calvo y Fraja.

Bánfield: Strianessi; Rosetti y Meriggi; Frumento, Romero, Legarreta; Abuin, Burton, Bermani, A. López y R. López.

En el sorteo de práctica resultó ganador del "toss" el cuadro local que decidió jugar con viento a favor y sol en contra.

Pone en movimiento la "ball Bermani y hace un pase a A. López, quien a base de pases cortos y certeros hace avanzar sus ágiles hasta las inmediaciones del arco defendido por Brusco a quien el tiro final encuentra en su puesto.

Vuelta al field la "ball" el juego se hace rápido y lucido, pues ambos cuadros juegan con empeño haciéndose buen football.

Las defensas seguras y certeras pronto son puestas en juego y un avance de los visitantes es contestado por otro de los locales dándose lugar a excelentes jugadas que arrancan aplausos a los expectadores.

A los diez minutos de juego Abuin emprende rápida carrera salvando a varios contrarios que le salen al paso, pero acosado por Villagú, hace centro que toma A. López el cual hace el tiro al arco en forma rápida y fuerte salvando Brusco con esfuerzo y cediendo la "ball" a Gaete quien aleja el peligro y tomándola Sparnocchia avanza y desde larga distancia dirige el tiro encontrando a Strianessi en su puesto.

A los treinta y cinco minutos de R. López se posesiona de la pelota y avanza por su ala pasando un buen momento la "ball" a A. López, quien con un golpe de cabeza vence a Brusco.

A los cuarenta y dos minutos Ré obtiene la "ball" de Frumento y la cede a Davico, quien después de vencer la resistencia opuesta por Meriggi y Rosetti hace un tiro largo que Strianessi alcanza a detener débilmente no obstante lo cual la "ball" se introduce en la red.

Sin otras incidencias terminó el primer tiempo.

Después del descanso reglamentario puso en movimiento la pelota Sparnocchia quien la cede a Calvo y éste a su vez a Fraja quien avanza por su ala haciendo centro que es detenido por Rosetti y alejando el peligro. A los diez minutos de juego se produce una sgrimaje frente al arco defendido por Brusco y Villagú al pretender alejar la "ball", incurre en "hands" dentro del área penal cuyo puntapié libre es tomado por A. López el cual levanta el tiro.

A los viente minutos Sparnocchia avanza en rápida carrera pero hostigado por Frumento cede la "ball" a Terenghi y éste a su vez a Alvarez quien con un espléndido tiro cruzado vence por segunda vez a Strianessi. El juego desde este momento se monopoliza a favor del Bánfield, pero la defensa opuesta por Gaete y Villagú corta todas las jugadas encabezadas por los visitantes.

Estando en el ataque Bánfield, terminó este período con el siguiente resultado:

Sportivo Buenos Aires . . 2
Bánfield . . . . . . . . 1

**Lanús v. Eureka—**

Numeroso público ávido de presenciar este encuentro, concurrió al field del Lanús, pues dado la índole del mismo era de esperarse una lucida lucha como así ocurrió.

A las órdenes del referée Sr. Monteverde se alistaron los cuadros en la siguiente forma teniendo el Lanús que lamentar la ausencia de tres de sus buenos elementos Baguera, Aguirre Paz y Reyes.

Lanús: J. Reyes; L. Schiappaccasse, S. Presta; E. Rigotti, J. Presta y A. Martín; P. Miranda, J. Pisa, F. Pisa, G. Cuningham y P. Pisa.

Eureka: A. Moretti; A. Braneri y H. Nicolini; V. Urtazún, J. Piri, F. Brimato; J. Tulio, P. Aller, A. Larmen, F. Galíndez y F. Cortez.

Ganador del "toss" los locales juegan con viento en contra y sol a favor poniendo en juego la ball Larmen, siendo detenido en su avance por Pisa J., quien cede a Pisa F. y el tiro de este resulta desviado.

Desde este momento el viento se hace más uerte pero no obstante los locales en rápidas combinaciones a base de cortos pases prueban a Moretto que responde en forma. La línea delantera combina en forma espléndida y hace que la defensa visitante se emplee a fondo.

F. Pisa hace avanzar y cede a J. Pisa y cuando éste se disponía a shotear es contenido en forma violenta por Nicolini; el puntapié libre tomado por Cuningham no da resultado por ser desviado. F. Pisa se destaca y el tiro de éste pasa rozando el travesaño.

Presta se retira de la cancha por breves momentos al sufrir una colisión con Aller, no obstante lo cual los locales siguen presionando hasta que a los veinticinco minutos de juego Schiapaccasse que había despojado de la ball a Larmen la cede a J. Pisa, quien emprende rápida corrida por el centro del field, pero acosado por Braneri la cede a Miranda, quien con un tiro fuerte y esquinado vence a Moretto, quitándole toda chance.

El juego se hace desde este momento violento y brusco, teniendo el referée que cobrar innumerables foulds de ambos bandos.

Un nuevo goal marcado por J. Pisa es anulado debidamente por el referée por encontrarse en posición offside Miranda.

El segundo tiempo se inicia con un ataque de los visitantes, pero pone fin Schiapaccasse alejandro el peligro; Moretto es empleado por J. Pisa y Martín, salvando espléndidamente.

Reyes cede un corner ante un tiro de Galíndez que tomado por Cortez produce una sgrimage frente a la valle local, salvando Reyes un tiro de Aller y alejando Schiappaccasse el peligro. J. Pisa cede la ball a Miranda, quien se acerca a la valla defendida por Moretto, pero la oportuna intervención de Nicolini aleja la ball; dos corner cedidos por Reyes y Rigatti son tomados por Cortez y Tulio sin resultado.

Urtazún sufre un accidente a consecuencia de una colisión con Rigotti y el pique libre es tomado por Schiappaccasse que pasó a jugar de forward en lugar de P. Pisa y avanza haciendo un tiro largo y fuerte que detiene Moretto a costa de un corner que tomado por Miranda no da resultado.

Estando en la ofensiva los locales terminó el encuentro con el siguiente resultado:

Lanús . . . . . . . . 1
Eureka . . . . . . . 0

**Victoria v. Progresista—**

Se jugó ayer este match por el campeonato de intermedia, sección A. en la cancha del primero a las 2.30 p. m.

Lejos de lo que se esperaba, el partido resultó movido, notándose buenas jugadas por ambos bandos.

Victoria, que va mal colocado en la tabla de posiciones, juega con mucho entusiasmo, y es lo que pasó ayer. Progresista, confiado, no hizo caso a ello y fué derrotado.

En el tiempo reglamentario el equipo local consiguió anotar dos goals, mientras que el contrario sólo hizo uno, terminando el encuentro en estas posiciones.

Victoria . . . . . . . 2
Progresista . . . . . 1

**Barracas Central v. Palermo—**

En la cancha del primero, sita en la estación Sola, se jugó ayer con carácter amistoso por ausencia del referée oficial, este partido, que correspondía al campeonato de intermedia, sección A.

El encuentro fué deslucido y falto de interés; pues ambos cuadros, dado el carácter del match, se constituyeron con elementos de las divisiones inferiores.

El resultado del partido fué el siguiente:

Barracas Central . . . . . 3
Palermo . . . . . . . . . 1

**U. Excursionistas v. Sp. del Norte—**

En el field que el primero posee en el cruce de las calles Pampa y Miguelete, se midieron estos equipos por el campeonato de intermedia, sección B.

Iniciado el juego éste se hizo muy repartido en los primeros minutos, notándose poco después una ligera supremacía del cuadro local, cuando se llevaban jugados varios minutos los de Sp. del Norte cometen un hans dentro del área penal, el puntapié libre correspondiente lo toma Thilbet, pero Galimberti consiguió detenerle en buena forma; al poco tiempo, los de Sp. del Norte consiguen el triunfo, haciendo el goal con un fuerte tiro que venció a Danieletti, terminando poco después el match con el siguiente score:

Sp. del Norte . . . . . . 1
U. Excursionistas . . . . 0

El cuadro vencedor formó así:

Galimberti; Varisto y Bianchi; Artenio, Solari y Hernández; Dórdola, Spallaso, Ronquieri, Ciancia y Veza.

**Germinal v. Piñeyro—**

En la cancha que el club Vélez Sársfield posee en la calle Rivadavia 9900 se jugó ayer tarde este encuentro por el campeonato de la división intermedia.

El partido resultó muy reñido e interesante, adjudicándose el triunfo por dos goals contra uno.

**General Belgrano v. San Telmo—**

En La Plata, field del primero, se jugó ayer tarde este partido por el campeonato de intermedia, sección B.

El club local, cuya situación en la tabla de posiciones es comprometida, logró en este encuentro un merecido triunfo, gracias al entusiasmo con que actuaron sus jugadores. El equipo de San Telmo que a principio de la temporada se perfilaba como un candidato "serio" al ascenso, ha decaído en forma lamentable.

Con el resultado de este partido, General Belgrano mejora notablemente su colocación en el campamento y asegura su permanencia en la división intermedia.

En definitiva, el "score" que registró este macth fué el siguiente:

General Belgrano . . . 2
San Telmo . . . . . . 0

### DIVISION INTERMEDIA

Posición de los equipos

Sección A—

| | J. | G. | E. | P. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Vélez Sársfield | 15 | 6 | 6 | 3 | 18 |
| Eureka | 13 | 7 | 3 | 3 | 17 |
| All Boys | 13 | 6 | 5 | 2 | 17 |
| Palermo | 13 | 6 | 4 | 3 | 16 |
| Lanús | 13 | 6 | 2 | 5 | 14 |
| Barracas Central | 12 | 4 | 5 | 3 | 13 |
| Sp. Buenos Aires | 15 | 5 | 3 | 7 | 13 |
| Bánfield | 11 | 6 | 2 | 3 | 12 |
| Progresista | 11 | 3 | 4 | 4 | 10 |
| Arg. Juniors | 14 | 1 | 5 | 8 | 7 |
| Victoria | 13 | 1 | 4 | 8 | 6 |

Sección B—

| | J. | G. | E. | P. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Almagro | 12 | 9 | 3 | — | 21 |
| G. y Esgrima | 14 | 8 | 3 | 3 | 19 |
| Quilmes | 14 | 8 | 3 | 3 | 19 |
| San Telmo | 13 | 6 | 4 | 3 | 16 |
| Sp. Palermo | 15 | 6 | 4 | 5 | 16 |
| Burzaco | 15 | 5 | 4 | 6 | 14 |
| U. Excursionistas | 15 | 5 | 2 | 8 | 12 |
| Gral. Belgrano | 14 | 5 | 3 | 6 | 13 |
| Germinal | 12 | 4 | 3 | 5 | 11 |
| Sp. del Norte | 12 | 4 | 1 | 7 | 9 |
| Piñeyro | 13 | 2 | 2 | 9 | 6 |

### LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Los encuentros de ayer

Agosto 19 (De nuestro corresponsal) — Por el campeonato de esta

---

Folletín de LA EPOCA (4)

**MANUEL MARIA OLIVER**

## La rosaleda argentina

ALGUNAS NOTICIAS HISTORICAS SOBRE LOS JARDINES PORTEÑOS

Señala el artículo referido que el medio más eficaz es el cerco, pero no el cerco de alambre, que aunque barato, resulta inútil adquirirlo, porque los estacones de algarrobo cuestan en el canal de San Fernando 480 pesos el ciento, y de mala calidad. "El chacarero, el quintero son tan pobres".

Para defender los jardines y huertas, aconseja el cerco de añapindá, del Uruguay, el moye crespo, el tala negro y blanco; el primero se coloca en la plaza para preservar los rosales, paraísos y ombúes de desmanes de gentes y animales. "Es necesario un cerco fuerte; por eso no debe hacerse de membrillo, porque es un cerco manso, sin espinas, y todo lo que es manso en nuestra república no sirve". Ironía criolla de una matemática exactitud.

Las líneas anteriores esbozan con precisión el estado de la floricultura en Buenos Aires, rudimentaria e imprecisa.

Le es necesario al reformador puntualizar los menores detalles predicar, insistir, para salir victorioso de la incuria semi-colonial de aquella sociedad.

Se dirige a la mujer, la única capaz de comprender el placer estético de las flores, de compenetrarse en ellas y de amarlas, y trata de educarla arrancándola de la incuria del hogar tradicional e inconmovible en sus costumbres. A medida que la planta crece, se difunde se expande y avanza en su conquista. El color de sus pétalos, la esencia con que satura el aire durante las noches de estío, las ráfagas cargadas de perfume en que dulcifica las veladas del zaguán o de la ventana, atraen la atención sobre ella, y la mano indiferente de ayer la defiende de la seca, del sol, del gusano, del estío, del insecto, del ave de rapiña. ¡Cuánta confidencia guarda celosa! ¡Cuántas veces ofreció su flor como prenda de amor! ¡Cuántas logró despertar el ensueño en el corazón de la niña o la generosidad en el del guerrero fatigado! ¡Cuántas guitarras se cubrieron de madreselvas!

Esta influencia natural, imperceptible, transformó paulatinamente la modalidad social y la humanizó infiltrándole rumbos de belleza y alegría. Desgraciadas de aquellas gentes que no cultivan su jardín, porque el jardín es el pequeño mundo donde se reflejan las almas. Los sentidos gozan sus más fuertes sensaciones y el espíritu se eleva al infinito y es el lenguaje con que nos habla la creación y el premio de la tierra a nuestra existencia incierta.

El señor Javier, estableció su jardín, el primero en Buenos Aires, en su propiedad de la calle Paraguay, adoptando modelos que él había estudiado en Francia.

De los datos que he recogido de este fino "leader" de la cultura floral, constato que era francés, poseyendo buena fortuna e ilustración apreciable. Desempeñó el cargo de director del ferrocarril del Oeste al inaugurarse la línea y regaló en 1860 a la municipalidad un espléndido álbum de decoración de jardines, de París, con un proyecto para la capital, todo lo cual se ha perdido de antiguo en los archivos, lo que es de lamentar. En su jardín enseñó decoración, clasificación de plantas, procedimientos de cultivos, etc. Se vieron glicinas de la China, begonias, lennedias, rosas hybrides de Borbón, thes bellora, portlands provins, heliotropo y la flor favorita de las bellas del Plata, según la frase de Favier, la rosa de todo el año. En su mismo jardín Favier cultivó el primer cactus, cereus gradiflorus, procedente de las islas Caribes, cuya flor sólo abre de noche.

El gobierno del Dr. Valentín Alsina, en vista de la favorable acogida que la campaña del Sr. Favier y la de "El Labrador Argentino" en general obtenía, resolvió que este periódico se adoptara como libro de lectura, lo que ya se había hecho con la "Revista del Plata". Una circular del ministerio de gobierno del 5 de mayo de 1856 así lo ordenaba: "Que los curas mismos procuren darlo a conocer: que sobre todo los hombres notables e influyentes de cada partido, den la más poderosa de todas las lecciones, la del ejemplo, empezando a practicar algunas de dichas explicaciones y ensayos".

Al mismo tiempo que "El Labrador Argentino" se difundía en la campaña, Marcos Sastre, Sarmiento, Acuña y Favier, plantaban en el Delta manzanas, ciruelas, perales, duraznos, naranjos, membrillos, sauces, rosales y trepadoras, en lo que rivalizaban el autor de "Facundo" y el cultivador de la calle Paraguay. El primero agregaba a su isla una huerta, que él mismo carpía, cubierto con gran sombrero panamá.

—Venga a ver mis almácigos, solía invitar Sarmiento. Sen mejores que los jardines de Favier.

El señor Olivera, a cuyo trabajo he recurrido como exacta documentación, cuenta una anécdota típica de Sarmiento. Se encontró con él en Córdoba en 1870, durante la exposición agrícola-ganadera, y al reconocer los jardines que rodeaban los pabellones, el gran pensador le dijo: "Olivera, este sí que es un jardín europeo: aquí hay belleza, armonía y perspectiva, lo que ustedes no tienen en Buenos Aires!" (Sarmiento al recalcar "ustedes", no hacía sino seguir su costumbre de distinguir entre provincianos y porteños). "Yo añadió, al entrar en la casa de gobierno, me encontré con el jardín porteño que la rodeaba, el que hice arrancar inmediatamente circundándola de árboles y de una vejetación completa."

—¿Y cuál es ese jardín porteño que yo no conozco, general, y eso que he nacido y vivo allí?

—Pues, los trozos deformes de Martín García con que ustedes adornan el pavimento de sus calles.—repuso Sarmiento con su singular vivacidad.

Por esa época apareció el primer mapa geográfico de la Argentina, editado por la litografía de J. A. Assman, de Dresde, y en el que se delineaban las líneas botánicas de la república.

En este mapa está gráficamente esbozada la enorme labor de Azara, Bompland, D'Orbigny, Saint Hilaire, Darwin, etc., a cuyos nombres en ilustres contemporáneos podemos añadir los de Spegazzini, Burmeister, Berg, Kurtz, Domínguez, Gallardo, Lille, Hyeronimus, Paradi, Hicken y especialmente el de Holmberg, el sabio naturalista, intelectualidad que honra a la ciencia y letras argentinas.

"El Labrador Argentino" editado por la imprenta del Bristih Packet Defensa 77, en 1857, adorna su primera página con una viñeta sugerente: representa a un niño regando macetas que contienen plantas florecidas, mientras la madre, sentada contempla con placer la tarea de su hijo. He ahí el triunfo de la cultura: mientras en la campaña penetra la ganadería y la agricultura y la huerta, la ciudad se viste con las galas más preciadas: las flores. Ese niño que humedece la tierra del rosal, es el mañana, el porvenir fuerte y determinado hacia un estado superior.

El señor Favier no escribió un tratado de floricultura ni jardinería, pero sus acertadas producciones y consejos merecieron en Buenos Aires simpática aceptación. Era un agrónomo experto, con raro gusto artístico, cuyo rumbo producía en la reducida "gran aldea", cierto escozor en las gentes conservadoras. En las tiendas, clubs de damas y niñas de antaño, se comentaban sus "injertos" y no faltó cadete o dependiente que agregara a la risueña frase un poco de su sal desabrida. Nadie recordaba que "Amalia", la heroína de Mármol, había simbolizado el amor y la libertad en una flor...

Rosas tenía árboles y plantas en Palermo, magnolias, jazmineros, aromos, ceibos que cubrían la orilla del Plata, violetas. El dictador sacaba los presos de la policía y los dedicaba a limpiar hoja por hoja, árboles y plantas, vigilando él mismo la tarea y castigando con un látigo al improvisado jardinero que se mostraba rebelde u holgazán. Manuelita colocaba un ramo de diamelas diariamente en la alcoba del padre con el secreto anhelo de que los pétalos aplacaran las impulsiones del tirano. Bajo un paraíso en flor, Rosas redactó su renuncia la tarde de Caseros.

En 1859 el rosal reinaba dueño y señor de jardines, patios y macetas. El patio porteño se iba asemejando al andaluz: enredaderas de líneas sinuosas, pirámides de macetas y jarrones, la parra verde y simétrica, el aljibe brillante y azulado, palmas verdes y tropicales, todo limpio, iluminado por un sol clarísimo, y en el medio, el rosal con sus botones de seda y sus hojas policromas. "Es la reina de las flores — discurría Favier — procede de tan antiguo su cultivo, que es desconocido el tipo primitivo."

(Continuará).

liga se jugaron ayer por la tarde los siguientes encuentros:

Newells Old Boys venció a Belgrano por tres tantos contra uno.

Tiro Federal se adjudicó el triunfo contra Sparta por el mismo score de un goal.

Rosario Central venció a Nacional por seis goals contra uno.

Gimnasia y Esgrima v. Rosario Puerto Belgrano, venció el primero por tres contra cero.

Provincial fué vencido por Central Córdoba por tres goals contra cero.

## MOTOCICLISMO

### CAMPEONATO DEL KILOMETRO

**La prueba de ayer**

En la recta existente en el camino de Avellaneda a La Plata, a la altura

Vaccario en 31"; 4o. Jorge Cáceres, en 31" 1|4; 5o. Ricardo J. Osinde en 31" 3|4; 6o. Vicente Sainz, en 33" 1|4; 7o. Francisco Potrone, en 34"; 8o. Leverato Fernández, en 34" 3|4; 9o. Alberto Dachena, en 35" 3|4, y 10o. Eduardo Rezzonico, en 38" 1|4.

Tocó el turno al campeonato del kilómetro para motocicletas de potencia libre, en la que debían medirse los más conocidos competidores del país. Comino, que días antes marcó en un ensayo un tiempo admirable, cumplió la prueba en inmejorable estilo, pero la comisión anuló injustamente. Repetida la misma, el motor muy exigido en la primera tentativa no debió responder perfectamente, logró recorrer el kilómetro en 24 segundos o sea a

Raúl Riganti, que se adjudicó ayer el campeonato sudamericano del kilómetro

de Gerli, se disputó ayer el campeonato sudamericano del kilómetro, importante prueba que había despertado gran interés.

Numerosa concurrencia se había reunido a fin de presenciar el desarrollo de las diversas pruebas que se habían anunciado.

A las 2 de la tarde se inició la primera carrera, para categoría hasta 3 1|2 H. P., que finalizó con el siguiente resultado:

Campeón argentino, señor Alberto

razón de 150 kilómetros por hora.

Riganti emplea 23 segundos 3|4 o sea a razón de 151 kilómetros 579 metros por hora, tiempo que superó Comino, así se nos asegura, en la tentativa anulada.

El público en distintas formas protestó el fallo del jurado que en definitiva se expidió así:

1o. Raúl Riganti, en 23" 3|4 o sea a razón de 151 kilómetros 579 metros por hora; 2o. Pablo Comino, en 24" o sea a razón de 150 km. por

Alberto Pescarmona, vencedor en la categoría hasta 3 1|2 HP.

Pescarmona, con motocicleta Indian de 3 1|2 H. P., en 31'50" o sea a razón de 114.285 metros por hora: 2.º señor Gregorio Turón, con Bat id, en 31'75"; 3o. José Schmidt, en 36'25"; 4o. Pedro Scala, en 37'50"; 5o. José Irazu, en 40'75".

La categoría para sidecars, disputada a continuación obtuvo los resultados siguientes: campeón argentino, señor Pedro Aragnon, acompañado por A. Pescarmona, con Indian de 7 H. P. en 32" 1|4 o sea a razón de 111.628 metros por hora; 2o.

hora; 3o. Nemesio de Olariaga, en 30".

## CICLISMO

### FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

La C. D. de esta institución ha concedido en sus últimas reuniones las siguientes licencias de corredor para la temporada ciclista 1918|1919 a inaugurarse en el mes de septiembre próximo:

Primera categoría: Juan Cussere,

Domingo Campanella, que obtuvo el primer puesto en la categoría para motocicletas de paseo

Jorge Cáceres con Tomás Fabregatte, en 33"; 3o. Jack Wilson con Carlos Ramas, en 34'50"; 4o. Antonio Ruvituso con J. Beltrametti, en 57" 1|2.

La categoría para motocicletas de paseo, se definió en la forma siguiente: campeón argentino, señor Domingo Campanella, con Indian de 7 H. P. en 30" 1|4 o sea a razón de 119.008 metros por hora; 2o. Octavio Pian, en 30" 1|2; 3o. Pedro

Antonio Secci, Anastasio de Miguel, y Rafael Dighero; segunda categoría: a Manuel Gómez, David Parga, Claudio Agusen; tercera categoría: a Asen Tarbach, Manuel Ortiz, Francisco Vázquez, Amaro Rodríguez, Emilio Scaglia, Antonio Mustani y Enrique Meyer.

Por convenio celebrado con la Federación Ciclista Uruguaya han sido creados los campeonatos del Río de

Pedro Aragnon, vencedor en la categoría de sidecars

La Plata de velocidad y resistencia a disputarse entre corredores uruguayos y argentinos interviniendo tres de cada nacionalidad en el de velocidad designarán en la forma que se daconsegnarán en la forma que se darán a conocer oportunamente, como asimismo las fechas de su realización y luegares, siendo que debiendo alternarse uno se correrá en Montevideo y otro en esta capital. Las distancias para estas carreras han sido fijadas en 1000 y 100 kilómetros, respectivamente.

**VELOCIDAD Y RESISTENCIA**

Organizado por este club se disputó ayer con todo éxito el campeonato social de velocidad con el resultado siguiente:

1a. serie: 1o. Asem E. Tarbuch; 2o., Amaro Rodríguez; 3o., José Alvarez.

2da. serie: 1o. Antonio de Lona; 2o., Enrique Mayer; 3o. Daniel A. Veneroso.

Final: 1o., Antonio de Loma (Campeón de 1918); 2o., Asem E. Tarbuch; 3o., Enrique Mayer.

## En Correos y Telégrafos

**La nueva oficina telegráfica—**

La Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe ha participado a la administración de correos y telégrafos, a los efectos correspondientes, que ha procedido a librar al servicio público, con horario limitado, al desvío kilómetro 443, situado en la gobernación del Chaco, entre las estaciones La Sábana y Charadai.

Con tal motivo, se han pasado las comunicaciones del caso a la secretaría general del ministerio de marina, empresas telegráficas radicadas en el país adheridas y no adheridas a la convención telegráfica argentina, administraciones del Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay y a la oficina internacional de la unión telegráfica con sede en Berna (Suiza).

**Creación de una dependencia—**

Varios vecinos del paraje denominado El Bardo (provincia de Salta), se han dirigido a la institución postal gestionando la creación de una estafeta en el punto denominado así, próximo a la estación ferroviaria Campo Santo, donde está instalado un buzón.

Tratándose de un paraje de escasa importancia y no habiendo sido posible obtener candidato que aceptara regentear la dependencia, que se pide en carácter "ad honorem", la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto no hacer lugar a dicha solicitud hasta tanto desaparezca la causa mencionada en último término.

Esta resolución ha sido puesta en conocimiento de los recurrentes, así como también los fundamentos denegatorios en que se ha basado.

**Contratos—**

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto hacer efectiva la opción a 2 años más, que acuerda a la repartición, el contrato que tiene celebrado con don Septimis Guidi, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funciona la oficina Toay (Pampa), que establece un alquiler mensual de $ 56 moneda nacional, y cuyo primer término venció el 16 de mayo último.

—Igual procedimiento ha adoptado con respecto al contrato que tiene celebrado con don Julián Harriague (opción a 2 años más), para el alquiler de la casa de propiedad de aquel señor, en donde funciona la oficina de General Pirán (provincia de Buenos Ires), mediante la retribución mensual de $ 60 m|n. que se estipulara por el expresado convenio.

## BIBLIOGRAFIA

**UNIVERSIDAD LIBRE ISRAEL**

La institución cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ha resuelto editar una serie de obras, que se repartirán gratuitamente a quienes las soliciten.

La primer obra que se dará a la publicidad, es "El ideal hebreo" del doctor Alfredo L. Palacios, la cual se pondrá en circulación el 1.o de octubre del año en curso.

Las solicitudes de este libro, deben dirigirse al director de la biblioteca de la Universidad Libre, antes del 15 de septiembre próximo, Lavalle 2482.

## Centros Recreativos

**Círculo Buenos Aires** — Bajo los auspicios de este prestigioso círculo, se realizará el domingo 25 del actual a las 3 p. m., un "winter-dance".

La reunión, que promete alcanzar lucidas proporciones, tendrá lugar en el salón de la calle Cangallo número 1756.

**Club Social Del Plata** — La comisión de este club, continúa activamente los preparativos para el gran festival artístico que se realizará el 4 de septiembre próximo en el salón 2o. Coliseo, Bdo. de Irigoyen esq. Venezuela.

**Centro Eslava** — El domingo 25 del actual, a las 3.30 p. m., este centro ofrecerá una matinée que se efectuará en el salón a designarse oportunamente.

**Fox-Trot Club** — En el salón de la calle Sarmiento 1374, celebrará su reunión inaugural el Fox-Trot Club, el día 30 del actual a las 3 p. m.

## CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA DE LA AMERICANA.** — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social, calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.

2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.

3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.

4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.

5.o Elección del síndico y suplente.

6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.

7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 28.

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA.** — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 14 de agosto de 1918, la asamblea general ordinaria, queda ésta postergada para el día 29 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde, en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

HP

Uno
Dos
Tres
Cuatro
Cinco
Seis
Siete
Ocho
Nueve
Diez
Once
Doce
Trece
Catorce
Quince
Diez y seis
Diez y siete

Diez y ocho

CIGARRILLOS

Los más grandes y de mejor CALIDAD de 15 centavos, contiene cada atado de HP

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta el día 24 de agosto inclusive. 8|259 v. agosto 29.

**CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES.** — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

| | Representantes |
|---|---|
| Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay . . . | 18 |
| Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego . . | 9 |
| Para la circunscripción de Santa Fe . . . . . . | 7 |
| Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja . . . . . . . | 3 |
| Para la circunscripción de Entre Ríos . . . . . | 1 |
| Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan . . | 1 |
| Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay . . . . . . | 3 |

Buenos Aires, julio de 1915.
Alfredo Borlasca, Secretario — Juan B. Giudice, Presidente.
8|141 v. sept. 5.

## EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CORINA MADERO DE OLIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 11 de 1918. — Alfredo Persiani, secretario.. 8|263 v. sept. 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se cita por quince días a los señores RODOLFO, VICTOR, JOSE y PALADIO SANGLAS y SANGUINETTI, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes, para que los represente, en el incidente sobre perención de instancia, del juicio caratulado: "1894-Amézola Domingo y Sanglas don Rodolfo contra Zubliarre don Mariano, cobro de pesos", que tramita por este juzgado y secretaría del autorizante.

Buenos Aires, agosto 13 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario. 8|264 v. agosto 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor EDUARDO A. FREGEIRO, que debe presentarse dentro de dicho término, a este juzgado y secretaría a efecto de reconocer el documentos de fs. 1, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido y a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el señor Carlos Gutiérrez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes.

Buenos Aires, julio 27 de 1918.—Raúl Luis Herrera, secretario. 8|251 v. ag. 28

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial, del territorio nacional de la Pampa Central, interinamente, doctor Sixto A. Rodríguez, se hace saber a los acreedores de la sociedad Zorrilla y Salvarrey, el siguiente auto: "Santa Rosa julio veinte y tres de 1918. Autos y Vistos En mérito a lo solicitado y no habiendo los concordatarios dado cumplimiento al concordato aprobado a fs. 96, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en la misma, declárase en estado de quiebra a la razón social ZORRILLA y SALVARREY, establecidos en Quehué; en consecuencia nómbrase contador a don Felipe Centeno, a quién le ha correspondido según el sorteo efectuado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el 31 de enero de 1917. Líbrese oficio al director de Correos y Telégrafos para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, la que deberá ser abierta en su presencia, o por el juez en su ausencia, a fin de entregarse la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad fallida, so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase oportunamente por el juez de paz de Quehué y el contador nombrado, a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes, y pertenencias de los fallidos, debiendo librarse oficio telegráfico al juez de paz para que proceda a la inmediata clausura del negocio, con las medidas de seguridad que fueren oportunas hasta que se presente el contador a recibir los bienes bajo inventario. Diríjase nota al señor gobernador, para que preste el auxilio de la fuerza pública si fuere requerida, señálase la audiencia del día 16 del entrante mes a las 2 p. m. para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, debiendo publicarse edictos en los diarios "La Capital" y LA EPOCA, de Buenos Aires, por el término de ley (ocho días), dése intervención al señor agente fiscal Sixto A. Rodríguez. Ante mí: Juan Forns Artigas.

Santa Rosa, julio 21 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario.

Nota: Se hace saber que la audiencia para la verificación de créditos, ha sido postergada para el 18 del corriente, a las dos p. m.

Santa Rosa, agosto 9 de 1918. — Juan Forns Artigas, secretario. 8|257 v. ag. 21.

Por disposición del señor juez de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del terreno situado en esta capital, entre los kilómetros 1.523.55 a 1.515.50 de la línea de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires, de Buenos Aires a Rosario, de una superficie de 377 m. 10 decímetros cuadrados, necesarios para su vía, lindando: al norte con terreno desconocido; al sud, Pentelos, Sangiacomo y Schiapelli y al oeste con la calle Atuel por cual ha depositado como precio de la tierra y toda indemnización por daños y perjuicios, la suma de 1605.50 pesos que deben comparecer a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de series designado como representante al señor defensor de ausentes, en el juicio que sobre expropiación ha iniciado la citada Compañía General de F. C. C., por ante este juzgado y secretaría que suscribe. Se hace saber que deberán acompañarse los títulos de propiedad respectivos.

Buenos Aires, agosto 3 de 1918. — Rafael A. Leguizamón, secretario.
8|203 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|34 v. agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.

8|79 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de julio de 1918. — Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.—Héctor de Pietri, secretario.
8|157 v agosto 31

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR TELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. 8|133 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario.
8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por quince veces, el siguiente

**ESTATUTO:**

Escritura número doscientos cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires a tres de agosto de mil novecientos diez y ocho, ante mí, el escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecieron los señores: Ingeniero don Alfredo Demarchi y don Eduardo G. Manigot, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, personas de mi conocimiento doy fé y dijeron:

Que en la asamblea que tuvo lugar en esta ciudad, el treinta de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, se constituyó la Sociedad Anónima LA EPOCA y se aprobaron los estatutos que han de regirla, designándose también el directorio de la misma y autorizándose al primero de los comparecientes, en su carácter de presidente de la sociedad o a las personas que él designe, para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública; designación que en el mismo acto recayó en los señores Dr. Luis C. García y don Félix Ferrezuelo.

Que éstos últimos han obtenido del Superior Gobierno Nacional —previo informe de la Inspección General de Justicia — la autorización solicitada, para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima y la aprobación de los estatutos, por decreto de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos diez y ocho, lo que así consta en el testimonio que en ocho fojas útiles se anexa a esta escritura, de piezas pertinentes del respectivo expediente administrativo, expedido por el director de la División de Justicia, doctor Angel Novillo Linares.

Que en el carácter de presidente y secretario respectivamente, que invisten los dicentes en la sociedad que representan — según así consta en el testimonio citado — vienen a elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima LA EPOCA, su acta constitutiva y demás actuaciones pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. El instrumento referido es del tenor siguiente: "TESTIMONIO: Acta número uno. En la capital de la República Argentina, a treinta días del mes de marzo del corriente año de mil novecientos diez y ocho, reuniéronse en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve, los señores Dr. Domingo E. Salaberry, Ingeniero Federico Alvarez de Toledo, don José Luis Cantilo y don Eduardo G. Manigot, actuales propietarios del diario de la tarde LA EPOCA, por una parte, e ingeniero Alfredo Demarchi, doctor Raúl G. Torrent, José Gómez Ortúzar, Antonio M. Frigerio, doctor Arturo Goyeneche, Carlos Díaz Vélez, doctor Francisco Empáranza, doctor Luis Lenzi, Cosme Massini Ezcurra, doctor Luis C. García, Hermenegildo Pini y Delfor del Valle por la otra, los que se reunen con el fin de proceder a la constitución de una sociedad anónima, que bajo la denominación de LA EPOCA, funcionará en esta capital, de acuerdo con los estatutos que se convienen sean los que figuran en esta acta fundamental de la sociedad.

**ESTATUTOS DE LA EPOCA**

**Sociedad Anónima**

Artículo 1.o Queda constituída la sociedad anónima LA EPOCA, siendo su domicilio legal la ciudad de Buenos Aires, y su objeto, adquirir y explotar el diario de la tarde que bajo el nombre de LA EPOCA aparece en esta capital, y efectuar todas aquellas operaciones que se relacionen con el objeto social.

Art. 2.o La sociedad durará treinta años a contar desde la fecha de la aprobación de los estatutos.

Art. 3.o El capital social queda fijado en quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una. Las acciones serán al portador, llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente y secretario del directorio. El pago de dichas acciones deberá verificarse al contado.

**Del Directorio—**

Art. 4.o La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de cinco miembros, que serán elegidos por la asamblea de accionistas. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, se convocará inmediatamente a la asamblea para su reemplazo.

Art. 5.o El directorio se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. Tres miembros del directorio se requieren para que sesione válidamente, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes. Las resoluciones del directorio serán tomadas a mayoría de votos, decidiendo el presidente en caso de empate.

Art. 6.o A los efectos determinados en el Código de Comercio, la asamblea de accionistas designará un síndico titular y un suplente. El síndico y el suplente pueden ser reelectos. (Queda por éste artículo suprimido el doce bis que figura en el libro de actas.

Art. 7.o Para ser miembro del directorio se requiere poseer cincuenta acciones integradas, las que no podrán ser enajenadas por el elegido, durante el período de sus funciones. Estas acciones quedarán depositadas en la caja social. Podrá reemplazarse la condición exigida anteriormente, depositando el elegido durante el período de sus funciones, en la caja social, el equivalente en dinero, para el caso en que las acciones no alcanzaren a aquella cantidad.

Art. 8.o Son atribuciones del directorio:

a) Administrar los bienes de la sociedad;

b) Nombrar el personal para la Dirección, Redacción y Administración del diario;

c) Estatuir y reglamentar sobre los asuntos generales de la sociedad y entender y resolver todos los casos imprevistos y extraordinarios;

d) Autorizar la celebración de los contratos sobre pagos de cualquier naturaleza, remuneraciones, las que tengan por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, préstamos, empréstitos, arrendamientos, etc., etc., y en general todo contrato de constitución o de cesión de derechos reales, hipotecas, compra-venta, renovaciones, etc., etc.

e) Aprobar las cuentas anuales, la distribución de beneficios y la memoria que deberá presentarse a la asamblea general. Lo destinado a fondo de reservas, remuneraciones especiales y dividendos al directorio, lo sancionará la asamblea;

f) Fijar la remuneración del personal, del director y del administrador del diario y encomendar a éstos las facultades que conceptúe convenientes, a los fines de la sociedad;

g) Definir los rumbos políticos y periodísticos del diario. El primer directorio lo constituirán las siguientes personas: Presidente, Ingeniero Alfredo Demarchi; vicepresidente, Dr. Raúl G. Torrent; secretario, don Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, don Antonio M. Frigerio.

**Del Presidente—**

Art. 9.o Son atribuciones del presidente del directorio:

a) Presidir sus sesiones y la de la asamblea general y decidir las cuestiones que se suscitaren en el caso de empate;

b) Firmar las acciones y todos aquellos contratos y documentos, para los cuales no estuvieren autorizados los empleados superiores de la sociedad, por resolución del directorio;

c) Ejecutar las resoluciones del directorio;

d) Representar a la sociedad en todos sus asuntos, causas y negocios, pudiendo comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado, aceptar u otorgar escrituras públicas, girar cheques sobre los fondos de la sociedad o en descubierto, hacer endosos y aceptar bienes raíces, muebles o semovientes en pago de deudas, pudiendo delegar el mandato con poder en forma dentro de los límites fijados por los estatutos;

e) Fiscalizar los balances mensuales de la caja, comprobando su existencia;

f) Firmar las actas de las sesiones del directorio y las de la asamblea general el día de su aprobación;

g) Proyectar el reglamento interno de la sociedad y las reformas y ampliaciones que convenga introducir para su cumplimiento;

h) Representar a la sociedad en los asuntos judiciales, previa autorización del directorio y siempre que éste no juzgue oportuno conferir sus poderes a terceros;

i) Percibir las sumas que deben ingresar a la caja social de la sociedad.

**Del Vicepresidente—**

Son atribuciones del vicepresidente:

Reemplazar al presidente en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, teniendo las mismas atribuciones y deberes de aquel, cuando se halle en el ejercicio de la presidencia.

**Del Secretario—**

Art. 10.o Son atribuciones del secretario: a) Refrendar en todos los documentos la firma del presidente, con excepción de cheques y obligaciones de la sociedad.

b) Llevar la correspondencia y el libro de actas del directorio y asambleas y firmar éstas con el presidente;

c) Redactar la memoria anual y los documentos accesorios y auxiliares indispensables a juicio del directorio o de la presidencia;

d) Reemplazar con todas sus facultades en caso de ausencia, al tesorero.

**Del prosecretario—**

El prosecretario ayuda, y suple en caso de ausencia, al secretario, en todos los cargos de su incumbencia.

**Del Tesorero—**

Art. 11.o Son atribuciones expresas del tesorero:

Firmar conjuntamente con el presidente las acciones, cheques y obligaciones de la sociedad.

**Del director del diario—**

Art. 12.o La dirección periodística del diario será desempeñada por la persona que designe el directorio, la cual podrá ser accionista de la sociedad. El director tendrá los siguientes deberes y atribuciones, que ejercerá siempre de acuerdo con el directorio:

a) Ejercer la dirección técnica y política del diario;

b) Nombrar, remover o separar al personal redactor del diario, proponiendo al directorio los sueldos y asignaciones del mismo personal y alterar las demás atribuciones que considere el directorio conveniente delegar en su persona. El director podrá ser removido o suspendido de su puesto, por otra persona, mediante resolución del directorio.

**Del Administrador—**

Art. 13.o La administración interna del diario, será desempeñada por una persona que designe el directorio, bajo el título de administrador. El administrador tendrá a su cargo la dirección de la administración interna del diario, llevando los libros administrativos y toda la documentación que el desenvolvimiento de la casa exija. Podrá celebrar todos los contratos y convenios de administración que juzgue necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, sin perjuicio de la aprobación o restricción de atribuciones que se establezca.

**Asambleas generales—**

Art. 14.o La asamblea ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria, en el local, día y hora que fije el directorio. La asamblea aprobará u observará los balances, cuentas presentadas, sancionará el dividendo a repartir y procederá a la elección de los miembros del directorio y del síndico que deban reemplazar a los que cesan. El directorio establecerá la orden del día de las asambleas ordinarias. Para las asambleas extraordinarias se observará lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, expresándose en la convocatoria el objeto que se solicita.

Art. 15.o La convocatoria a asamblea se hará por medio de avisos publicados en el "Boletín Oficial" y en un diario de la capital. Las publicaciones se harán por diez días y con quince de anticipación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias se convocadas, se celebrarán siempre, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran o se hallen representados en ella, salvo para los casos de excepción determinados en el Código de Comercio.

Art. 16.o Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17.o Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Art. 18.o Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio [illegible] pluralidad de votos, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio.

Art. 19.o Las resoluciones de las asambleas serán consignadas en un libro de actas, firmado por el presidente, secretario y síndico.

Art. 20.o Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio.

**Disposiciones transitorias—**

Art. 21.o El presidente queda facultado para solicitar por sí o por apoderado la aprobación de [illegible] estatutos por el Excmo. Gobierno Nacional y gestionar y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio. Así mismo, se le autoriza para aceptar las reformas o adiciones que introdujere el Superior Gobierno al aprobar los presentes estatutos, como también para todo aquello que se refiera a la constitución legal y definitiva de esta sociedad. Como esta sociedad adquiere para su constitución, el diario de la tarde LA EPOCA, pues su principal objeto es adquirirlo y explotarlo, esa operación se realiza en la siguiente forma: Los actuales propietarios señor Dr. Domingo E. Salaberry, Ingeniero Federico Alvarez de Toledo, José Luis Cantilo y Eduardo G. Manigot, transfieren en este acto a la sociedad que se constituye, todos sus derechos al mencionado diario y transmiten a la misma la propiedad de sus muebles, maquinarias, útiles, enseres, etc., existentes en el local Avenida de Mayo setecientos sesenta y nueve. Esta transferencia se realiza por la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional curso legal y que será entregada en acciones integradas de la sociedad LA EPOCA, en la proporción que estimen conveniente solicitarlas. De acuerdo además, con lo que se convinieron en esta asamblea, manifiestan los señores: Ingeniero Alfredo Demarchi, que suscribe por su cuenta acciones equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional; el doctor Raúl G. Torrent, cincuenta acciones (cinco mil pesos); J. Gómez Ortúzar, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Antonio M. Frigerio, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Arturo Goyeneche, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Carlos Díaz Vélez, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Delfor del Valle, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Francisco Empáranza, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Dr. Luis Lenzi, cincuenta acciones (cinco mil pesos); doctor Cosme Massini Ezcurra, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Hermenegildo Pini, cincuenta acciones (cinco mil pesos); Luis C. García, cincuenta acciones [illegible] mil pesos; se procede también a la elección del primer directorio resultando: Presidente, Ingeniero don Alfredo Demarchi; vicepresidente, doctor Raúl G. Torrent; secretario, señor Eduardo G. Manigot; tesorero, don José Gómez Ortúzar; prosecretario, señor Antonio M. Frigerio, encargándose al señor Presidente o a las personas que éste designe, a solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos, gestionando además su inscripción en el Registro Público de Comercio, una vez que se otorgue la escritura pública necesaria. En este acto y en cumplimiento de lo que antecede, se designa a los señores doctor Luis C. García o don Félix Ferrezuelo, para que inicien y tramiten las gestiones que fueren necesarias, así como para aceptar o proponer las reformas a que diera lugar en la inspección de justicia. La nómina de accionistas y capitales suscriptos e integrados para la fundación y constitución de esta sociedad, es la que se menciona en la presente acta, con lo que terminó el acto. Reunidos los comparecientes de conformidad con lo expuesto, firman [illegible] Alfredo Demarchi, Antonio M. Frigerio, Eduardo G. Manigot, Carlos Díaz Vélez, E. Massini, Luis Lenzi, Arturo Goyeneche, C. Massini Ezcurra, Francisco Empáranza, Luis C. García, José Gómez Ortúzar, R. G. Torrent, Hermenegildo Pini, Delfor del Valle, Domingo E. Salaberry, Federico Alvarez de Toledo y José Luis Cantilo.

Departamento de Justicia. — Buenos Aires, veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho. Vistos: por lo solicitado por la sociedad anónima "La Epoca" de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, para obtener el carácter de persona jurídica; atento a que sus estatutos se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y no siendo sus fines contrarios al interés público, el P. E. de la Nación decreta: Artículo 1.o Apruébase para funcionar a la sociedad constituída en esta capital bajo el nombre de "Sociedad Anónima LA EPOCA", y apruébanse sus estatutos en la forma en que lo fueron en fojas una a cuarenta y vuelta, con las modificaciones introducidas a fojas diez y siete, debiendo cumplirse lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y nueve de la ley precitada, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la inspección de justicia y cúmplase que sea archívese. — Yrigoyen. — J. S. Salinas. — [illegible] Estatutos de "LA EPOCA", dividendo anónima. — Del directorio — Del Tesorero. — Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes de conformidad con lo expuesto. — R. G. Torrent. — Sobre raspado: Mismo — en presentada. Todo vale. — Testado: y no vale. En Buenos Aires a primero de agosto de mil novecientos diez y ocho, el que suscribe Jefe de la Dirección de Justicia, certifica que lo precedente en siete fojas útiles, es copia fiel de sus originales que obran en el expediente letra S, número diez y siete (Sociedades) del corriente. Hay un sello. — A. Novillo Linares. La transcripción precedente concuerda fielmente con el testimonio que se agrega por cabeza de la presente, doy fe. Así lo otorgaron ratificándose previa lectura y firmaron con los testigos del acto don Diego F. Sproatt y don Marcelino Grande, vecinos y hábiles, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Alfredo Demarchi. — Eduardo G. Manigot. Diego F. Sproatt. — Ante mí: Marcelino Grande. Hay un sello. — Entre líneas: Del [illegible] Armando Bergalli. Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio trescientos treinta y siete del Registro cincuenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la sociedad anónima LA EPOCA, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Armando Bergalli (escribano) y una estampilla de cuenta centavos. Firmado: Armando Bergalli.

Buenos Aires, agosto cinco de mil novecientos diez y ocho. Por presentada, por parte y por constituído el domicilio que se indica. Publíquense edictos por quince días en los diarios solicitados y hecho inscríbanse. — Naón. — Ante mí: Arturo Aguilar.

Corriente eléctrica
PARA LUZ, FUERZA MOTRIZ, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, ETC.
Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Precios y condiciones convenientes a todo consumidor.
Administración central
651 - CORRIENTES - 651
Teléfonos: Unión Telefónica 4790 a 4794 y 3780 (Avenida) Cooperativa Telefónica 2524 (Central)

# Mundo comercial

## MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

### Primera rueda

Trigo: Para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a pesos 10.90; 400 id, a 10.87; 400 id, a 10.85; para noviembre, 600 id, a 11; para octubre, 1400 id, a 11; 400 id, a 10.96; 600 id, a 10.95.

Lino: Para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a $ 21.75.

## MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

### Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de negocios en cereales de este mercado.

## BOLSA DE CEREALES

### Operaciones realizadas hoy

Trigo barletta: 3.573 bolsas en Haedo, especial, a $ 12.80, Lalor; 200 id Once a 11, T. Ojea; 400 id Bs. Aires a 10.30, J. de los Santos.

Trigo varias clases: 850 bolsas en Once a $ 11.20, B y Villapol; 200 id Sola a 11.10, Campo; 472 id Once a 10.70, Lucioni y Cía.; 361 id id a 10.60, Soubirong; 58 id Sola a 10.60, al mismo; 322 id Once a 10.50, C. Rodríguez; 219 id Sola a 10, Estrebeen y Cía.; 100 id id a 9.60, Berbery y Crespo; 125 id Brian a 9.20, Salaberry y Bercetche; 200 id Once a 9, P. V. Yaméguí; 50 id id a 9, al mismo; 96 id id a 9, W. y Gar; 152 id id a 9, Cernich.

Trigo Tánger: 100 bolsas en Oncé a $ 10, Salaberry y eBrcetche.

Maíz morocho, nuevo: 78 bolsas en Sola a $ 6.20, A. y Blaquier.

Maíz correntino: 110 bolsas en Once a $ 6.20, A. y Blaquier.

Maíz amarillo, nuevo: 140 bolsas en Lacroze a $ 5.60, Rebagliatti y Cía.; 380 id Once a 5.50, T. Ojea; 758 id Bs. Aires a 5.55, D'Hers.

Maíz colorado, nuevo: 450 bolsas en Lacroze a $ 5.70, S. Zanassi; 272 id Sola a 5.50, D. y Fraga.

Lino: 335 bolsas en Qnce a pesos 25.30, J. L. Peña; 319 id id a 24, Palacios y Cía.

Avena: 520 bolsas en Once a pesos 6.65, Saubirong; 255 id Sola a 6.20, Stugamen; 550 id id a 6.20, al mismo; 236 id Once a 5, Salaberry y Bercetche.

Nabo: 200 bolsas en Once a $ 27, Mantil y Cía.

Alfalfa: 45 bolsas en Sola a pesos 8.30, S. y Bercetche; 30 id Once a 7.50, a los mismos.

## ENTRADA DE CEREALES

Sola: trigo 604 bolsas, maíz 152, avena 361, cebada 199, harina 1600, patatas 789, alfalfa 736.

Retiro: harina 1110, afrecho 345.

Palermo: maíz 592, lino 185, avena 515, pasto 562 fardos chicos y 74 grandes.

Rural: trigo 3016, lino 800, maíz 391.

Riachuelo: trigo 370, maíz 1768, avena 7000.

Buenos Aires: trigo 35, avena 1168, harina 330, pasto 280 fardos chicos.

D'Brián: trigo 6654, maíz 600, avena 2621.

Totales: trigo 17.967, maíz 7393, lino 2384, avena 15.453, alfalfa 788, cebada 199, centeno 101, harina 3540, patatas 6822, porotos 517, afrechillo 600, pasto 6285 fardos.

## MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Entraron en este mercado 307 atados de cueros lanares, 360 cueros vacunos, 807 cueros de potros, 33 bultos de cerdas, 2 atados de cueros varios.

### Ventas de hoy

Cruza gruesa: 50 mil kilos a pesos 24.50, 25 mil a 24, 30 mil a 23, 20 mil a 22, 15 mil a 21.50, 15 mil a 21, 14 a 21, 7 mil a 20.

Cruza Chubut: 2 mil a 21, 4 mil a 20.

Borregas: 2 mil a 20, 3 mil a 18, 2 mil a 17.50, 2 mil a 17.

Segunda esquila: 3 mil a 22, 8 mil a 21.50, 16 mil a 21, 12 mil a 20.50, 7 mil a 20, 5 mil a 19, 10 mil a 18.50, 9 mil a 18, 7 mil a 17.50, 5 mil a 17, 4 mil a 16, 8 mil a 15.

Pieles lanares, estación, consumo: 4 mil a 1.65, 3 mil a 155, 3500 a 1.50, 2 mil a 1.45, 3 mil a 1.40, 2 mil a 1.35, 2 mil a 1.30, 2 mil a 1.25, 1500 a 1.20, 2 mil a 1.15, mil a 1.12, 1500 a 1.10, 800 a 1.05, mil a 1.

Desecho: 4500 a 1.45, 2 mil a 1.35, 2 mil a 1.30, 6 mil a 1.23, 7 mil a 1.20, 2 mil a 1.15, 3 mil a 1.10, 1500 a 1.05, 3500 a 1, 5 mil a 0.95, mil a 0.92, 1500 a 0.85, mil a 0.80.

De Patagones: mil a 1, 2 mil a 0.50.

Corto y pelado: consumo — 500 kilos a $ 0.80, 1500 a 0.70, 700 a 0.65, 200 a 0.60, 100 a 0.50.

Desecho — 200 kilos a $ 0.60 1000 a 0.50, 800 a 0.45, 800 a 0.40, 100 a 0.30.

De Entre Ríos: 2000 kilos a pesos 1.50, 5000 a 1.

Cueros vacunos — 200 cueros a $ 16.50, 200 a 16, 150 a 15.50, 200 a 15.30, 400 a 15, 100 a 14.80, 200 a 14.30, 200 a 14, 250 a 13.30, 100 a 13.20, 200 a 12.50 a 12.

Becerros — 250 cueros a $ 19, 500 a 18.50, 300 a 18.

Nonatos — 250 cueros a $ 16, 300 a 15.50, 300 a 15.

Potros — 200 cueros a $ 8, 150 a 7.80, 100 a 7.50, 120 a 7.30, 100 a 7.20, 50 a 7.

Cerdas — 200 kilos a $ 11.50, 400 a 11, 600 a 10.80, 1800 a 10.70, 2700 a 10.60, 1500 a 10.50, 800 a 10.30, 600 a 10.2, 300 a 10, 200 a 9.50, 300 a 9.

Nutria — 50 kilos a $ 7.50, 100 a 7, 200 a 6.20.

Liebres — 500 cueros a $ 0 67 500 a 0.65, 700 a 0.62, 800 a 0.62, 500 a 0.60, 400 a 0.55, 700 a 0.45, 300 a 0.10.

Sebo derretido — 10 cascos a pesos 5.35, 5 a 5.30.

Sebo pisado — 10 barricas a pesos 3.40, 30 a 3.30.

Lana, entrada 94.012 kilos, salida 337.225, entrada total 3.747.223, existencia 13.547.429.

## MERCADO DE PATATAS

### Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 7863 bolsas de patatas.

### Precios de venta

Patata según clase, tipo francés, de 150 a 2 los 10 kilos; tipo alemán, de 0.80 a 1.05 los 10 kilos.

## MERCADO DE PASTO

### Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 3862 fardos chicos de pasto y 1509 fardos grandes.

### Ventas de hoy

Pasto fardos grandes de alfalfa, de $ 35 a 58, chicos de 35 a 45, alfalfa mezcla de 35 a 45, los 1000 kilos.

## MERCADO DE VACUNOS

### (Liniers)

Con plaza firme para todas las clases de ganado se han iniciado las operaciones hoy en este mercado, apesar de haberse notado una ligera variación en los precios para las haciendas desparejas de tipo frigorífico.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9513 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6595; vacas 2231; terneros 476 y bueyes 211. Porcinos entraron 805.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico: a pesos 247; id. id. de 211 a 231; id. para consumo, de 145 a 205; novillos excepcionales para frigorífico, de 280 a 307; id. m. especiales id. de 280 a 307; id. especiales id. de 210 a 245; id. m. gordos id. de 175 a 205; id. gordos id. de 144 a 156; id. para consumo, de 100 a 140; novillitos especiales id. de 140 a 150; id. id. de 75 a 135; vacas excepcionales id. de 210 a 230; id. especiales id. de 70 a 190; vaquillonas especiales id. a 134; id. id. de 68 a 130; terneros especiales id. de 83 a 100; id. id. de 65 a 77; id. mamones id. de 32 a 61.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.48 a 0.55; especiales de 0.57 a 0.62 el kilo.

### ENTRADAS

Consegnatario, Barzo Lascurain y Etchegaray; Remitente, Guruchaga; Procedencia Saavedra, animales 58; id. id. Gueler, id. C. Pringles, animales 58; id. id. Leone, id. C. Suárez animales 51; id. Accame Bellini y Cía. id. Valenzuela id. 9 de Julio, animales 30; Accame Bellini y Cía. id. Suipacha animales 48; id. Pisoni id. Salto, animales 25; id. id. Villa, id. Alberdi, animales 20; id. Hcaza, id. Ramallo. animales 70; Arzeno hermanos id. Alfaro, id. Bolívar, animales 2; Aguilo José, id. Drysdale, id. Pehuajó, animales 72; Arrieta J. Montes, id. Suárez animales 90; Benítez y Murré, Santa Fe, animales 50; Bracht, y Cía. Brian, id. Belgrano, animales 191; id. Madero, id. Castellanos animales 31; id. Spila, id. Castellanos animales 152; id. id. Fassi, id. Casctellanos animales 40; id. id. Parretti id. Castellanos animales 58; Bunge y Born, id. Bermúdez id. Echeverría, animales 11; id. id. B. Orden San Luis, animales 121; Cucullo Felipe L. Foxe, id. San Luis, 121; Cucullo Felipe L. Carmen de Areco id. 35; Chapar y Cía. Ortiz, G. Chaves, animales 25; Chapar y Cía. id. Gallegos, id. 3 Aroyos, animales 121; Cash Jones y Cía. Walker, Villegas, animales 22; Croharé Salvador Lincoln, animales 20; Casares Hnos. y Diehl Govana, id. Brandzen, animales 49; id. id. Daraet San Luis animales 21; Casás José B. Vilar. Laprida, animales 24; Crédito Teritorial Barabe, Colonias, animales 99; Crespo y Rodríguez, Sartori, Monteros, animales 39; Crespo y Rodríguez, Druetta, Monteros id. 59; Cop. de Hacendados Camel Villegas, animales 20; Crotto Hnos., Garat, Carlos Tejedor, animales 18; Díaz y Oliveras Alanis Las Flores, id. 72; D'Hers y Cía. Francisco, id. D'Hers id. Pergamino, animales 37; Delfino Hnos. Piwnel Río 4o. animales 23, Devoto y Cía. Tomás, Camen de Areco animales 42; Devoto y Cía Tomsá Amadeo Suipacha, animales 30; id. id. Bonafina, id. Suipacha animales 60, id. id. Romitelli G. Roca, animales 46; Dovoto y Cía Tomás San Luis, animale 82; Elordy y Cía Juan Las Heras, animales 50; Fayanas y Tellagorri, Pitaluga, Capital, animales 39; id. id. Borgero, Villega, animales 21; Fiarito Hnos. y Sambrizzi, Ratti, Morón, animales 16; Gioja y Etchert, Baibe, Trenque Lauquen animales 22; id. id. Salvarredi, id. Carmen de Areco, animales 45; Gibson Hnos. Rodríguez, Rosario, a imales 155; id. id. Carmen de Areco animales 101; Garat Bernnardo, Chivilcoy, animales 27; id. id. Ferro, Chivilcoy, animales 15; Goñi e hijos Ignacio, id. Villar, id. Laprida animales 23; Guillón y Cía. Rodolfo, Guerero(, id. G. Roca 150; Lalor Juan, Caussade, Pigüé animales 60; Lalor Juan, Narvaiz, id. Chivilcoy, animales 120; Lalor Juan, Iriarte, id. Cañuelas, animales 15, Lalor Juan id. Fernández, Matanza, animales 54; Lalor Juan Baztarica, 9 de Julio, animales 18; Lalor Puan Martelli, Constitución animales 40; Lalor Juan, id. Iturriga, id. Carlos Casares animales 19; Lizarralde Hnos. id. Barbieri, id. Las Heras animales 53; Lynch y Cía Leandro, Achával, T. Lauquen animales 20; Lanusse Pedro y Antonio Urreta, J. Celman animales 24; Lanusse Pedro y Antonio Achával Ayacucho, animales 52; Lanusse Pedro y Antonio, Atanillo G. Chaves, animales 24; id. Altube, id. Lincoln, animales 18; id. id. Avelos id. Lobería, animales 21; id. id. Pueyrredón id. Lobería animales 208 Lanusse Pedro y Antonio id. Casenave, id. G. Chaves animales 53; Mantel y Cía. Palos, Pehuajó, animales 22; Méndez hermanos y Cía. Espeche, Saavedra animales 50; Méndez J. M. y Cía. Rodríguez, G. Paz, animales 350; id. id. Caseros animales 115; Maraspin y Cía Andrés, Lafrosa, 25 de mayo, animales 18; id. id. Tribarne, Pehuajó animales 122; Valé Repetto y Cía. Otaola 25 de Mayo, pesos 43; Patrón Fernando L. Ferro, Chivilcoy, animales 40; id. id. Garbiso, 9 de Julio animales 30; Puiggrós y Cía. Las Colonias animales 22; id. id. Krauser Las Colonias animales 2; Paredes Eduardo, Sardon Bolívar, animales 110; Poblecio Casimiro Poblecio, Pellegrini animales 20; Santamarina e hijos, Laprida animales 28; id. id. Lozano animales 30; Suc. Beltrán Sansot, 25 de Mayo, animales 12; Salaberry y Bercetche Santa Fe, animales 25; id. id. Villanueva, id. Lobos animales animales 34; id. id. Martínez id. Vicente López animales 33; Salaberry y Bercetche Milesi, Santa Fe, animales 37; Thompson y Cía. Enrique, Villar, Laprida, animales 24; Unzué Alzaga y Cía. Laplaceit J. Celman animales 42; id. id. Costa G. Dorrego id. 44; Arana 9 de Julio, animales 15; Urtasun e hijos Martín, Casatone C. Pringles animales 128; id. id. Laprida, animales 21; Vélaz y Cía Angel Videla animales 37; id. id. Suipacha animales 51; Videla Hnos. y Cía. Gallo, Ramallón, animales 54.

### VENTAS DE HOY

BARGO L. Y ETCHEGARAY.—
28 novillitos g. y c. gorda Saavedra, pesos 144; 16 vacas criollsa id. epsos 190; 8 vacas g. y c. gorda id. 122; 4 terneros mamones id. 54; 2 novillitos b. carne animales 90; 10 vacas c. gorda, Guaminí, pesos 100; 22 novillos b. carne id. pesos 1145; 18 vaquillonas b. carne id. 115; 15 terneros mamones id. 38; 16 vacas c. gorda id. 102; 21 novillos b. carne Azul, pesos 110; 50 vaca g. y c. gorda Olavarría, pesos 122.

AGUILO JOSE.—
9 vacas especiales Pehuajó, pesos 160; 63 cavas gordas id. 132.

ARZENO Hnos. —
1 toro especial Bolívar, pesos 210; 10 vacas m. gordas id. 132.
1 toro especial Bolívar, pesos 210; 10 vacas m. goras id. 150; 11 novillitos espuecieasl id. 140; 19 novillitos gordos 25 de Mayo pesos 120; 2 terneros buenos id. 70.

BENITES Y MURRE.—
8 vacas excepcionales, Ramayón, pesos 230; 10 vacas m. especiales id. 190; 10 vacas m. especiales id. 185; 5 vacas especiales id. 163; 13 vacas g. y c. gorda id. 125; 4 vacas c. gorda id. 102.

CHAPAR y Cía.—
16 novillos g. y c. gorda G. Chaves, pesos 148; 6 novillos m. gordes id. 170 2 vacas gordas id. 140; 1 vaca g. y c. gorda id. 130.

CASAS JOSE B. —
24 vacas especiales Laprida, pesos 163.

CROTTO Hnos.—
13 novillos m. especiales Carlos Tejedor, pesos 210; 2 vacas m. especiales id. 175; 2 vacas m. gordas id. 148.

CASARES Hnos y DIEHL.—
35 vacas gordas Brandzen, pesos 140; 14 vacas g. y c. gorda id. 110; 22 novillos g. y c. gorda San Luis, id. 152.

CASH JONES Y Cía —
46 novillos g. y c. forda Carlos Casares pesos 148; 22 vacas gordas G. Villegas id. 140.

COOP. DE HACENDADOS.—
1 toro m. gorda. Pehuajó, pesos 196; 9 novilos gordos id. 160; 20 vacas especiales G. Vilegas pesos 165.

CASCALLARES, CENDOYA Y Cía.—
10 novillitos especiales Santa Fe, pesos 117; 13 vacas m. gordas id. 153; 10 novillitos c. gorda id. 92; 8 vaquillonas b. carne id. 90; 34 terneros m. especiales Lincoln, pesos 82; 5 vacas m. especiales id. 180; 3 novillitos especiales id. 135.

CUCULLU FELIPE L.—
5 bueves especiales, S. A. de Giles, pesos 205; 25 novillo gordos id. 163; 5 vacas g. y c. gorda id. 130; 223 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 140.

C. TERRITORIAL.—
66 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 130; 6 toros b. carne id. 112; 5 toritos flacos id. 70; 20 novillitos c. gorda id. 105; 2 vacas c. gorda id. 100.

CROHARE SALVADOR.—
20 novillos gordos G. Belgrano, pesos 155; 20 vacas m. gordas Alberdi, pesos 145.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
1 toro gordo, Córdoba, pesos 180; 1 toro gordo id. 172; 38 novillos criollos id. 124; 2 vacas especiales id. 162; 3 vacas g. y c. gorda id. 125; 33 novillos criollos id. 118; 17 novillitos b. carne id. 90; 2 vaquilonas c. gorda, id. 95; 1 ternero bueno id. 73.

CEBALLOS Y CUFRE.—
60 novillos especiales, Pehuajó, pesos 196; 9 vacas excepcionales id. 225; 1 vaca gorda id. 140.

DELFINO Hnos.—
41 novillos m. gordos, Chacabuco, pesos 165; 30 novillos m. gordos id. 168; 40 novillos m. gordos id. 169; 30 novillos gordos San Antonio, pesos 164; 17 novillos especiales id. 175; 35 novillos gordos id. 158; 20 novillos gordos Arecifes, pesos 156; 30 novillos g. y c. gorda, Arrecifes, pesos 140; 37 novillos c. gorda id. 135; 34 vacas m. especiales Tapalqué, pesos 163; 20 vacas g. y c. gorda id. 125; 29 vacas gordas id. 135; 15 vacas gordas id. 135; 14 vacas m gordas id. 148.

D'HERS Y Cía. FRANCISCO.—
5 novillos especiales Pergamino, pesos 205; 2 teros gordos id. 175; 9 novillos m. gordos id. 168; 21 novillitos m. gordos id. 120.

DIAZ Y OLIVARES. —
11 vacas g. y c. gorda Las Flores, pesos 130; 10 vacas c. gorda id. 110; 7 vaquillonas gordas id. 118; 19 vaquillonas b. carne id. 91; 12 vacas m. gordas id. 155; 5 vaquilonas gordas id. 117; 5 vacas g. y c. gorda id. 117; 3 terneros especiales d. 88.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
23 novillos m. especales G Pinto, pesos 210; 11 terneros gordos Suipacha, pesos 77; 6 terneros regulares id. 65.

ELORDY y Cía. JUAN—
11 novillos m. gordos Las Heras, pesos 160; 37 novillitos m. especiales id. 140.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
4 bueyes gordos Morón, pesos 180; 5 id. id. 170; 2 id. g. y c. gorda id. 150; 2 novillitos c. gorda id. 100; 2 vacas id. id. 100; 20 id. g. y c. gorda id. Bolívar 130.

FALLANAS Y TELLAGORRI—
5 vacas m. especiales Matanza, pesos 187; 25 vaquillonas c. gorda id. 95; 9 id. b. carne id. 90; 10 vacas m. gordas G. Villegas 158; 8 vaquillonas especiales id. 130.

GIBSON Hnos.—
155 novillos criollos Alcorta, pesos 108.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
125 novillos especiales Burmister, pesos 190; 7 vacas g. y c. gorda id. 120; 18 id. especiales id. 160.

GIOJA Y ETCHART—
45 novillos g. y c. gorda S. A. de Areco, pesos 150; 38 id. gordos id. 158; 104 id. id. 158; 57 vacas g. y c. gorda id. 112; 22 novillos id. T. Lauquen 145.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
18 novillos especiales Laprida, pesos 203; 5 id. gordos id. 160.

GARAT BERNARDO—
12 bueyes m. especiales Mercedes, pesos 245; 4 vacas gordas id. 138; 9 novillos m. gordos id. 165.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
10 novillos especiales Olavarría, pesos 200; 24 id. gordos id. 160; 22 id. g. y c. gorda id. 145; 128 id. especiales B. Blanca 175; 20 novillitos id. Olavarría 140; 10 id. g. y c. gorda id4 110.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
9 vacas g. y c. gorda G. Chaves, pesos 123.50; 7 vaquillonas id. id. 114; 12 id. id. 109; 13 vacas m. gordas id. 157 23 novillos c. gorda id. 134; 32 id. id. 118; 4 vacas especiales id. 167.50; 5 id. g. y c. gorda id. 118; 10 terneros buenos C. Pringles 74.50; 11 novillitos b. carne id. 90; 11 id. g. y c. gorda Ayacucho 108; 19 id. b. carne id. 89; 8 vacas especiales id. 169; 18 id. gordas id. 144; 14 id. g. y c. gorda Lobería 124; 10 id. id. 131; 5 id. b. carne id. 85; 26 id. gordas id. 135; 26 id. id. 127; 23 id. m. especiales id. 173; 16 id. m. gordas id. 148.50; 17 id. gordas id. 143; 21 id. g. y c. gorda id. 131; 10 novillos m. gordos id. 170; 23 vacas m. gordas id. 157; 3 id. excepcionales id. 219; 43 id. m. especiales id. 180; 20 novillos especiales id. 200; 76 id. excepcionales id. 307; 60 id. id. 301; 5 toros m. especiales id. 301; 12 id. especiales id. Lincoln 187; 12 id. id. 230; 2 terneros mamones Lomas 57.50; 3 novillos g. y c. gorda Córdoba 151; 19 id. c. gorda id. 137.50; 12 bueyes m. especiales Santa Fe 247.

LALOR JUAN—
9 vaquillonas b. carne Saavedra, pesos 84; 15 id. g. y c. gorda id. 110; 15 id. c. gorda id. 98; 10 novillitos gordos id. 117; 3 vaquillonas c. gorda id. 96; 6 novillitos b. carne id. 89; 16 vaquillonas g. y c. gorda Chivilcoy 112; 13 id. m. especiales id. 134; 14 vacas gordas id. 143; 16 id. m. gordas id. 150; 16 id. id. 155 20 id. gordas id. 139; 15 id. g. y c. gorda id. 120; 10 id. id. 123; 19 novillos id. 9 de julio 151; 2 vacas b. carne Cañuelas 90; 9 vaquillonas c. gorda Matanza 101; 4 id. b. carne id. 81; 15 id. gordas id. 118; 6 vacas c. gorda id. 105; 4 id. g. y c. gorda id. 125.50; 4 vaquillonas c. gorda id. 101.50; 5 novillos flacas id. 101; 17 novillos g. y c. gorda id. 151; 2 novillos c. gorda Capital 125; 40 id. especiales Santa Fe 179; 16 id. gordos 9 de julio 156; 2 toros m. gordos id. 199; 16 vacas gordas Córdoba 143; 22 id. g. y c. gorda id. 128; 17 id. gordas id. 137; 7 id. id. 136; 3 vaquillonas especiales id. 129; 2 vacas g. y c. gorda C. Casares 126.50; 8 vaquillonas m. especiales id. 130; 5 vacas id. id. 178; 7 novillitos m. especiales 9 de julio 152; 23 id. gordos id. 129; 20 id. g. y c. gorda id. 107; 3 vacas id. id. 112; 25 novillos especiales Santa Fe 186; 20 id. m. gordos id. 172; 3 vacas gordas Pehuajo 133; 2 id. g. y c. gorda id. 117; 2 vaquillonas gordas id. 117; 3 vacas m. especiales id. 190.

LYNCH y Cía. LEANDRO—
1 vaca m. especial T. Lauquen, pesos 180; 19 id. gordas id. 140.

MANTEL y Cía.—
1 vaca especial Pehuajó, pesos 170; 2 vaquillonas m. gordas id. 125; 19 novillitos especiales id. 142.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
12 vacas g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 120.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
43 novillos especiales C. Dorrego, pesos 187; 5 id. m. gordos Saavedra 165; 3 novillitos m. especiales Saavedra 150; 13 toritos especiales id. 140; 2 id. g. y c. gorda id. 110; 12 vacas especiales id. 159; 17 id. gordas C. Pringles 140.

MENDEZ y Cía. J. M.—
350 novillos especiales General Paz, pesos 200; 70 id. gordos Caseros 162; 40 id. g. y c. gorda id. 150; 5 id. id. 138.

MARASPIN y Cía. ANDRES—
7 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 210; 164 id. gordos 25 de Mayo 160; 164 id. m. gordos Pehuajó 173; 384 id. gordos id. 157; 61 id. id. 158; 2 id. especiales id. 175; 1 id. flaco id. 100; 1 buey m. gordo 25 de Mayo 185; 22 vacas b. carne Pehuajó 90; 10 terneros buenos id. 72; 9 id. gordos id. 76; 31 id. regulares id. 65; 16 id. mamones id. 50.

VALE REPETTO Y Cía.—
2 novillos excepcionales 25 de Mayo, pesos 280; 5 vacas g. y c. gorda id. 112 9 vacas c. gorda id. 190; 7 novillitos c. gorda id. 105; 4 novillitos g. y c. gorda id. 115; 1 novillo especial id. 137; 1 novillo m. gordo id. 126; 4 terneros mamones id. 55; 6 vacas flacas id. 55; 3 terneros mamones id. 46; 6 terneros regulares id. 62; 1 vaquillona b. carne, id. 90.

OSCAMOU Y Cía.—
3 toritos g. y c. gorda Chascomús, pesos 115; 6 vaquillonas c. gorda id. 100.

PATRON COSTAS Y PERO.—
1 ternero m. especial, Olavarría, pesos 102; 2 terneros especiales id. 90; 16 terneros buenos id. 70; 3 terneros gordos id. 78; 17 terneros buenos id. 70.

POLLEDO CASIMIRO F. —
100 novillos especiales T. Lauquen, pesos 189.

PAREDES EDUARDO.—
18 novillos especiales, Pellegrini, pesos 190; 1 vaca especial id. 175; 1 vaca gorda id. 145; 11 bueves especiales Bolívar, pesos 220; 15 novillos especiales id. 180; 11 novillitos especiales id. 155; 1 toro c. gorda id. 140; 1 vaca gorda id. 145; 2 vacas g. y c. gorda id. 120.

PUIGGROS Y Cía.—
20 novillos c. gorda, Guetly, pesos 138 38 novillitos m. gordos id. 130; 20 novillitos gordos id. 122; 2 vacas g. y c. gorda id. 128; 40 novillitos g. y c. gorda id. 112; 19 novillitos g. y c. gorda, id. 107.

SUC. BELTRAN STANSOT.—
46 novillos gordos, Laprida, pesos 158; 14 novillitos m. gordos id. 127; 7 vacas especiales, 3 Aroyos, pesos 162; 15 novillos especiales id. 192; 28 terneros gordos id. 100; 7 vaquillonas c. gorda id. 100; 3 novillitos c. gorda id. 100; 108 novillos v. gorda Carlos Casares id. 190; 5 vacas gordas id. 142; 34 novillos c. gorda La Toma pesos 130.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
2 vacas gordas 25 de Mayo, pesos 136; 7 novillos especiales id. 181.50; 11 novillitos m. especiales id. 150.50; 4 novillitos c. gorda San Luis, pesose 92; 19 novillos gordos Olavarría, pesos 117.50; 11 terneros regulares id. 58.50; 2 toritos b. carne pesos 78; 17 terneros especiales id. 89.50; 2 toros especiales, Azul, pesos 211; 7 vacas m. especiales id. 173; 3 vacas b. carne id. 83; 21 novillitos especiales id. 137.50; 16 novillos m. gordos, Santa Fe, pesos 170; 17 novillitos m. especiales id. 164; 12 novillos gordos id. 117.50; 25 novillos especiales id. 135; 7 vacas g. y c. gorda Lobos, pesos 111; 2 vaquillonas flacas id. 52.50; 6 terneros regulares id. 65; 2 vacas gordas id. 143; 3 novillos especiales id. 188; 3 novillos gordos id. 153.50; 8 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 136; 10 novillitos m. gordos id. 131; 9 novillitos g. y c. gorda id. 115; 2 terneros mamones G. Sarmiento, pesos 36; 3 vacas b. carne id. 35; 3 vaacs flacas id. 35; 6 terneros mamones id. 22; 3 vacas g. y c. gorad id. 118.50; 28 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 169.50; 2 vacas especiales, Pehuajó, pesos 16950; 3 novillitos c. gorda id. pesos 104; 6 novillos m. gordos, Santa Fe, pesos 127; 3 vacas g. y c. gorda Saavedra, pesos 121; 2 terneros regulares id. 66; 2 terneros m. gordas id. 82; 3 toros m. especiales id. 231; 2 novillos especiales id. 180; 16 novillos g. y c. gorda id. 145; 2 novillos g. y c. gorda, Córdoba, pesos 139; 2 bueyes c. gorda id. 159; 11 novillos gordos id. 193; 2 bueyes m. gordos id. 193; 3 bueyes g. y c. gorda id. 150; 5 vacas b. caren C. Casares pesos 87; 6 vacas m. especiales id. 179; 2 novillos c. gorda id. 135; 3 novillos g. y c. gorda id. 166; 12 vacas especiales id. 166; 15 vacas gordas id. 126.

SANTAMARINA e hijos.—
7 vacas gordas Las Hermanas, pesos 135; 8 vaquillonas m. gordas id. 125; 2 treneros m. gordos id. 83; 7 novillitos m. gordos id. 128; 2 terneros mamones id. 128; 41 novillos gordos Laprida, pehos 160; 9 toros c. gorda id. 145; 70 novillos m. gorda Cañuelas, pesas 173; 54 terneros mamones Racedo, pesos 39; 10 vacas c. gorda id. 95; 9 terneros mamones id. 40.

THOMPSON y Cía. Eque. A.—
12 novillos especiales, Laprida, pesos 203; 12 vacas m. gordas id. 148.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
42 novilles especiales Córdoba, pesos 185; 100 novillos especiales id. 207; 200 novillos especiales Rojas, pesos 200; 10 novillos especiales 9 de Julio, pesos 183; 4 novillo m. especiales id. pesos 220.

URTASUN E HIJO MARTIN—
44 novillos g. y c. gorda Rauch, pesos 146.

VIDELA Hnos. y Cía.—
54 novillos criollos Santa Fe, pesos 160; 18 vacas g. y c. gorda id. 120.

RODGER y Cía. Gmo. H.—
3 toros especiales G. Villegas, pesos 214 8 id. c. gorda id. 133; 6 vaquillonas b. carne id. 87; 2 vacas flacas id. 65.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
21 novillos especiales Santa Fe, pesos 175; 13 novillitos m. gordos Suipacha 125 37 id. m. especiales id. 145; 180 vacas criollas Santa Fe 116; 14 novillos id. id. 130; 16 bueyes id. id. 170; 31 novillos id. id. 158; 3 vacas m. gordas id. 150; 29 novillitos especiales T. Lauquen 140; 8 vacas m. gordas id. 150; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 110.

### VENTA DE CERDOS

COOPERATIVA DE HACENDADOS—
48 cerdos buenos Pehuajó, pesos 0.55 el kilo; 20 id. id. Monte 0.53.

PALACIOS Hnos.—
22 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.57 el kilo; 20 id. regulares id. 0.53.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
55 cerdos regulares Laprida, pesos 0.50 el kilo.

LA GANADERA (S. A.)—
28 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.60 el kilo.

ROBREDO ARTURO—
47 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.51 el kilo.

SALABERRY y BERCETCHE—
38 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.62 el kilo; 8 id. regulares Monte 0.51; 17 id. flacos id. 0.48.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
26 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.57 1|2 el kilo; 7 id. regulares Rojas 0.59 10 id. id. 0.50; 17 id. id. 9 de julio 0.54 3 id. flacos id. 0.48; 6 id. regulares Córdoba 0.54; 15 id. id. 0.50; 20 id. especiales Saladillo 0.61; 15 id. buenos id. 0.56.

BARGO LASC. Y ETCHEGARAY—
20 cerdos buenos G. Paz, pesos 0.55 el kilo; 20 id. especiales Ramallo 0.61.

CRESPO y RODRIGUEZ—
15 cerdos especiales Chacabuco, pesos 0.60 el kilo; 41 id. regulares Pehuajó 0.53; 10 id. especiales B. Mitre 0.57 1|2; 5 id. regulares Capitayl 0.50.

## MERCADO DE LANARES

### (Tablada)

Como consecuencia de las fuertes entradas que diariamente se suceden, los precios en general siguen en descenso, pues a pesar de que los frigoríficos operan en grande escala, lo hacen dentro de un límite de precios poco elevado.

Hoy se pagó en este mercado por la hacienda con lana de $ 0.34 a 0.35 y por la pelada, de $ 0.27 a 0.28 la libra.

Entraron hoy 16.071 animales, vendiéndose 15.301 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 1593; Las Palmas 2976; Swift 3879; Sansinena 2901 y para los matarifes locales, 4242.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 18 a 26; id. matadero, de 27 a 31.50; ovejas id. de 17.30 a 23.50; borregos id. de 13.50 a 16; id. frigorífico de 17 a 20; corderos id. de 5.30 a 12.

### ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Duthey; procedencias: A. Vista; animales: 80; id. Boret; id. 86; id. Arrupea; Piñeyro 168; id. Maurel; A. Corto 87; Ayarragaray Schindler y Gowland; Lavandeira; Laprida 105 id. id. 81; Belloeq e Hita; Merlo; Udaquiola 90; Bayona Juan; Esponda; C. Suárez 506; id. Tolosa; Carhué 295; id. Laspiur; id. 190; Berramendi y Cía.; Rossi; B. Hondo 160; Casás José B.; Martín; Goyena 300; Costas y Fayanás; Bargero; Bunge 50; Cooperativa de Hacendados; Izaguirre; Pehuajó 175; Chimondegui e hijos; Slorden; Paraguil 111; Chapar y Cía.; Gallegos; Cascallares, 349; De los Santos y Cía. J. C.; Gómez; Lamadrid 180; Delfino Hnos.; Berolato; Ferreyra 400 id. Mosategui; Olavarría 183; Devoto y Cía. Tomás; Tanjera; De la Garma 583; id. Beras; Berra 735; id. Merma; De la Garma 88; id. Dison; Pizarro 97, id. Serralta; Meldes 190; id. Ressermie; 9 de julio 120; Estroncatanca Fernando; Febrero; Pringles 321; id. Martín; Berraondo 99; Errea Valentín; Alecestain, B. Hondo 470; Gioia y Etchart; Barbe; Corazzi 100; id. Slorden; Gouin 70; Garat Bernardo; Carlde; Monte 290; Goñi e hijo Ignacio; Alberti; C. Suárez 290; Lanusse P. y A.; Moneli; Solanet 180; id. Lorroudé; Udaquiola 82; id. Ria; Roserva 80; id. Rosthia; Arias 80; id Riparces; De la Garma 320; id. González; Pringles 173; id. Méndez; id. 735; id. Ferreyra; id. 300; id. Sánchez; Goyena 127; id. Ronquet; Erize 200; id. García; A. Vista 206; id. Campodónico; Caenaf 503; id. Farellan; Hinojo 84; Lalor Juan; Goicochea; A. Corto 100; id. Salarre; Mackena 185; id. Abehura; Albariños 485; id. Slorden; Bacacay 113; Lanus F. y A. E.; Echechoutina; Casalins 184; La Exportadora Argentina; Spraggon; Pehuajó 72; id. Díaz; Unzué 175; Méndez Hnos. y Cía.; Mederos; Krabbe 319; id. Próspero; Saldungaray 90; id. Torre; A. Vista 100; Mihura Hnos. Delpechi; Pringles 200; Méndez y Cía. J. M.; Campo; 83, 59; Mantel y Cía. Barreto; Chiclana 65; Ojan y Cía. Francisco; Ganadera; De la Garma 320; Palacios Hnos Camino; Saldungaray 220; id. Vega; Olavarría 311; Peña y Cía. Julio L.; Castello Aparicio 906; Rizzolo y Cía. Miguel; Barabe; Carhué 187; Rodríguez Gabino; González; Goyena 200; Salaberry y Bercetche Labenca; Monte 490; id. Gibelli; Udaquiola 180; id. Ripoles; Barra 90; id. García A. Vista 108; Sucesión de B. Sansot; Errasquín; Dorrego 304; Santamarina e hijos; Santamarina; Hermanas 46; Unzué Alzaga y Cía.; Millán; Huetel 260; Urtasun e hijo M.; Velasso; Pringles 170; id. Mauret; A. Corto 95; id. Larien; Irene 177; Velaz y Cía. Angel; Castroglovani; Goyena 90; id. Slorden; E. Hijos 250; Petersen y Gutiérrez; Slorden; Tuyutí 55. Puiggros y Cía.; Monasterio; F. Madero 100; Echevarría Juan S.; Altube; Carhué 79. Total: 16.071 animales.

### VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
168 capones Frigorífico Piñeyro, pesos 23; 120 id. matadero C. Suárez 21.20; 80 borregos id. id. 13; 26 id. id. 17.50; 15 capones pelados id. 14; 86 capones Frigorífico Alta Vista 23; 78 id. matadero Arroyo Corto 27; 15 ovejas id. id. 22; 27 capones id. Alta Vista 27.50; 23 id. Frigorífico id. 20; 30 borregos pelados id. 16.

BELLOCQ E HITA—
90 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 24.80.

AYARRAGARAY SCHINDLER Y GOWLAND
29 ovejas matadero Laprida, pesos 20.50 30 borregos id. id. 13.50; 37 corderos id. id. 7.50; 68 capones Frigorífico id. 24; 10 ovejas matadero id. 22.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—
184 capones Frigorífico Blandengue, pesos 20; 115 id. matadero id. 18.

CASAS JOSE B.—
30 capones Frigorífico Goyena, pesos 23; 269 boregos matadero id. 19.

GARAT BERNARDO—
194 capones Frigorífico Monte, pesos 25.50.

SUCESION DE BELTRAN SANSOT—
303 capones Frigorífico Dorrego, pesos 26.

LALOR JUAN—
113 capones Frigorífico Bacacay, pesos 28.50; 174 id. id. Mackena 24.50; 12 ovejas matadero A. Corto 17.50; 83 borregos Frigorífico id. 16; 136 id. id. Albariños 18.70.

SANTAMARINA E HIJOS—
30 capones matadero Hermanas, pesos 31.50; 52 id. Frigorífico id. 27; 126 borregos pelados id. Copetonas 13.

RODRIGUEZ GABINO—
21 capones pelados Frigorífico Goyena, pesos 17; 190 borregos matadero id. 11.20

SALABERRY Y BERCETCHE—
178 capones Frigorífico Udaquiola, pesos 23; 25 borregos pelados matadero Monte 11; 19 corderos id. id. 6.80; 53 capones Frigorífico Barra 24; 30 ovejas matadero id. 21.50; 14 borregos pelados id. A. Vista 12.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
120 capones pelados Frigorífico 9 de Julio, pesos 16; 16 borregos matadero Moldes 17.60; 82 capones Frigorífico id. 24; 20 borregos pelados matadero Pizarro 11.50; 66 capones id. id. 15; 40 id. pelados Frigorífico Garma 23.30; 46 ovejas id. matadero id. 21.50; 281 capones Frigorífico id. 27; 714 id. id. 26; 13 ovejas peladas matadero id. 15.30.

GIOJA Y ETCHART—
53 capones matadero Gouin, pesos 18.30 17 borregos id. id. 10; 40 ovejas id. Corazzi 23.50; 91 id. id. 17.30.

CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
183 capones pelados Frigorífico Guatraché, pesos 17.50.

URTASUN E HIJO M.—
137 capones Frigorífico Pringles, pesos 25.30; 13 ovejas matadero id. 22.30; 86 borregos Frigorífico A. Corto 20; 109 id. id. Irene 22; 21 id. pelados id. 16; 39 capones id. id. 35.

VELAZ y Cía. ANGEL—
245 capones Frigorífico V. Montero, pesos 20.80; 21 id. id. Goyena 20; 60 borregos matadero id. 17.

ECHEVARRIA JUAN S.—
79 capones pelados Frigorífico Carhué, pesos 20.80.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
187 capones Frigorífico De la Garma, pesos 24.50; 72 borregos matadero id. 17.60; 39 id. id. 15.50; 22 ovejas id. id 17.50.

RUBIN, CESARIO, ZUBIAURRE y Cía.—
180 capones matadero Corazzi, pesos 20 88 id. Frigorífico S. Luisa 25.50.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
72 borregos Frigorífico Pehuajó, pesos 20; 45 capones id. Unzué 25.50; 15 ovejas matadero id. 21.50; 55 corderos id. id. 6.50.

CHIMONDEGUI D.—
40 capones matadero Paraguil, pesos 30 105 id. Frigorífico id. 25.30.

MIHURA HERMANOS—
199 capones matadero Pringles, pesos 18.80.

PETERSEN Y GUTIERREZ—
55 capones matadero Tuyutí; pesos 21.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
187 capones Frigorífico Huetel, pesos 24 94 borregos id. id. 20.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
161 borregos matadero A. Vista, pesos 14.50; 89 capones Frigorífico Saldungaray 23; 55 id. id. Krabbe 30; 261 id. id. 25.30; 78 id. matadero Pringles 25.

BERRAMENDI y Cía. P.—
158 corderos Frigorífico B. Hondo, pesos 8.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
395 capones Frigorífico Aparicio, pesos 23; 10 id. matadero id. 15.

FAYANAS Y TELLAGORI—
12 corderos Frigorífico Bunge, pesos 12 11 ovejas peladas matadero id. 22; 13 capones id. id. 22.30; 11 borregos pelados id. 13.50.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
58 borregos Frigorífico Pehuajó, pesos 17; 16 capones id. id. 21; 32 ovejas matadero id. 23.10; 67 corderos Frigorífico id. 8.50.

LANUS F. y A. E.—
183 capones Frigorífico Casalins, pesos 26.30.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
80 capones pelados Frigorífico C. Suárez, pesos 22.50.

PALACIOS HERMANOS—
16 capones pelados Frigorífico Saldungaray, pesos 16.30; 70 borregos id. id. 11.80; 135 id. matadero id. 10.50; 20 ovejas id. Olavarría 20.50.

## CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

| BANCOS | Inglaterra | Francia | España | Suiza | Italia | N. América | Brasil |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nación Argentina | — | — | — | — | — | — | — |
| Provincia de Buenos Aires | 51 ¼ | 5.69 | 4 | — | 7.55 | 98.50 | 20.400 |
| Londres y Río de la Plata | 50 ⅜ | 5.70 | 3.94 | — | 7.38 | 98.80 | — |
| Británico de la América del Sur | — | — | — | — | — | — | — |
| Español del Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — |
| Italia y Río de la Plata | — | — | — | — | — | — | — |
| Londres y Brasil | — | — | — | — | — | — | — |
| Galicia y Buenos Aires | 51 | 5.70 | 4 | — | 7.55 | 98.70 | — |
| Comercial Italiano | 50 ⅞ | 5.67 | 3.92 | 4 | 7.54 | 99.20 | — |
| Francés y Río de la Plata | 50 ⅞ | 5.72 | 3.99 | — | 7.55 | 98.80 | — |
| Popular Argentino | — | — | — | — | — | — | — |
| Nuevo Italiano | — | — | — | — | — | — | — |
| Francés e Italiano para la A. del Sur | — | — | — | — | — | — | — |
| National City Bank | — | — | — | — | — | — | — |
| Anglo-Sudamericano | — | — | — | — | — | — | — |
| The First N. Bank Boston | 51 | 5.72 | 4 | — | 7.55 | 98.75 | — |
| España y América | 51 | 5.70 | 3.99 | — | 7.55 | 98.60 | — |
| Argentino Uruguayo | 51 1/16 | 5.72 | 4.01 | — | 7.55 | 98.65 | — |
| Alemán Transatlántico | — | — | 4 | — | — | — | — |
| Germánico de la América del Sur | — | — | 4 | — | — | — | — |
| Holandés de la América del Sur | — | — | — | — | — | — | — |
| The Yokohama Specie Bank, Limited | — | — | — | — | — | — | — |

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

## AVISO FUNEBRE

### ENTIERROS

MARIA PROFUMO DE PORCHETTO — (Q. E. P. D.) — Falleció el 18 de agosto de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Antonia, Constantina y Lázaro; su hija política Ana Perelli; sus nietos, hermana, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy lunes 19 de agosto, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Mansilla número 3524. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

SE AVISA POR EL TERMINO DE 30 DIAS a los que tengan restos depositados en la bóveda Higinio José Thompson, cementerio del Norte, procedan a retirarlos, sino en su defecto, serán trasladados al osario general. 8|254 v. sept. 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 804, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

VACCARO
DISTINGUESE EN: CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 - B. Aires

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

# MARITIMAS

### MAREA Y VIENTO

| Hora | Pies | Pulgadas | Viento |
|---|---|---|---|
| 6 a. m. | 19 | 8 | N. O |
| 7 a. m. | 19 | 4 | " |
| 8 a. m. | 19 | — | " |
| 9 a. m. | 19 | — | " |

### VAPORES ESPERADOS

Danés Virginia, de Nueva York, con carga.
Británico Cressington Court de La Plata, a completar.
Británico Queen Louise, de Ibicuy, a completar.
Noruego Loch Tay, de Rosario, a completar.

### VAPORES A SALIR

Británico Zuleika, para Liverpool, con carga.
Sueco Carlsholm, para Nueva York, con carga.
Británico Rounton Grange, para Liverpool, con carga.
Brasileño Borborema, para Rosario, a cargar.
Británico Horatius, para Liverpool, con carga.
Italiano Prócida, para Campaña, a cargar.

### VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
Luna, de Carmelo y escalas.
Sale hoy:
Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

### LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Camarones llegó hoy procedente de Río Gallegos y escalas.

Mañana saldrá para Punta Arenas y escalas el vapor Asturiano.

### ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Italiano Indiana, de Génova, en la dársena norte, con pasajeros y carga.
Británico Zuleika, de Campana, en la Boca, a completar.
Americano Canoga, de Mobile, en la dársena norte, con carga.

Americano Beatrice, para Nueva York, con carga.
Brasileño Borborema, para Rosario, a carga.
Británico Port Chalmers, para La Plata, a cargar.
Británico Wearbridge, para San Vicente, con carga.
Británico Harmodius, para Campana, a cargar.
Británico Baydouglas, para Bahía Blanca, a cargar.
Británico Grelhead, para Rosario, a cargar.
Británico Socrates, para Liverpool, con carga.
Sueco Sagoland, para Landskrona, con carga.
Nacional San Francisco, para Porto Alegre, con carga.

### VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 26: Barcelona, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Sin fecha, hasta nuevo aviso: El vapor Valbanera llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

## NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanedle Street. London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

## CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Lo que mis ojos vieron y el hundimiento del Lusitania; La mujer ante la ley; La visionaria. — De tarde de 3 a 5: Aladino y la lámpara maravillosa y una vista de Carlitos.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante amarillo (séptimo y octavo episodios); Pathé Journal 453; De una sola cara; La obra maestra; De Bredwey al Arizona. — Noche: Función de beneficio.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Variado programa con estrenos de actualidad.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Doña Perfecta; El soborno del medio millón; El hijo adoptivo; Como cualquier mortal.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: La impostora; El círculo de hierro; Carlitos campeón de patín; La joya fatal (17.o episodio).

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — La chica del sexto piso; La joya fatal (14.o episodio); La vengadora; El rastro de la muleta; Pepe en Oriente.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La niña pantalones; Pathé Journal 452; El muñeco mecánico; Amor oriental; El guante de la muerte; Kate la brava.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Por una mujer; La joya fatal (sexto episodio); De hombre a hombre; Luna de miel. — Mañana: El americano.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — La locura de Ambrosio; En un lugar de Francia; El americano; En el archivo de la infamia.

REAL CINE (Esmeralda 429). — Hoy tarde y noche: Estrenos: Judex; El molino trágico; Lo que mis ojos vieron; Labios de carmín.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mercedes Alfonso, La Villita, Jolly Johnny Jones y Cía., y la pianista Renée de Florigny.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 4260. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1450). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Rosa. — Notables estrenos con excelente orquesta.

## AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7141S-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

# REMATES

## Adolfo Bullrich y Cía.

### II exposición A. Angus—

Segunda Exposición Internacional de Aberdeen Angus. Organizada por la Asociación Argentina de Criadores de Aberdeen Angus, que se inaugurará en nuestra casa el 19 del corriente. En esta exposición serán presentados a venta productos criados por los más célebres criadores de la Gran Bretaña y otros, procedentes de las reputadas cabañas nacionales de los señores Enrique Brown y Hnos., Ricardo Hogg, Wn. J. Grant, coronel Alfredo F. de Urquiza, Pedro Estanguet, Juan M. Danuzzo, Alfredo Piñeiro, Compañía Rural Bremen, H. T. Fenwick, Guillermo Alston, Raúl Peralta Ramos. Las ventas darán principio el miércoles 21, a las 10 a. m. Oportunamente detalles completos y catálogos. Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|276 v. agt. 20

### Shorthorn de La Armonía, de Cobo—

Un buen lote de 10 toros Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre procedentes del establecimiento La Armonía, del señor Héctor Cobo, se rematarán

El jueves 22 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|277-v. agosto 21.

### Vaquillonas de "San José", de Wirsch—

Un buen lote de 16 vaquillonas Shorthorn de pedigrée, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "San José", en Roberto Cano, del señor Bernardo Wirsch, se rematarán

El viernes 23 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 8|278 v. agosto 22

## Angel Vélaz & Cía

### "La Esperanza"—En Baradero,

7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía. 8|270 v. agosto 31.

### El saldo de "La Gran Colonia",

en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía. 8|271 v. agosto 20.

## V. S. Lobato & Cía.

**JUDICIAL. — 2 CASAS EN VILLA CRESPO.** San Matías 1790|2|6|800 esquina Sánchez. Orden del Sr. Juez Dr. J. C. Lagos, Secretario Dr. L. F. Vincent, juicio Banco El Hogar Argentino contra Eugenio Groppo (su sucesión) y otra. Base, $ 9.333.32, pudiendo constituirse con el Banco una hipoteca por $ 8,000 a 5 años de plazo al 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados. Si hiciese uso de dicha facilidad las escrituras se otorgarán por ante el escribano que el Banco designe.

El domingo 25 de agosto a las 3, en la misma. Mide según título 19m65 de frente al NO., sobre S. Matías por 14m70 en su otro frente al SO. sobre Sánchez; 13m12 en el contrafrente al NE. y 17m90 en el SE. y según tasación 15m48 sobre S. Matías por 10m17 sobre Sánchez. La ochava mide 6m04.

Edificios: San Matías 1796 y 1800 esq. Sánchez, consta de salón negocio con sótano, 1 pieza, cocina, w. c. y molino.

San Matías 1790 y 1792, consta de zaguán, salón con puerta a la calle y persiana metálica, 2 piezas, cocina y w. c. Tienen cielo rasos de yeso, pisos pino tea, patios mosaicos. El molino con pozo semisurgente abastece de agua a las 2 casas, por cañería, tienen instalación de gas. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Rivadavia 639.—V. S. Lobato y Cía. 8|217 v. ag. 25.

## Norberto Bastanchuri

**JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.—** Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.

Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri. 8|202 v. Ag. 23.

## Bravo Barros y Cía.

**BUENA CASA MAZA 957 — JUDICIAL** — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.

El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía. 8|210 v. ag. 24

## Octavio R. Gazia

**JUDICIAL. — EN EL HOTEL** Zanoni, en General Pico.

El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.

Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.

Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada y alfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.

Base de venta, 130 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a acrgo del comprador.

Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O. 8|206 v. ag. 24

## Matías Carreras

**JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER** número 2417.

El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.

Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Cramer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.

Base de venta, $ 9.957.96.

El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.

Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario. 8|188-v. agosto 23.

## Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

**JUDICIAL. — PARAGUAY 5231,** entre Bompland y Fitz Roy. A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).

El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio, y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. 8|204 v. ag. 24

**JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA.** Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Boilini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239. 8|205 v. ag. 24.

## S. Domingo Barrau

Maipú 17

**JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES,** F. C. O. Propiedad edificada en el solar No. 9 de la manzana No. 56 del plano oficial del mismo, mide 20 m. de frente al N. O. por 40 m. de fondo al S. E., lindando al N. O. calle por medio con el solar 3 de la manzana 45 de Natalio Camoriano, por el S. O. Juan A. Amosso (antes Felipa Atencio), por el S. E. don Pablo Dorrego y por el N. E. con solar No. 8 de Juan Gallo. Base pesos 6.250 m|n.

El 27 de agosto de 1918, a las 3 p. m. en mi escritorio Maipú 17, por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Mackinlay Zapiola, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Enrique C. Trombetta, autos por la secretaría del doctor Marín. 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o al comprador de comisión. Informes en mi escritorio.

La venta que antecede ha sido ordenada. Conste. — Buenos Aires, julio 19 de 1918. — Carlos G. Marín, secretario. 8|234 v. ag. 27

## Juan M. Picot

**JUDICIAL. — DOMINGO 25 DE AGOSTO** a las 3 p. m., casita calle Las Palmas 2486, de 10 varas por 30 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez comercial de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber que ha sido designado el martillero Juan M. Picot, para vender en remate público, con la base de las dos terceras partes o sean $ 1.333.76 m|n., la propiedad calle Las Palmas 2486 en los autos, señora Cutignola de Pfiffano Concepción, contra Gregorio Crosta, por cobro de pesos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Corrientes 633.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. —Francisco Larreche Carrera, secretario. 8|262 v. agosto 25.

## La Equitativa

**Banco de Préstamos, Cerrito 358**

**EL MARTILLERO SEÑOR BERNARDO** Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 23 de agosto, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, lo días 22 y 23 de agosto, de 9 a. m. a 3 p. m. 8|274 v. ag. 19

## Pedro Bravo y Cía.

**JUDICIAL — ESTADOS 1876 a** 1880. Entre Báez y Arce. Un negocio y una casa de familia, con entrada independiente. A una cuadra de la Avenida Luis María Campos y a 3 de la de Vértiz, ambas con tranvías. Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del Dr. Pizarro. Juicio Marta Margarita Croharé de Bonnahon con José María Ferro (su sucesión). Base $ 8.447.10.

El Lunes 2 de Septiembre a las 3 p. m. en nuestra casa, Corrientes 447. 8m66 (10 v.) de frente por 23m90 (27 v. 60) de fondo en un costado, 20m65 (23 v. 84) en el otro y 9m20 (10 v. 62) en el contrafrente. Salón de negocio, con dos vidrieras, puertas y cortinas metálicas, 4 habitaciones, una en altos para servicio y cocina. Da $ 90 al mes. Frente imitación piedra, pisos pino tea, cielos rasos de yeso y patio de mosaicos. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes. Corrientes 447. U. T. 327 Av. — Pedro Bravo y Cía. 8|290 v. Set. 2.

# LICITACIONES

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

## Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 3 p. m., para la provisión de carbón de fragua y coke, pino blanco en tablas, tea en tablones, tirantillos y vigas, curupay, lapacho, cedro, viraró y pitiribí en vigas escuadradas a hacha y acero fundido para herramientas de temple y medidas que se indican en la planilla respectiva.

Los documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, agosto 9 de 1918. 8|272 v. sep.16

## Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS — LEY 5315.

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto próximo, a las 10 a. m. para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Recalde a General Alvear, zona del ferrocarril Sud, provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto asciende a $ 13.312.24 m|n. y plazo de 120 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación, en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito, importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de $ 5 m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra, podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de La Plata o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m. — El secretario. 8|281 v. agosto 31.

## Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 8|31 v. agosto 20.

## Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General. 8|130 v. ag. 29

## Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general. 8|190 v. sep. 5

**MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION** General Administrativa — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Electricidad . . . . 20 agosto 1918
Ferretería y Naval . 27 " "

Por datos; pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. 8|185 v. agosto 20.

**MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION** General Administrativa. — (P. Colón y Brasil). — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se indican a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:

Droguería . . . 10 septiembre 1918
Víveres . . . . 17 " "

Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la Div. Compras. 8|212 v. agosto 25.

## Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACIÓN

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.

Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

## Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación para el día 12 de septiembre a las 2 p. m., para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorios necesarios, para el servicio del ejército, durante el año 1919.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV. División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Fdo.: Claudio Rosales; Coronel secretario interino. 8|283 v. sept. 12

## Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (3.000) tres mil metros cúbicos de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 16 de septiembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1918. — José I. Goñi, secretario. 8|255 v. Ag. 23.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.

Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente e interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.

Gonzalez Chaves, agosto 5 de 1918. 8|211 v. set. 4

## Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad llámase a concurso por el término de quince días a los diplomados universitarios que encontrándose dentro de las condiciones exigidas por la ordenanza del H. C. D. de 23 de octubre de 1914, deseen optar a la suplencia de la cátedra de Patología Quirúrgica. Al mismo tiempo se hace saber que ha quedado abierta por igual término, la inscripción al concurso para proveer de titular a la cátedra de Hidráulica Agrícola. — Nicanor A. de Elía, secretario. 8|226 v. agosto 21.

## Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O", para el cuarto trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 14 de septiembre próximo, a las 10 a. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, agosto 14 de 1918 — Director interino. 8|265-v. agosto 22.

## Intendencia Municipal de la Capital

### Licitación para la provisión de lámparas

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de lámparas con destino al alumbrado eléctrico público. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede ser consultado en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — El secretario.

Agosto de 1918. 8|267-v. agosto 24.

### Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en la calle Saraza, de Avenida La Plata a Centenera, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, agosto 16 de 1918. 8|273 v. ag. 23

## Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.

Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario. 8|57 v. agosto 21

## PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes a prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzada (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes la planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario. 8|194 v. ag. 22.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

Estudio de los doctores
**José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

**Dr. Fernando Saguier**
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

**Dr. Hipólito Leys**
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

**Dr. Domingo [illegible]**
Defensa 188

### MEDICOS

**ANALISIS** — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

**Dr. Carlos F. Roldán Veig.**
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 23,8

**JUAN CARRANZA**
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av

## BANCOS

**The National City Bank of New York**
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

**BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD**
Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

| | Florines |
|---|---|
| Capital autorizado . . . | 25 000 000 |
| Idem emitido y realizado . . | 14 000 000 |
| Fondos de reserva . . . | 2 100 000 |

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

**"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"**— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 30.

Capital: $ m|n. 129.082.305.48. Fondo de reserva, $ o|s 15.041.661.13.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000 esquina Federación con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3300, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2200. —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

| | Anual. |
|---|---|
| Por depósitos en Cuenta Corriente | Sin interés |
| Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses | 3 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses | 4 o|o |
| Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo | Convencional |
| Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o|o |

El Banco cobra

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en Cuenta Corriente | 8 o|o |
| Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo | Conv. |
| Por descuentos de letras con amortización | 7 o|o |

El Banco de la Nación Argentina gira letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.** — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2009; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258, N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . . $ 1.015.285.25 o|s

SE ABONA

| | C|legal | Oro sellado |
|---|---|---|
| Por depósito en c. c. | 1 o|o | 1 o|o |
| A plazo fijo de 30 días | 1 1|2 o|o | 1 1|2 o|o |
| Id. id. id. 60 días. | 2 o|o | 2 o|o |
| Id. id. id. 90 días. | 3 o|o | 3 o|o |

A mayor plazo. . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, hace giros y transferencias por cable y cheques postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. Tiene giros sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas de cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina. El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

**BANCO COMERCIAL ITALIANO.** — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 418.

Sucursales: San Juan 1841, Rivadavia 5841, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1380|88.

Capital autorizado . . $ 50.000.000
Capital subscripto . . " 5.000.000
Reservas . . . . . . . " 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier plaza de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres encargándose a remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:
Por depósitos en cuenta corriente . . [illegible]
A plazo fijo de 30 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 60 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 90 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 180 días . . . [illegible]
A plazo fijo de 1 año . . . [illegible]
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . [illegible]
En liras francesas con giros sobre Italia . . . [illegible]
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . . 6 [illegible]

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a 12 a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

# BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

## CAPITAL

El martes 27 de agosto en su local, a las 3 p. m.

**CASA DE DEPARTAMENTOS. CANNING** número 1430|36. Terreno de los fracciones contiguas, que miden: la primera, 8 metros 66 al E.; 58 m. 43 al N.; 55 m. 40 al S. y 14 m. 67 en el contrafrente y la segunda, 5 m. 80 al E.; 9 m. 69 al N.; 11 m. 20 al S. y 6 m. 75 al O. Ad Corpus. Con salón negocio, 8 piezas y dependencias y 7 departamentos interiores con 3 piezas y dependencias cada uno, excepto uno que tiene una pieza menos. N.o H.o 11.374, 6 o|o. Base, $ 39.600. Hipoteca, $ 35.600. Deuda, $ 32.559.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|238 v. agosto 27.

**CASA CALLE PERU N.o 562|72. MIDE:** 16 m. 88 por 40 m. 70. Ad Corpus; teniendo dos martillos, uno a favor y otro en contra y una superficie total, aproximada, de 585 m. c. Con planta baja y alta, constando la 1.a de 2 salones negocio y 14 piezas y la 2.a de 12 piezas y dependencias en ambas. N.o H.o 13.252, 1. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 20.419.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|239 v. agosto 27.

**TERRENO. TELLIER ESQUINA BARROS** Pasos, lote 1, manzana O. Mide: 18 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.506. K. Base, pesos 1.000. Hipoteca, $ 700. Deuda, pesos 568.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|241 v. agosto 27.

**TERRENO JACHAL ESQUINA BARROS PASOS:** lote 3, manzana O. Mide: 18 m. 65 por 25 m. N.o H.o 24.508. K. Base, pesos 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, pesos 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|242 v. agosto 27.

**TERRENO UNANUE ESQUINA JACHAL:** lote 4, manzana O. Mide: 18 m. 39 por 25 m. N.o H.o 24.509. K. Base, $ 1.100. Hipoteca, $ 800. Deuda, $ 649.
LA EPOCA, agosto 13 de 1918. 8|243 v. agosto 27.

**EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE EN SU LOCAL,** a las 3 p. m. A requerimiento judicial. Casa Pueyrredón número 1737. Mide: 10 m. 39 por 39 m. 22. Ad Corpus. Con 10 piezas, 2 en altos y dependencias. N.o H.o 23.253. K. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 22.025.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918. 8|285 v. Sept. 2.

**CASA COFRO N.o 362|70. MIDE: 17 m. 32** por 50 m. Con 9 piezas, 2 de servicio, 1 galpón y dependencias. N.o H.o 9.662. 6 o|o. Base, $ 15.400. Hipoteca, $ 14.500. Deuda, $ 13.262.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918. 8|286 v. Sept. 2.

**CASA TRIUNVIRATO N.o 4201|5. ESQUINA** Jujuy número [illegible]. Mide: 12 m. 97 por 24 m. 64 al N. O. y 19 m. 20 al N. E. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas, 2 de servicio y dependencias. N.o H.o 18.166, 6 o|o. Base, $ 17.000. Hipoteca, $ 14.000. Deuda, $ 11.161.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918. 8|287 v. Sept. 2.

**CASA MONTEVIDEO N.o 582|90. MIDE:** 7 m. 26 por 19 m. 42. Ad Corpus. Con dos plantas, constando la baja de salón negocio, 2 piezas y la alta, 4 piezas, 2 de servicio en azotea y dependencias en ambas. N.o H.o 10.402. 6 o|o. Base, pesos 30.500. Hipoteca, $ 24.000. Deuda, $ 22.361.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918. 8|288 v. Sept. 2.

**CASA CONESA N.o 2980. MIDE: 8 m. 69** por 18 m. 48. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 8.720. 6 o|o. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.361.
LA EPOCA, agosto 19 de 1918. 8|289 v. Sept. 2.

## SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal), en su sucursal La Plata, el 10 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 84 de la sección A., formada por los lotes números [illegible], compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 81 al N. E. [illegible] calle en medio con la chacra 85 y en parte con el lote 30 al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 95 y 98. Todos éstos de la chacra 84, sección A. N.o H.o 1151 [illegible]. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.566.862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918. 8|171 v. agosto 19

**UNA CASA SITUADA EN ADROGUE, PARTIDO** de Almirante Brown, calle [illegible] número 950, entre las de Rosales y [illegible], en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 28 de agosto a las 3 p. m. formado su terreno por parte de los lotes 203, 204, 211 y 212, compuesto de 93 metros 114 milímetros por 43 metros. N.o H.o 510.2545, serie 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.024.550.
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|259 v. ag. 28.

**UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA,** calle 43 número 997, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m. terreno mide 10 m. x 50 m. conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 2558 [illegible], serie 6 o|o. Base, pesos 2.900. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.358.050.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|167 v. agosto 23

**CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, CALLE** 48 número 660, en su sucursal La Plata, el 29 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 15 metros x 56 metros, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. Deuda por construcción de pavimento $ 1.815 13, a cargo del comprador, pudiendo ser abonada en 113 trimestres de $ 21.68 cada uno. N.o H.o 4253.34092, serie L. Base, $ 15.600. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 10.895.134.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|270 v. agosto 29.

## SUCURSAL ROSARIO

UNA CASA EN LA CIUDAD DE ROSARIO, calle Paraguay números 851|55, entre las de Córdoba y Rioja, en su sucursal Rosario, el 27 de agosto a las 2 p. m., edificada en terreno de 11 metros 206 mm por 53 metros 731 mm., lindando: al O. con la calle Paraguay; al E. con C. Aldao; al N., con L. Bulhard y al S. con G. Zamarini y otros. N.o H.o 1432013, serie 6 o|o. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 28.000. Deuda actual, $ 25.173.037.
LA EPOCA, 13 de agosto de 1918. 8|235 v. agosto 27.

## SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 27 de agosto a las 2 p. m., con el edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de [illegible] hectáreas, 3204 metros cuadrados, lindando al N. y E. con terrenos fiscales; al S. con la suerte número 20 y al O., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 2318 [illegible]. Base, pesos 78.500. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ 48.[illegible]
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918. 8|[illegible] v. agosto 23.

## SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números [illegible], en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., compuesto de dos casas, a saber:

Casa Fco. Civit número 283, en terreno que mide [illegible] mts. [illegible] dm. cds., según título [illegible] mts. [illegible] dm. cds., según plano, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 285, terreno mide 250 metros 62 dm. cds. según croquis y 213 mts. 59 dm. cds. según títulos, conteniendo 3 habitaciones principales, 1 de servicio y 3 más dependencias. Ambas casas tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 743 [illegible], 2 3 ley 9155, 1.a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.500. Deuda actual, $ 21.[illegible]
LA EPOCA, 3 de agosto de 1918. 8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m. (60 hectáreas) [illegible]
LA EPOCA, 3 de agosto de 1918. 8|171 v. agosto 19.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, lugar denominado colonia Rambhal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 p. m., designado como lote A. 2, compuesto de una superficie de [illegible] hectáreas [illegible]
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|273 v. agosto 29.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, lugar denominado colonia Rambhal, en su sucursal Mendoza, el 29 de agosto a las 2 30 p. m., designado como lote B. 2 con superficie de [illegible] hectáreas, conteniendo: viña, frutales, terreno cultivado con alfalfa, potreros alfalfados y terreno cultivable. Contiene además dos edificios. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie. Sus límites son: al N., con el lote C. del plano existente en esta sucursal; al O., con el lote A. 2; al E., con el lote B. 3, al O., con el lote B. 1. N.o H.o 878 [illegible] serie L. Base, $ 18.000. Hipoteca, [illegible] sos 10.600. Deuda actual, $ 9.175.570.
LA EPOCA, 15 de agosto de 1918. 8|260 v. agosto 29

## SUCURSAL SAN LUIS

CASA EN EL PUEBLO GENERAL REVNOLDS (Campamento Militar), distante 11 kms. más o menos de la ciudad de Mercedes San Luis, en su sucursal San Luis, el 29 de agosto a las 2 p. m. en terreno que mide 27.75 metros en el lado N. 18.73 metros en el costado S., 35 metros en el E. y 40 metros en el O., teniendo una ochava de 3 metros, en la esquina S. E. o sea una superficie de 1020 metros [illegible] centímetros cuadrados, lindando: al N., con J. Lara; al S. y E., con calles públicas y al O., con Mansilla Hnos. y Cía. N.o H.o 212 [illegible] serie H. Base, $ 2.570. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.888.[illegible]
LA EPOCA, 14 de agosto de 1918. 8|253 v. agosto 28.

## COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

# PROVINCIAS

## BUENOS AIRES

**Asociación de fomento — Homenaje — El centro de estudiantes — Varias.**

DOLORES, agosto 19. — Siguen trabajando activamente los miembros que componen la comisión provisoria de la asociación de fomento. Se reunió la comisión de estatutos y es posible que mucho antes de que expire el plazo fijado, el presidente Ramón Melgar convoque nuevamente a asamblea. No será difícil que la asamblea resuelva confirmar en sus puestos a quienes están dando acabadas pruebas de su afán y desinteresada y loable diligencia.

—Un grupo de alumnos ha resuelto ofrecer un sencillo homenaje a su distinguido profesor Dr. Juan de la Vega que contraerá enlace en breve.

—El Centro estudiantes inauguró días pasados su nuevo y amplio local, ofreciendo una hermosa fiesta a sus asociados. La actividad con que los jóvenes trabajan por elevar la institución, es digna de encomio. Tienen elementos para gimnasia, sala de ajedrez, biblioteca y otras dependencias. Hacen trabajos, además, para conseguir una subvención del gobierno provincial, con lo que quedaría asegurada la vida del centro, cuya obra modesta y bien intencionada es plausible.

—Casi restablecido de ligera dolencia el Dr. Luis M. Briasso.

—El tiempo es bueno, aunque bastante ventoso. Hace falta agua en la campaña.

—Se comentan las notas cambiadas entre el colegio de abogados y el juez de lo civil, aunque sin darle mayor trascendencia.

**Multa a la usina eléctrica — Fallecimiento — Toma de posesión**

CASTELLI, agosto 19. — Persistiendo la falta de cumplimiento de contrato que tiene la usina eléctrica con la Municipalidad, resolvió ésta aplicarle una multa de $ 4.850, que sumado a la anterior de $ 1.925, da un total de $ 6.775.

—Víctima de una larga y penosa enfermedad, falleció el 18 del corriente en ésta, el señor Fernando B. Blondeau.

—Se ha hecho cargo de la presidencia de la comisión pro estatuta a Castelli, el señor Alberto G. Medina.

**Atraso de la correspondencia — Balance — Varias**

CARMEN DE ARECO, agosto 19. —Volvió a repetirse el caso de quedar este pueblo otra vez sin correspondencia de esa capital.

Muy a menudo vienen produciéndose estos hechos, que aparte de las consiguientes molestias, ocasiona siempre perjuicios al vecindario.

—La sociedad anónima Alumbrado Eléctrico ha distribuído a sus accionistas, vecinos todos de este partido, el balance correspondiente al 5o. ejercicio anual.

Demuestra él, que su estado financiero es próspero, y que a pesar del encarecimiento y escasez del combustible, arroja utilidades.

Mañana celebrará asamblea general, con el objeto de tomar en consideración el referido balance y elegir varios miembros del directorio, en reemplazo de los que terminan su mandato.

—Muy concurrida estuvo la corrida de sortija organizada por el elemento joven de la colectividad irlandesa y auspiciada por la sociedad San Paul Unión", que se verificó en la avenida B. Mitre. Se disputaron valiosos premios.

**Alumbrado público — Escolares — Club social**

ADOLFO ALSINA, agosto 19. — El concejo deliberante en una de sus últimas sesiones resolvió autorizar al intendente municipal para reclamar de la justicia la nulidad de una concesión de alumbrado público otorgada el año 1916 y que a su juicio es ilegal, por haberse violado en forma manifiesta las prescripciones establecidas en la carta orgánica municipal y ley de contabilidad para el acuerdo de estos privilegios. Se espera la resolución del juez que ha de intervenir para sacar a licitación este servicio público rodeándolo de todas las formalidades que la corrección y moral administrativa impone.

—Los vecinos de las estaciones Huergo y Yutuyaco se han presentado en queja ante el consejo escolar de este distrito reclamando un nombramiento de un maestro en las escuelas que se encuentran en ambas localidades creadas por la intervención en el mes de abril del corriente año y cuyos locales son cedidos el primero gratuitamente por los padres de los alumnos y el segundo arrendado por el consejo previa autorización de la superioridad.

El consejo ha elevado por repetidas veces estas quejas al señor director general, pero hasta la fecha sin resultado alguno, ocasionando esta demora serios perjuicios a la educación de los niños que residen en aquellas localidades.

Asimismo es necesario que la superioridad disponga el arreglo del edificio ocupado por la escuela número 1, cuyas paredes y revoques amenazan ruinas.

La escuela nocturna sigue funcionando con una asistencia de más de cuarenta adultos por noche y se espera de la dirección general su creación oficial.

—El domingo ppdo. se renovó la comisión directiva del centro social, resultando electos los siguientes señores: presidente, Enrique Castellano; vice, Miguel Arriaga; tesorero, Hipólito Torroba; secretario, Luis Ventimiglia; vocales: Juan José de Orta, Javier L. M. Erize y José Acevedo.

**Nombramiento de juez de paz**

SAN MARTIN, agosto 19. — Fué nombrado el señor Francisco Larrosa para desempeñar el cargo de juez de paz de este partido.

El nombramiento ha sido bien recibido.

Ayer a las 10 a. m. prestó el juramento de práctica.

En la misma fecha fué designado para juez de paz de Caseros el vecino de esa villa, señor Juan Herrou.

## SANTA FE

**Cámara italiana de trabajo — Reorganización de la maestranza municipal — La exposición rural — Nombramiento de jurados.**

ROSARIO, agosto 19. — Ayer se verificó la asamblea de residentes italianos en ésta con objeto de fundar la cámara italiana del trabajo, cuyo principal fin es unificar a todos los trabajadores italianos que vienen a esta ciudad y tender a su mejoramiento social y económico.

Hizo uso de la palabra el conocido periodista Lino Crispi, explicando al auditorio, que era numeroso, el espíritu de la sociedad a fundarse con las consecuencias trascendentales que la misma aportaría a todos los compatriotas. Constituyóse una comisión provisoria bajo la presidencia del señor Angelloni para confeccionar y redactar los estatutos de la cámara italiana de trabajo.

—En la maestranza municipal se continúa llevando a cabo con éxito la reorganización de servicios bajo la inteligente dirección de los señores Luna y Castro, nombradose por reciente decreto del intendente doctor Ferreyra. Se han introducido ya economías en una medida que no perjudique el servicio, así como los nombrados señores han elevado a la consideración del intendente un presupuesto sobre la reorganización de los talleres, que de ponerse en práctica, importaría para el tesoro de la comuna una economía de 2000 pesos aproximadamente sobre el presupuesto anterior y con la ventaja de que los servicios que presta dicha sección de la maestranza serán más ventajosos que los que presta en la actualidad.

—Al local de la exposición rural están llegando ya los productos que tomarán parte en el importante certamen ganadero a celebrarse el próximo domingo.

La lista de los jurados ha quedado constituída en la siguiente manera: para la raza Shorthorn inscriptos, los señores Eugenio L. Steiger y Ernesto M. Quintana; para los Shorthorn no inscriptos, los señores Emilio R. Casares y Carlos Uranga; para las razas Serfold y Aberdeen Angus, el señor Antonio R. Buay; razas para leche, el señor Oscar P. Casas; para equinos y lanares, los señores Enrique Walkin y Eduardo Clusellas. Auxiliares han sido nombrados los estudiantes de la escuela de agronomía de Casilda, señores Carlos F. Fourcada, Ricardo Fernández, Mario Borgato, Francisco L. Cabrini, Carlos C. Casado y Alberto Emerson.

## ENTRE RIOS

**Informaciones de toda la provincia**

PARANA, agosto 19 — Como una prueba de la forma en que se combate el cuatrerismo en esta provincia, el jefe de policía de Tala, señor Héctor Galazi ha informado al gobierno que desde enero hasta la fecha no ha recibido más denuncias por casos de abigeato que la carneada de una oveja, pudiendo, pues, decirse que el cuatrerismo está extirpado en el Tala, uno de los departamentos más asustados anteriormente. El mayor orden y tranquilidad reina en dicho departamento.

La comisión de puentes y caminos trabaja con toda actividad, siendo digno del mayor elogio la actividad con que se dedican a sus tareas los presidentes de las distintas subcomisiones.

—Informan del Uruguay que el senador por dicho departamento, ingeniero Víctor Etcheverry, presentará un proyecto acordando un subsidio de 25.000 pesos para la construcción del hospital Justo José de Urquiza de aquella ciudad.

—En Villaguay dióse comienzo a la reparación del puente que existe en el rincón de Lucas por las cuadrillas de la comisión de puentes y caminos.

—En Gualeguaychú considerándose agraviado el doctor Luis María Daneri, diputado nacional, por una resolución del defensor de menores, doctor Félix Etchegoyen, mandó a éste sus padrinos para que le exigieran una retractación o una reparación por las armas, a lo que el doctor Etchegoyen contestó en carta, manifestándole: "Yo me he opuesto a su designación como perito liquidador, únicamente por ser usted abogado patrocinante en el mismo asunto. En ningún momento he pretendido menoscabar su personalidad ni profesional, ni política, ni privada".

—"El Litoral" de Concordia, anuncia el traslado a dicha localidad del regimiento 12 de infantería recientemente destacado en Santa Fe. Dicha información ha causado sorpresa y la ignoraba el mismo jefe de la 3a. división, general Oliveira Cézar, a quien se le reporteó en Concordia a propósito de esto y sobre la construcción del cuartel en Concordia, sobre lo que manifestó que la falta de fondos no sería un inconveniente para su construcción, pues se cuenta con cinco mil pesos que tiene reunidos ya la comisión pro-cuarteles de Concordia, cinco mil que ofrece la municipalidad, cinco mil o quizás diez mil con que contribuirá el gobierno de la provincia, y está en condiciones de anticipar que el comando obtendría 60.000 pesos para cooperar a la realización de la obra. Cabría esperar después un mayor concurso por parte de la población de Concordia, a la que corresponderán los beneficios inherentes a la permanencia definitiva de tropas del ejército.

Ayer salió para esa dicho general, donde se propone hablar con el ministro de la guerra, entregándole personalmente el memorándum relativo a los cuarteles de Concordia.

—Ayer se jugó el tercer match de polo entre los teams "Mercedeños" y "Concordienses".

—Causó impresión en el seno de dicha sociedad, la noticia del fallecimiento de don Daniel San Ramón ocurrido el sábado de un modo casi imprevisto, en su finca de los suburbios.

**El vicegobernador electo — Viajeros Fallecimiento — El tiempo**

GUALEGUAY, agosto 19.— Procedente de esa capital llegó a esta donde pasará unos días, el futuro vicegobernador de la provincia, señor Emilio Mihura.

—De la misma procedencia se halla en esta el doctor Adolfo Mujica.

—Falleció el señor Leonardo Burgo, que durante muchos años desempeñó el cargo de juez de paz en el departamento, habiéndose acogido últimamente a los beneficios de la jubilación por motivos de salud.

—Desde hace unos días prevalece el tiempo frío y seco con días de vientos, haciéndose sentir la necesidad de lluvias que serían de grandes beneficios para los campos y cultivos.

## NEUQUEN

NEUQUEN, agosto 19. — Brillante acontecimiento resultó el banquete ofrecido anoche el juez letrado doctor Enrique Zenny. Cuanto tiene significación social, comercial y político encontrábase presente, inclusive delegaciones de los pueblos circunvecinos. Ofreció el banquete en nombre del pueblo del Neuquén, el señor Emilio M. Guiñazú, en un conceptuoso discurso que mereció unánime aprobación.

Respondió el magistrado festejado, con un discurso en el que estudió sociológicamente las diversas causas que contribuyeron a su éxito, terminando por presentar a la consideración pública a sus inmediatos y dignos colaboradores para quienes tuvo conceptos honrosos. Fué ovacionado.

Pronunciáronse varios brindis más y se le acompañó a su domicilio. El obsequiado entregó el juzgado al doctor Gollan. El miércoles el doctor Zinny y familia parten para Buenos Aires.

## MISIONES

**El viaje del ministro de agricultura— Visitas a las plantaciones de yerba mate — Impresiones del doctor Pueyrredón.**

POSADAS, agosto 19. — El ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, visitó el establecimiento del señor Pedro Núñez, donde existen plantaciones de cerca de medio millón de árboles de yerba mate. El ministro se interesó vivamente por ese cultivo regional, quedando excelentemente impresionado respecto a las condiciones en que se realiza.

Recorrió otros puntos cercanos a esta capital y en lancha visitó las ruinas jesuíticas de San Ignacio, acompañado siempre por el gobernador, vice y autoridades.

Hoy sigue viaje a las cataratas del Iguazú.

# DEL EXTERIOR

## BRASIL

**El hundimiento del vapor brasileño Macéió" — Visita presidencial — Rumores inexactos — Importante cargamento para Buenos Aires — Puestos zootécnicos — Viaje presidencial — Un telegrama de Luciani.**

RIO DE JANEIRO, agosto 19 — El ministerio de relaciones exteriores ha dado a conocer que recibió una comunicación de la legación en Madrid, confirmando que el vapor brasileño "Maceió" fué torpedeado y hundido frente a las costas españolas.

El despacho pone en conocimiento de las autoridades brasileñas que en el suceso murieron cuatro tripulantes y que los demás desembarcaron en Corbion y Brest.

El vapor "Maceió" conducía un cargamento de cereales y cueros.

—El presidente de la república, doctor Wenceslao Braz, visitó el hospital y demás dependencias de la Sociedad de Beneficencia portuguesa.

El primer magistrado asistió a una misa celebrada en la capilla del establecimiento, almorzó en el local y después recorrió las dependencias.

El doctor Wenceslao Braz, se declaró impresionado por la visita.

—Ayer se aseguró que el ministro austriaco procedería a pedir sus pasaportes por instrucciones recibidas de su gobierno.

La actitud obedecería al intercambio de telegramas de felicitaciones habida entre el presidente Braz y los jefes de los estados aliados.

Además por haber enviado al Brasil a aguas europeas, una escuadra.

Esa versión ha sido terminantemente desmentida.

—Comunican de Río Grande del Sud, que el vapor "México" abandonó el puerto de Río Grande con destino a Buenos Aires llevando un importante cargamento de artículos nacionales.

El se halla compuesto por 1052 fardos de tabaco, 9088 bolsas de arroz, 200 bolsas de yerba mate, 40.000 naranjas y 24.000 huevos.

—La cancillería ha sido informada por su representación en Wáshington que ha obtenido el permiso para exportar numerosos cerdos de raza fina, destinados a los puestos de criación del ministerio de agricultura.

—El presidente de la república, partió esta mañana para afuera.

El doctor Braz va a pasar el día sin atender los asuntos de gobierno, en compañía de su esposa que cumple años.

—El doctor Wenceslao Braz ha recibido un telegrama del embajador italiano Víctor Luciani, enviado al trasponer la frontera uruguaya. En él agradece las atenciones que le han sido prodigadas durante su estada en el Brasil.

# Notas de la guerra

## La telegrafía sin hilos

Ya se ha explicado cómo, gracias al "audión", esa pequeña lámpara maravillosa—al lado de la cual la de Aladino no era sino un mal juguete de niño—se puede ahora, emitir o recibir, de un extremo al otro del globo y con un gasto mínimo de energía, las señales de la telegrafía sin hilos, y cómo el "audión" permite tomar o enviar con una sola antena, separándolas, los mensajes más diversos.

Es así que desde que comenzó la guerra, gracias al alcance multiplicado de la T. S. H., el estremecimiento de las ondas hertzianas envuelve enteramente este pequeño planeta.

Pero al lado de este papel internacional de la T. S. H., al lado de su importancia sobre la que llamaré el frente diplomático, sus funciones sobre el frente de combate no son menos esenciales.

Cosa curiosa, antes de la guerra se creía que la telegrafía sin hilos sólo debía servir durante el período de movimiento de los ejércitos y mientras se instalaban los hilos telefónicos y telegráficos. Pero se ha producido precisamente lo contrario, y una vez más se han equivocado los adivinos... El oficio de profeta se ha hecho muy difícil en el siglo en que estamos. Ha sucedido que una vez estabilizados los frentes, los hilos del teléfono y del telégrafo ordinarios, han sido tan frecuentemente rotos por el bombardeo en las primeras líneas, que, poco a poco, el comando enemigo y el nuestro se han visto obligados a dotar a la infantería de puestos portátiles de T. S. H., que prestan maravillosos servicios donde es imposible la instalación y reparación de hilos.

Hoy, de uno y otro lado de la barricada, funcionan puestos de T. S. H., cuyos aparatos, metidos en una caja portátil, pesan apenas algunos kilogramos. Pequeños acumuladores dan las chispas, cuyas ondas son transmitidas por pequeñas antenas de diez metros de longitud, dispuestas, sobre el nivel del suelo, a distancias más que suficientes para las necesidades de la zona de combate.

La gran cuestión es impedir que las señales de varios puntos no se confundan recíprocamente o sean confundidas por el enemigo. Esto se logra fácilmente, por medio de procedimientos clásicos, principalmente variando la longitud de las ondas de los diversos puestos (que depende, entre otras cosas, de la longitud de sus antenas) y también acordando a voluntad el puesto de recepción con el puesto que se escucha, lo que puede hacerse por medio del "audión", etc.

Pero si la T. S. H. es útil para las comunicaciones de la infantería, es indispensable para las de la aviación, pues entre un avión que vuela y la tierra no son los obuses sino dificultades insalvables lo que impide la instalación de hilos.

Al principio de la guerra, los aviones que tenían necesidad de comunicarse con el punto de su partida y que eran sobre todo aviones para el ajustamiento del tiro de artillería (ahora hay que agregar el avión de infantería) lo hacían por medio de evoluciones convenidas. Algunas curvas descriptas por ellos en el aire, querían decir que el tiro era corto o largo; otras, que daban en el blanco. Este procedimiento era lento, incómodo, no permitía señales no convenidas de antemano, y era inaplicable en tiempos de bruma o en la oscuridad. Más o menos los mismos defectos han limitado el uso de señales luminosas o cohetes de diversos colores que, en los dos campos se emplearon luego para señalar la presencia de aviones. La T. S. H., que ha tardado en suplantar a estos procedimientos escapa a estos inconvenientes, y permite decir explícitamente todo lo que se quiere y señalar los incidentes no previstos.

Los alemanes — y sus adversarios emplean dispositivos absolutamente análogos — en sus aviones perfeccionados la fuente eléctrica de las ondas de la T. S. H.; es un pequeño dinamo que puede ser movido directamente por el motor o por una pequeña hélice colocada en la parte delantera, y que el desplazamiento del avión en el aire, hace dar vueltas. Los dos dispositivos tienen sus ventajas. La pequeña hélice, movida por el viento tiene el inconveniente de aumentar la resistencia al avance del aeroplano. En cambio, acciona el dinamo, aún en caso de "panne" o de detención (vuelo planeado) del motor. Se tendrá, por otra parte, una idea de la energía que puede dar el aire con este método, si hago notar que en la generadora alemana Flieg 1917, la pequeña hélice marcha con una velocidad de 4.500 vueltas por minuto, cuando el avión anda a 150 kilómetros por hora.

Las ondas hertzianas producidas, son lanzadas al espacio por medio de una antena de unos cincuenta metros de largo, que el aviador desarrolla bajo su aparato, y cuya longitud arregla a su grado para evitar en el sector dado la confusión de las hondas lanzadas por varios aparatos a la vez. Si la emisión de T. S. H. por el avión es fácil, en cambio la recepción por el avión de los mensajes del suelo es más delicada a causa del ruído del motor. De manera que los alemanes para hablar a sus aviones, han empleado, hasta ahora, aparatos ópticos, y principalmente juegos de banderas rojas y blancas que se extienden en el suelo.

Cuando se descubrió esas ondas hertzianas unilaterales, que nadie ve ni oye, y que tiemblan, en medio del éter, cuya existencia no está bien probada aún, quién habría creído que un día serían ellas una de las armas más homicidas?

**Charles Nordman.**

## La sonrisa de las ruinas

Bajo la rabia ciega de los obuses incendiarios, los edificios se deterioran en un caos de cascotes y de humareda. En las ciudades bombardeadas de la floreciente Francia, a diario, contémplase por doquiera el martirio de las piedras calcinadas y ennegrecidas, irguiendo hacia el cielo el esqueleto de sus ruinas desoladas. Pero, al lado, por un milagro de indiferencia y de desprecio la naturaleza sonríe. Los árboles en plena floración dilatan su esplendor verde ante los escombros. Desafío adorable.

El viento que pasa no hace más que ondular su penacho de esmeralda. Apenas si tiemblan ellos. Y el contraste es sorprendente de la muerte pasajera y de la eterna vida. Los obuses que derriban los edificios, no han podido tocar los árboles. De tal suerte que, sobre ciertas ciudades contusionadas, donde las casas destruídas se han derrumbado, donde no queda más que el recuerdo de su nombre glorioso, permanecen como un ideal póstumo, como una sonrisa (a pesar de todo), como una manifestación imperiosa de la vida y de la esperanza humana donde tiene su origen, toda la claridad verde de los árboles, toda la fresca pureza de las hojas, todas las promesas del porvenir.

**I. Irischi Puccio.**

## Lo que dice un testigo sobre el bombardeo de París

Un sargento francés, quien durante su licencia en París presenció los primeros días del bombardeo y que poco después de su regreso al frente fué hecho prisionero por los alemanes, declaró al ser interrogado, que el bombardeo de París había ocasionado sobre la población mayor impresión que el desarrollo de la ofensiva alemana.

El 23 de marzo por la tarde cayó la primera granada delante de la estación del Este, y la segunda al lado de un manumento. Dicho sargento se encontraba cerca y oyó que a consecuencia de la segunda granada habían resultado diez personas muertas o heridas.

En el segundo bombardeo cayeron las granadas en el Boulevard Bonne Nouvelle, una de las cuales averió seriamente de tres a cuatro casas.

Dicho sargento no pudo obtener detalles precisos sobre el bombardeo y la destrucción, puesto que la censura suprime todas las noticias, y los puntos de la ciudad que más han sufrido están vedados al público.

Cuando el bombardeo empezó, la gente hizo las más aventuradas suposiciones y entre otros corrió el rumor de que un zeppelin había desembarcado a espías con cañones cerca de París. Sin embargo, la declaración que corresponde a los hechos ha penetrado relativamente, y causa, aunque involuntariamente, la admiración por las hazañas de la técnica alemana.

## Los jardines escolares en Francia

El ministro francés de agricultura comunica los resultados obtenidos con los jardines escolares en 1917. Siendo interesantes bajo todo punto de vista, se nos permitirá hacer mención de ellos.

En doce mil comunas se han cultivado mil doscientas hectáreas. La siguiente es la nomenclatura de los productos cultivados, con el rendimiento de la cosecha:

Papas, 800.000 kilogramos; coles, 4.000.000 de kilogramos; puerros (especie de cebolla), 200.000 kilogramos; arvejas, habas y diversas legumbres, 800.000 kilogramos; conejos, 53.000; chanchos, 300; aves, 15.000; representando todo un valor de 4.772.000 francos.

La recolección de las castañas de la India ha producido 2.000.400 kilogramos, que han economizado el aprovisionamiento cerca de kilogramos 1.000.800 de arroz, maíz y otras amiláceas.

El cálculo de esta simple recolección es de 750.000 francos.

En suma, el movimiento económico producido por la mano de obra escolar en el año 1917, se cifra en 5.472.000 francos, lo que, como se comprenderá, es digno de tomarse en consideración.

Se espera que el año actual dará resultados superiores a los que acabamos de enunciar, pues el cultivo del trigo y de la betarraga se hará de manera intensiva. Los pequeños franceses como los grandes hacen buen trabajo.

# INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

# LA GUERRA MUNDIAL

## Los manifiestos italianos

ROMA, agosto 19 — La "Gaceta" oficial austriaca publica un decreto por el cual se castiga con cien coronas de multa y 14 días de prisión a todo individuo poseedor de los manifiestos arrojados sober Viena por los voladores italianos.

## Misión aeronáutica inglesa

ROMA, agosto 19. — Ha llegado a ésta capital la misión aeronáutica inglesa que viene para solucionar diversos problemas relacionados con la colaboración de la aviación de las dos naciones en guerra.

La misión fué recibida esta mañana por el comisario general de aviación, Hon. Eugenio Chiesa y visitará también Milán, Turin y Génova, así como las principales oficinas de construcciones aeronáuticas. Antes de ser recibida por el Hon. Chiesa.

La misión efectuó un vuelo en dirigibles, evolucionando sobre la capital y sus alrededores.

## Continúa el avance aliado

LONDRES, agosto 19 — La agencia Reuter ha sido informada que el 10o. ejército francés bajo las órdenes del general Mangin, atacó anoche entre el Oise y el Aisne sobre un frente de 15 kilómetros, alcanzando una profundidad de tres kilómetros.

Este ataque es la continuación del que se mencionaba en el comunicado francés del sábado por la noche, y se encuentra su importancia en el hecho que amenaza desbordar las líneas alemanas sobre el Aisne más allá de Soissons.

## Comisión naval norteamericana

ROMA, agosto 19. — Llegó ayer tarde a esta capital la comisión naval del congreso norteamericano.

Fueron a recibirla a la estación el ministro de marina, almirante Del Bono; el subsecretario de relaciones exteriores, hon. Borsarelli; el subsecretario de propaganda, hon. Gallenga; el comisario para las construcciones navales, hon. Salvador Orlando; el embajador de los Estados Unidos, Mr. Nelson Page, y otras autoridades italianas y norteamericanas. La comisión visitará el frente italiano y las principales bases de la península.

## La condena de Adels

AMSTERDAM, agosto 19. — Los diarios alemanes comentan la sentencia de los tribunales condenando a una multa de 375.000 dólares y seis meses de prisión al señor Adels, director de la Mannesmann Warren und Munitions Fabrik por haber obtenido ganancias fraudulentas.

Una gran parte de la prensa protesta enérgicamente por la indulgencia de la condena, contra un estado de cosas, el cual, dice el Dusseldorf Nachrichten, permite a un hombre dirijiendo una de las grandes usinas de municiones amontonar riquezas mientras que en el frente millones de hombres sufren y la población muere a mitad de hambre.

## Inauguración de un busto

ROMA, agosto 19. — Tuvo lugar en Pincio la inauguración del busto de Nazario Sauro, erigido por iniciativa de la Lega Navale Italiana, en presencia del ministro de marina, numerosos subsecretarios, entre los cuales se hallaban el hon. Bonicelli en representación del jefe del gabinete hon. Orlando y del hon. Borsarelli en representación del ministro de relaciones exteriores hon. Sonnino, el comisario general de aeronáutica hon. Chiesa, el alcalde de Roma representantes de la presidencia de la cámara de diputados, el diputado por Trieste hon. Pitacco, el diputado por Istria hon. Benati, varios diputados italianos y representantes del ejército y marina.

Alrededor del monumento estaban colocadas banderas de numerosas asociaciones políticas y patrióticas, así como las banderas de Trieste, Trento, Istria, Alto Adige y Fiume.

El monumento fué descubierto en medio de las más calurosas ovaciones, mientras que las bandas de música ejecutaban la Marcha Real. Fué muy aclamado un despacho enviado por el hon. Orlando exaltando la noble y austera figura de Sauro, y asociándose en nombre del gobierno al tributo de admiración y gratitud hacia el mártir inolvidable. Las asociaciones patrióticas de varias ciudades de Italia enviaron calurosos telegramas.

El almirante Presbítero, presidente de la Lega Navale Italiana entregó al alcalde de Roma el busto de Sauro y exaltó la virtud de los italianos, los que no depondrán, dijo, las armas hasta tanto su patria sea redimida.

A continuación, el alcalde de Roma al recibirse del monumento pronunció un patriótico discurso. Hablaron luego el subsecretario de Colonias, hon. Foscari, y el ministro de marina, almirante Del Bono, afirmando que Italia no lucha contra el pueblo austriaco, sino contra la casa de los Hapsburgos.

El diputado por Istria, hon. Benuti, en nombre de la ciudad natal de Sauro, agradeció los términos vertidos por los oradores, así como la erección del monumento.

A continuación dijo que los aviones que los irredentos ofrecieron en nombre del mártir, volarán mañana sobre Capo d'Istria. Glorificó a Sauro diciendo que los ejércitos italianos lucharán hasta tanto la bandera tricolor flote también sobre las tierras irredentas que aspiran reunirse a la madre patria.

Los oradores fueron calurosamente ovacionados. Las bandas ejecutaron la Marcha Real y el himno de Garibaldi, en medio del gran entusiasmo de la muchedumbre.

# CASA DE GOBIERNO

## EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde, como costumbre, llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose a recibir a varias personas a las que había concedido audiencia para hoy., entre ellas a la comisión liquidadora del suntuoso edificio "La ciudad de invierno".

Prohibida su demolición por el interventor en Corrientes, los señores Brotting, Luque y el abogado de la sociedad, se entrevistaron con el presidente a objeto de saber si el gobierno tenía interés en adquirir el referido edificio, para dedicarlo a algo que beneficiase al país.

El doctor Yrigoyen prometióles enviar un ingeniero que estudie sobre el terreno la aplicación que puede tener el citado edificio.

Recibió también a una delegación de abogados de La Pampa, quienes solicitaron del primer magistrado que los nombramientos judiciales sean hechos en personas ajenas al territorio.

Después conferenció con algunos de sus ministros.

# POR LOS MINISTERIOS

No ha concurrido hoy a su despacho oficial el titular de la cartera de guerra.

El doctor González subscribió en su domicilio la firma del día.

—El doctor Salaberry estuvo en su despacho oficial, firmando varias resoluciones de las carteras de hacienda e interior.

—Restablecido de la enfermedad que lo retuvo en cama varios días, esta tarde concurrió a su despacho el oficial mayor de hacienda, señor Soares.

—El ministro de instrucción pública, Dr. Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

Recibió la visita del rector de la Universidad Dr. Eufemio Uballes con quien conferenció largamente sobre el proyecto de reforma al estatuto de la universidad, elevado recientemente a la aprobación del poder ejecutivo.

Visitó también al Dr. Salinas el Dr. Cantón, actual decano de la Facultad de Medicina, por renuncia de los Dres. Basterrica y Centeno.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento, pendientes de resolución. Entre ellos resolvió el relacionado con el entredicho entre le C. G. de F. C. C. y sus obreros, respecto de la aplicación del inciso F, del reglamento de trabajo, asunto del cual nos ocupamos en otro lugar.

También se ocupó el ministro del asunto relacionado con la provisión de leña con objeto de proveer de este artículo a las usinas dependientes del ministerio. Para satisfacer esas necesidades, llegaron hoy al puerto de la capital unas 2500 toneladas de leña en una de las embarcaciones de la dirección de hidráulica, afectadas a ese servicio. De esa leña se destinarán las cantidades necesarias para los establecimientos dependientes de la sociedad nacional de beneficencia. A estas sociedades y otras similares de la capital, el ministerio les suministra la leña al precio de costo.

También se ocupó el ministro del asunto referente a la leña destinada a la compañía alemana de electricidad, del cual nos ocupamos preferentemente en nuestra edición del sábado. El ministro envió los antecedentes al juez de instrucción, adjuntándole todos los antecedentes reunidos sobre esta cuestión.

—El subsecretario de relaciones exteriores atendió el despacho de la cancillería en sustitución del ministro que tiene a su cargo esa cartera.

# GUERRA Y MARINA

**CAMBIOS DE DESTINO**

Han pasado a prestar sus servicios a los batallones de zapadores pontoneros, los tenientes primeros Alberto Saravia Gallac y Oscar Palou.

# PALACIO DE JUSTICIA

**TURNOS**

Fuero civil. — Juez doctor Juan C. Lagos, con los secretarios doctores Barraquero, días 20 y 27; Beretervide, 21 y 28; Vincent, 22 y 29; Pagano, 23; Achaval Rodríguez 24 y 31, y Palleiá, 26.

Recusaciones: juez doctor Roberto Bunge.

Fuero comercial. — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Grandoli, días 20, 24 y 29; García Calvo, 21, 26 y 31; Curutchet, 22 y 27 y Jordán, 23 y 28.

Recusaciones: juez doctor Félix Martín y Herrera.

**SENTENCIA DEL DR. CASABAL**

**Accidente del trabajo**

El juez de lo civil doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Laspiur, dictó hoy sentencia en el pleito que sigue don Manuel Valdez contra la empresa The Smithfield and Argentine Meat Company Limited, sobre indemnización de daños y perjuicios, por un accidente del trabajo del que resultó víctima el actor.

El fallo del doctor Casabal condena a la empresa al pago de la suma de 3962 pesos, sin costas.

SENTENCIA DEL DR. ALBERTO ESTRADA

**Confirmada por la Excma. Cámara— Ineficacia de la autorización del tutor para el ejercicio del comercio.**

La Excma. Cámara de Comercio en su último acuerdo confirmó la resolución del juez doctor Alberto Estrada en el juicio que por nulidad de una obligación había iniciado don S. Perdriel Gucina contra don Juan Avagni. El actor suscribió la obligación y se gestionó su cobro por el acreedor durante la minoridad de aquel alegando la validez del procedimiento este último en la circunstancia de haber sido autorizado el menor para ejercer el comercio por su tutor lo que resultaba de la inscripción respectiva del registro público.

El demandante solicitó para fundar su nulidad, el ser amparado por los artículos 11, inciso 1o. del código de comercio y 1039 del código civil que sólo acuerdan a los padres la facultad de autorizar a sus hijos para ejercer el comercio. El juez, doctor Estrada, en su fallo, confirmado por la cámara, declaró la nulidad de todas las actuaciones considerando que la autorización se acordó en el caso por el tutor del incapaz y el tutor no tiene facultad para concederla, sea porque no se la atribuye texto alguno de la ley que reglamenta su función encerrándola dentro de términos extrictos, sea proque la disposición del artículo 443, inciso 12, del código civil, demuestra que carece de ella, toda vez que le obliga a pedir el consentimiento judicial para que el menor pueda realizar un acto menos grave como es el de seguir la explotación de los establecimientos de comercio o industria que hubiese heredado o en que tuviese alguna parte.

La circunstancia, agrega, de que la autorización fué inscripta, no mejora la situación, pues para que el demandante pudiera ser reputado mayor para actos comerciales se requiere por precepto expreso, no sólo aquel requisito, sino también la autorización conferida por el padre o la madre en su caso, y la falta de ésta, no puede ser suplida por la del tutor, como se ha dicho. El error es imputable, por otra parte, al demandado, y es él que debe soportar las consecuencias de las disposiciones legales citadas.

# MUNDO COMERCIAL

## EXTERIOR

**MAIZ**

CHICAGO, agosto 19. — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy aquí: apertura, 161 7|8; intermedia, 162 1|4; quedando en la clausura anterior a 162 3|8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre se registraron estos precios: apertura, 163 3|4; intermedia, 163 5|8; quedando en la clausura anterior a 164 oro americano por bushel.

**LINO**

DULUTH, agosto 19. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura, s|c; intermedia, 452; clausura anterior, 448; para entregar en octubre: apertura, s|c; intermedia, 447; clausura anterior, 440.

**MERCADOS NORTEAMERICANOS**

NUEVA YORK, agosto 19. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

**Operaciones de apertura**

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Chicago: | | | |
| Maíz | | — | — |

**Operaciones intermedias**

| Mercado | Entrega | Suba | Baja |
|---|---|---|---|
| Chicago: | | | |
| Maíz | septiembre | — | 1\|8 |
| Maíz | octubre | — | 3\|8 |
| Duluth: | | | |
| Lino | septiembre | 4 | — |
| Lino | octubre | 7 | — |

**MERCADO COMERCIAL DE LONDRES**

LONDRES, agosto 19. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

| | |
|---|---|
| Tipo de descuento del Banco de Inglaterra. . . | 5 % |
| Consti, británicos 2 ½ %. | 56 ¼ |

**Títulos argentinos**

| | |
|---|---|
| Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378. . . . | 73.— |
| Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 %. . . . . | 96.— |
| Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 ½ % . . . | 86.— |
| Empréstito Arg. Interno de 1909, 5 %. . . . . . | 88.— |
| Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires | 100.— |
| Provincia de Buenos Aires, 3 ½ % to 3 ½ Loan. . | 56.— |

**BOLSA DE PARIS**

PARIS, agosto 19. —

| | |
|---|---|
| Renta francesa, 5 % . . . . | 88.55 |
| Id. id. 3 % . . . . . . . . | 61.80 |

**BOLSA DE MONTEVIDEO**

MONTEVIDEO, agosto 19. — En esta bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios serie R, a 97.50; id serie S, a 96.50.

Deuda Interna, a 100.90.

Obras Públicads y Conversión, a 93.60.

Deuda Consolidada, a 67.50.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

M. City, de Clyde; Bauton y Pacific, de New York; P. Morales, de Liverpool.

Salen: Cabo Corrientes y Tritón.

## INTERIOR

**BOLSA DE COMERCIO**

**Unica rueda**

Cédula Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 27.000 a 102.10; 12.000 a 102.

Id. de 6 o|o, primera serie, al contado: 3.800 a 102.

Id. de 6 o|o, segunda serie, al contado: 1.000 a 101.50.

Id. de 6 o|o, tercera serie, para agosto 20: 8.000 a 101.80.

Id. de 6 o|o, cuarta serie, al contado: 128.000 a 101.40.

Cédulas Nacionales, serie K, al contado: 1.000 a 99.50.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 1.000 a 89.50.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 1.000 a 83.80; 4.000 a 83.70.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 20.000 a 99.80.

Id. para agosto 20: 12.000 a 99.90; 84.000 a 99.80.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, segunda serie, al contado: 15.000 a 79.80.

Títulos de 7 o|o Provincia de Entre Ríos, al contado: 10.000 a 91.90.

Edificación Escolar de la Provincia de Entre Ríos (segunda emisión), al contado: 14.000 a 83.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, para fin de fes: 40.000 a 36.50.

Obligaciones de 5 o|o del Banco Provincia, al contado: 1.600 a 79.

Banco Galicia, al contado: 106 a 103.50; id. para agosto 20: 50 a 103.50.

Banco Español, para agosto 20: 200 a 159.

Puerto San Nicolás, al contado: 100 a 25.90; 600 a 29.10; 2.700 a 29.

Id. para fin de mes: 100 a 20.20; 500 a 29.10.

Id. para septiembre 30: 100 a 29.40; 1.300 a 29.30; 100 a 29.50.

Fundición y Talleres "La Unión" (ordinarias), para agosto 20: 100 a 100.

La Primitiva (bolsas), para agosto 20: 125 a 359.

La Clara, para agosto 20: 100 a 135; 300 a 140; 100 a 142; 100 a 142.50; 100 a 144.

Astra, al contado: 20 a 111.

Id. para agosto 20: 110 a 110; 40 a 109.

Id. para fin de mes: 20 a 108.

Arenera del Vizcaíno (preferidas), para agosto 20: 20 a 95; 10 a 96.

The Guatraché, para fin de mes: 400 a 5.10.

Cía. Introductora de Buenos Aires, para agosto 20: 66 a 253.

La Franco Argentina (seguros), para afosto 20: 20 a 170.

Muelles de La Plata, para agosto 20: 100 a 14.50; 100 a 14.30.

**DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS**

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Banco de la República (Asunción), Perforaciones, Raby, Club Mar del Plata, La Italia (seguros).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Bodegas Giol, Arenera del Vizcaíno (preferidas), Talleres La Unión.

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES**

Trigo clase barletta, a $ 11.40; id clase pan, a 11; id Bahía Blanca, clase pan, a 11.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 6.40.

Lino: base 1 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.65.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

# NUESTRA LIQUIDACION CONTINUA

## PARA HOMBRES

TRAJES de casimir, corte irreprochable, color azul ó negro, de un valor de pesos 45. liquidamos á . . . . $ 35.00

TRAJES, modelo derecho ó cruzado, estilos ingleses, de un valor de $ 55.—, liquidamos á . . . . . $ 45.00

SOBRETODOS, modelo derecho, con muy buenos forros, confeccion esmerada, de un valor de $ 45.—, liquidamos, á . . . . . $ 35.00

SOBRETODOS "Raglan", cuello cerrado ó con solapa, forros de seda fina, confeccionados en casimires especiales, estilos ingleses, de un valor de pesos 69.—, liquidamos á pesos . . . . . 55.00

SACOS de casimir, gran abrigo, modelo cruzado, en cheviot azul ó negro, de un valor de pesos 32.—, liquidamos á pesos . . . . . 25.00

CHALECOS fantasía, gustos de rigurosa moda, de un valor de pesos 14.—, liquidamos, á . . . . . $ 9.00

PANTALONES en casimir de alta fantasía, de un valor de pesos 18.— y 16.—, liquidamos á pesos . . . . 12.00

CAMISAS blancas de plancha, para cuello postizo, pechera á tablas negligé, buena calidad, de un valon de $ 4.80, liquidamos, á . . . . $ 3.50

CAMISAS de color, de plancha, en zephir de hilo, gustos de alta moda, pechera á tablas negligé ó lizas, de un valor de pesos 5,90; liquidamos á pesos . . . . . 3.90

CALZONCILLOS en zephir de hilo muy fino, colores y dibujos bien surtidos, de un valor de pesos 4.80, liquidamos á . . . . . $ 3.50

CAMISETAS en punto de abrigo, con frisa, artículo de alta calidad, color gris, de un valor de pesos 5.75, liquidamos á . . . . . $ 3.90

EL CALZONCILLO formando juego, á . . $ 4.50

CAMISETAS O CALZONCILLOS en punto grueso de pura lana extra, color gris, de un valor de $ 8.75, liquidamos, á . . . . . $ 5.90

TRICOTAS de mucho abrigo, en punto tejido grueso de lana mezcla, forma cruzada, vistas de seda, color azul marino, de un valor de $ 14.50, liquidamos, á . . . . $ 8.90

MEDIAS en punto de algodón reforzado, color marrón, de un valor de pesos 1.—, el par liquidamos, á . $ 0.70

MEDIAS en punto de abrigo, pura lana, inglesas, reforzadas, color gris y marrón, de un valor de pesos 2.80, el pár liquidamos, á . . . . $ 1.50

TRAJES PARA ENTRE CASA (pyjamas), en género de abrigo, doble faz, colores y dibujos surtidos, oscuros, de un valor de pesos 18.50, liquidamos, á . . . . $ 10.90

PAÑUELOS de mano, en batista blanca, con guarda de colores surtidos, vainillados de un valor de $ 0.40 c/u, liquidamos á . . . . . $ 0.25

CORBATAS forma "Ascot", para hacer nudo, en sedas finas, gustos y colores de alta moda, de un valor de $ 2.90, liquidamos, á . . . . . $ 1.70

En calidad extra, de un valor de $ 5.50, 6.— y 7.—, liquidamos á $ 3.80 y $ 2.90

TIRADORES finos, de elástico de hilo, muy prácticos, colores surtidos, de un valor de $ 2.80, liquidamos á pesos . . . . . 1.45

GUANTES de ABRIGO punto con frisa, de mucha duracion, color marron ó gris, de un valor de pesos 2.90, liquidamos á . . . . $ 1.75

GALERITAS de muy buena calidad, color firme, de gran duracion, forro de seda, de un valor de $ 9.50, liquidamos, á . . . . . $ 6.90

GALERITAS de nutria forma de moda, con guarniciones finas, de un valor de $ 12.—, liquidamos á $ 8.00

ORIONES formas de rigurosa moda, guarniciones finas de un valor de pesos 7.50, liquidamos, á . . . . . $ 5.90

ORIONES de nutria, formas de alta novedad, guarniciones muy finas, de un valor de $ 14, liquidamos á $ 10.00

GORRAS de mucho abrigo, en géneros de lana gruesos, con tapanuca y orejeras, de un valor de $ 4.80, liquidamos á . . . . . $ 2.90

BOTINES O ZAPATOS de potro charolado, modelos y hormas de moda, de un valor de pesos 14.—, liquidamos á . . . . . $ 10.90

BOTINES norteamericaños, en potro charolado, cañas de becerro negro ó de color, de un valor de pesos 18.—, liquidamos á . . . . . $ 13.50

ZAPATILLAS de fieltro negro, con suela y taco, artículo abrigado y sólido, de un valor de pesos 5.—, liquidamos á . . . . . $ 3.50

## PARA NIÑOS

TRAJES de blusa marinera, en sarga azul marino, doble cuello de brin azul, celeste ó punzó, corbata de seda pañuelo, pantalon corto ó largo de un valor de pesos 20.— para 3 á 10 años, liquidamos á . . $ 12.90

TRAJES "Holandés", en casimires finísimos ó corderoy, tonos fantasía, surtido en colores, con doble cuello y puños de seda blanca, para 2 á 6 años, de un valor de $ 28.—, liquidamos á . . . . $ 15.90

TRAJES de saco marinera, en cheviot azul marino o gris, doble cuello de brin azul, celeste o punzó, para 4 á 10 años, de un valor de pesos 22, liquidamos, cualquier edad á 15.90

TRICOTAS en punto de abrigo, de un valor de pesos 3.90, liquidamos, á 2.90

TRAJES cazadora, en casimir fantasía, tono gris, marron ó verdoso, género especial, de un valor de pesos 25.—, para 4 á 12 años, liquidamos á pesos . . . . . 16.90

TRAJES de saco, chaleco y pantalon corto, en casimir fantasía, tono gris, marrón ó verdoso, modelo de rigurosa novedad, de un valor de pesos 38.— para 10 á 14 años, liquidamos, á . . . . . $ 24.90

SOBRETODOS en casimires muy finos, gran surtido en colores de moda, de un valor de pesos 32, para 5 á 13 años, liquidamos a. . . . . $ 19.90

CAMISAS en zephir de hilo, colores y dibujos surtidos, muy buena calidad, medidas del 28 al 36, de un valor de pesos 4.25, liquidamos á . . . . . $ 2.90

CAMISETAS PARA SPORT, en punto Jersey de lana extra, con cuello parado, colores á rayas horizontales, blanco y azul, blanco y punzó o azul y punzó de un valor de pesos 7.50, liquidamos á . . . . . $ 4.50

TRICOTAS en punto de abrigo, de un valor de $ 3.90, liquidamos á . . . . . $ 2.90

GORRAS jockey, en paño azul ó negro, muy buena clase, de un valor de $ 2.80, liquidamos á . . . . . $ 1.25

CHAMBERGOS en casimir de lana, color azul, negro ó de gran fantasía, muy apropiados para colegiales de un valor de $ 3.50, liquidamos á . . $ 1.90

SOMBREROS imitacion melusina, de fieltro con mucho pelo, forma de la más alta novedad, variados colores, de un valor de pesos 10.—, liquidamos á pesos . . . . . 6.90

## PARA NIÑAS

VESTIDOS, varios modelos, seda rosa, celeste ó blanco, de un valor de $ 30, 40 y 50, para 5 á 15 años, liquidamos, á . . . . . $ 12.90

VESTIDOS de ricas sargas de pura lana, color azul marino, con bordados de seda verde ó lacre, de un valor de pesos 36 á 46, para 6 á 12 años, liquidamos á . . . . $ 19.90

VESTIDOS para jovencitas, en gabardina de lana, colores unidos, con vivos, echarpe de seda á tono, modelo de rigurosa novedad, de un valor de pesos 58, para 13 á 16 años, liquidamos, á . . . . . $ 34.90

TRAJES de saco, en casimir á cuadritos, tono gris, verde ó lacre, calidad extra, de un valor de $ 36 á 48, para 8 á 12 años, liquidamos, á . . $ 24.90

PALETOTS en paño de buena clase, tono beige, con medio forro y bordados de seda, alta moda, de un valor de $ 26 — á 32.—, para 3 á 12 años, liquidamos á . . . . $ 14.90

PALETOTS de rico cheviot jaspeado, tono gris ó verdoso, modelos de rigurosa novedad, de un valor de pesos 32.— á 38, para 5 á 13 años, liquidamos, á . . . . . $ 19.90

PALETOTS en muy buen paño, tono marrón, azul, verde ó negro, muy elegantes, de un valor de pesos 48.— y 52.—, para 5 á 13 años, liquidamos á . . . . . $ 24.90

PALETOTS en muy buen paño, tono marrón, azul, verde o negro, muy elegantes, de un valor de $ 48 y 52, para 5 á 13 años, liquidamos, á pesos . . . . . 24.90

BLUSAS en bombasí de mucho abrigo, colores escoceses, para 9 á 13 años, de un valor de pesos 3.50, liquidamos á . . . . . $ 1.50

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas y festones, de un valor de $ 2.—, para 13 á 16 años, liquidamos á pesos 1.30, para 1 á 12 años, liquidamos á . . . . $ 1.10

CALZONES haciendo juego, de un valor de pesos 1.60, para 12 á 16 años, liquidamos á $ 1.10; para 3 á 11 años, liquidamos á . . . . . $ 0.90

CALZONES en franeleta de color, volado festoneado, de un valor de $ 2.60 y 2.20, para 12 á 16 años, liquidamos á pesos 1.80; para 3 á 11 años, liquidamos á . . . . . $ 1.50

ENAGUAS con corpiño en franeleta de color, festoneadas, de un valor de pesos 4.90, para 13 á 16 años, liquidamos á $ 3.60; para 1 á 12 años, liquidamos á . . $ 2.90

CAMISETAS de punto de lana superior, tejido elástico mangas largas, sin cartera, color liso, blanco, rosa ó beige, de un valor de $ 3.50, para 1 y 2 años, liquidamos, á pesos . . . . . 1.90

Aumentando $ 0.10 por edad hasta 11 años.

CALZONES de punto de algodón, blancos, tejido elástico, de abrigo, adornados con puntillas finas, cerrados, de un valor de $ 1.50, para 6 años, liquidamos á . . . . . $ 0.80

Aumentando $ 0.10 por edad hasta 12 años.

SOMBREROS de la más rigurosa novedad, de un valor de pesos 8, 10 y 12, liquidamos á pesos 6.90, 4.90, 3.90 y á . . . . . $ 2.90

ZAPATOS de cabritilla charolada, taco bajo, varios modelos, de un valor de $ 12.— y 15.—, números 34 al 41, liquidamos á $ 11.50; números del 26 al 33, liquidamos á . $ 8.50

BOTINES para niñitas, en potro charolado ó cabritilla negra, ó en becerro negro ó de color, de un valor de $ 6.50, números del 19 al 23, liquidamos, á . . . . . $ 3.90

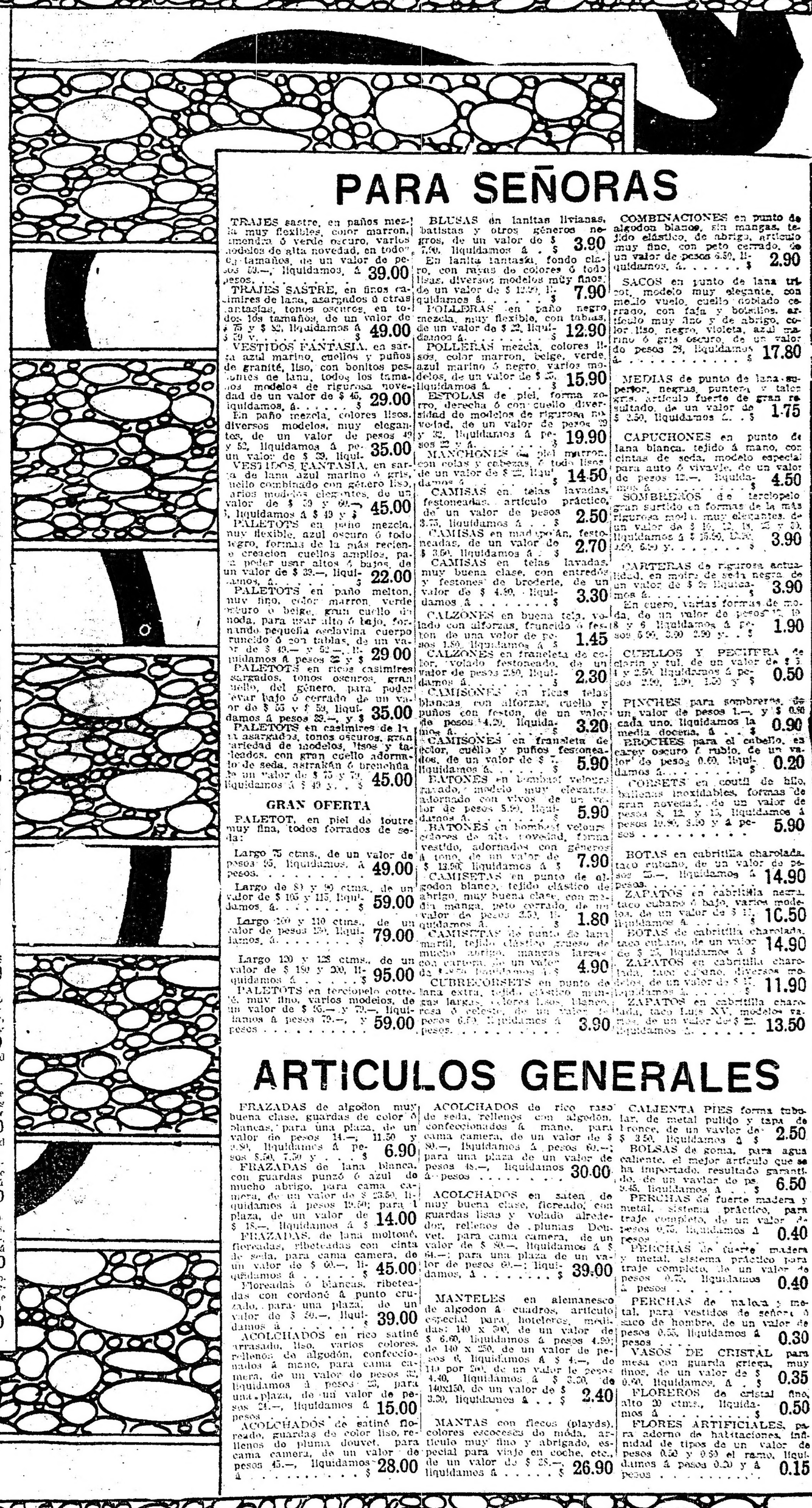

## PARA SEÑORAS

TRAJES sastre, en paños mezcla muy flexibles, color marron, almendra ó verde oscuro, varios modelos de alta novedad, en todos los tamaños, de un valor de pesos 70.—, liquidamos, á pesos . . . . . 39.00

TRAJES SASTRE, en finos casimires de lana, asargados ó otras fantasías, tonos oscuros, en todos los tamaños, de un valor de $ 75 y $ 82, liquidamos á $ 59 y . . . . . $ 49.00

VESTIDOS FANTASIA, en sarga azul marino, cuellos y puños de granité, liso, con bonitos pespuntes de lana, todos los tamaños modelos de rigurosa novedad de un valor de $ 45, liquidamos, á . . . . . $ 29.00

En paño mezcla, colores lisos, diversos modelos, muy elegantes, de un valor de pesos 49 y 52, liquidamos á pesos un valor de $ 39, liqui. 35.00

VESTIDOS FANTASIA, en sarga de lana azul marino ó gris, cuello combinado con género liso, varios modelos elegantes, de un valor de $ 59 y 69.—, liquidamos á $ 49 y $ . . . 45.00

PALETOTS en piano mezcla, muy flexible, azul oscuro ó todo negro, formas de la más reciente creacion cuellos amplios, para poder usar altos ó bajos, de un valor de $ 39.—, liquidamos, á . . . . . 22.00

PALETOTS en paño melton, muy fino, color marron, verde oscuro ó beige, gran cuello de moda, para usar alto ó bajo, formando pequeña esclavina cuerpo fruncido ó con tablas, de un valor de $ 49.— y 52.—, liquidamos á pesos 39 y $ 29.00

PALETOTS en ricos casimires sargados, tonos oscuros, gran vuelo, del género, para poder llevar bajo ó cerrado de un valor de $ 55 y $ 59, liquidamos á pesos 39.—, y $ 35.00

PALETOTS en casimires de lana asargados, tonos oscuros, gran variedad de modelos, lisos y tableados, con gran cuello adornado de seda, astrakán ó breneliha de un valor de $ 75 y 79, liquidamos á $ 49 y . . $ 45.00

### GRAN OFERTA

PALETOT, en piel de loutre muy fina, todos forrados de seda:

Largo 75 ctms., de un valor de pesos 95, liquidamos, á pesos. . . . . 49.00

Largo de 85 y 90 ctms., de un valor de $ 105 y 115, liquidamos, á . . . . . $ 59.00

Largo 100 y 110 ctms., de un valor de pesos 150, liquidamos, á . . . . . $ 79.00

Largo 120 y 125 ctms., de un valor de $ 180 y 200, liquidamos á . . . . . $ 95.00

PALETOTS en terciopelo cotelé, muy fino, varios modelos, de un valor de $ 55.— y 70.—, liquidamos á pesos 79.—, y pesos . . . . . 59.00

BLUSAS en lanitas livianas, batistas y otros géneros negros, de un valor de $ 7,90, liquidamos á . $ 3.90

En lanita fantasía, fondo claro, con rayas de colores ó todo lisas, diversos modelos muy finos, de un valor de $ 12.90, liquidamos á . . . . . $ 7.90

POLLERAS en paño negro mezcla, muy flexible, con tablas, de un valor de $ 22, liquidamos á . . . . . $ 12.90

POLLERAS mezcla, colores lisos, color marron, beige, verde, azul marino ó negro, varios modelos, de un valor de $ 30, liquidamos á . . . . $ 15.90

ESTOLAS de piel, forma zorro, derecha ó con cuello diversidad de modelos de rigurosa novedad, de un valor de pesos 29 y 32, liquidamos á pesos 22 y á . . . . . $ 19.90

MANCHONES de piel marron, con colas y cabezas, ó todo lisos, de un valor de $ 22, liquidamos á . . . . . $ 14.50

CAMISAS en telas lavadas, festoneadas, artículo práctico, de un valor de pesos 3.75, liquidamos á . . $ 2.50

CAMISAS en madapolán, festoneadas, de un valor de $ 3.50, liquidamos á . . $ 2.70

CAMISAS en telas lavadas, muy buena clase, con entredós y festones de broderie, de un valor de $ 4.90, liquidamos á . . . . . $ 3.30

CALZONES en buena tela, volado con alforzas, fruncido ó feston de una valor de pesos 1.80, liquidamos á $ 1.45

CALZONES en franeleta de color, volado festoneado, de un valor de pesos 2.80, liquidamos á . . . . . $ 2.30

CAMISONES en ricas telas blancas, con alforzas, cuello y puños con feston, de un valor de pesos 4.20, liquidamos á . . . . . $ 3.20

CAMISONES en franeleta de color, cuello y puños festoneados, de un valor de $ 7.— liquidamos á . . . . . $ 5.90

BATONES en bombasí velours rayado, modelo muy elegante, adornado con vivos de un valor de pesos 8.50, liquidamos á . . . . . $ 5.90

BATONES en bombasí velours colores de alta novedad, forma vestido, adornados con géneros á tono, de un valor de $ 13.50, liquidamos á $ 7.90

CAMISETAS en punto de algodon blanca, tejido elástico de abrigo, muy buena clase, con media manga, pecho cerrado, de un valor de pesos 2.50, liquidamos á . . . . . $ 1.80

CAMISETAS de punto de lana marfil, tejido elástico grueso de mucho abrigo, mangas largas con cartera, de un valor de $ 6.50 liquidamos á $ 4.90

CUBRECORSETS en punto de lana extra, tejido elástico mangas largas, colores lisos, blanco, rosa ó celeste, de un valor de pesos 6.50, liquidamos á pesos. . . . . 3.90

COMBINACIONES en punto de algodon blanco, sin mangas, tejido elástico, de abrigo, artículo muy fino, con peto cerrado, de un valor de pesos 6.50, liquidamos, á. . . . . $ 2.90

SACOS en punto de lana tricot, modelo muy elegante, con medio vuelo, cuello dobiado cerrado, con faja y bolsillos, artículo muy fino y de abrigo, color liso, negro, violeta, azul marino ó gris oscuro, de un valor de pesos 28, liquidamos á . . . . . $ 17.80

MEDIAS de punto de lana superior, negras, puntera y talon gris, artículo fuerte de gran resultado, de un valor de $ 2.50, liquidamos á . . $ 1.75

CAPUCHONES en punto de lana blanca, tejido á mano, con cintas de seda, modelo especial para auto ó vivavle, de un valor de pesos 12.—, liquidamos á . . . . . $ 4.50

SOMBREROS de terciopelo gran surtido en formas de la más rigurosa moda, muy elegantes, de un valor de $ 16, 18, 25 y 30, liquidamos á $ 10.50, 12.50, 16.50 y . . . . . $ 3.90

CARTERAS de rigurosa actualidad, en moire de seda negra de un valor de $ 5, liquidamos á . . . . . $ 3.90

En cuero, varias formas de moda, de un valor de pesos 12, 10, 8 y 6 liquidamos á pesos 6.90, 5.90, 3.90 y . . $ 1.90

CUELLOS y PECHERA de clarin y tul, de un valor de $ 3, 4 y 2.50, liquidamos á pesos 2.50, 2.90, 1.50 y $ 0.50

PINCHES para sombreros, de un valor de pesos 1.—, y $ 0.80 cada uno, liquidamos la media docena, á . . . . $ 0.90

BROCHES para el cabello, en carey oscuro ó rubio, de un valor de pesos 0.60, liquidamos á . . . . . $ 0.20

CORSETS en coutil de hilo, ballenas inoxidables, formas de gran novedad, de un valor de pesos 8, 12 y 15, liquidamos á pesos 10.80, 8.90 y á pesos . . . . . 5.90

BOTAS en cabritilla charolada, taco cubano, de un valor de pesos 25.—, liquidamos á pesos. . . . . 14.90

ZAPATOS en cabritilla negra, taco cubano ó bajo, varios modelos, de un valor de $ 18, liquidamos á . . . . . $ 10.50

BOTAS de cabritilla charolada, taco cubano, de un valor de $ 25, liquidamos á $ 14.90

ZAPATOS en cabritilla charolada, taco cubano, diversos modelos, de un valor de $ 17, liquidamos á . . . . . $ 11.90

ZAPATOS en cabritilla charolada, taco Luis XV, modelos varios, de un valor de $ 25, liquidamos á . . . . . 13.50

## ARTICULOS GENERALES

FRAZADAS de algodon muy buena clase, guardas de color ó blancas, para una plaza, de un valor de pesos 14.—, 11.50 y 9.80, liquidamos á pesos 8.50, 7.50 y . . . $ 6.90

FRAZADAS de lana blanca, con guardas punzó ó azul de mucho abrigo, para cama camera, de un valor de $ 23.50, liquidamos á pesos 19.50; para 1 plaza, de un valor de $ 18.—, liquidamos á $ 14.00

FRAZADAS de lana molloné, ficreadas, ribeteadas con cinta de seda, para cama camera, de un valor de $ 60.—, liquidamos á . . . . . $ 45.00

Moreadas ó blancas, ribeteadas con cordoné á punto cruzado, para una plaza, de un valor de $ 50.—, liquidamos á . . . . . $ 39.00

ACOLCHADOS en rico satiné arrasado, liso, varios colores, rellenos de algodón, confeccionados á mano, para cama camera, de un valor de pesos 32, liquidamos á pesos 25, para una plaza, de un valor de pesos 24.—, liquidamos á pesos . . . . . 15.00

ACOLCHADOS de satiné floreado, guardas de color liso, rellenos de pluma douvet, para cama camera, de un valor de pesos 45.—, liquidamos á . . . . . $ 28.00

ACOLCHADOS de rico raso de seda, rellenos con algodón, confeccionados á mano, para cama camera, de un valor de $ 80.—; liquidamos á pesos 60.—; para una plaza de un valor de pesos 48.—, liquidamos á pesos . . . . . 30.00

ACOLCHADOS en satén de muy buena clase, ficreado, con guardas lisas y volado alrededor, rellenos de plumas Douvet, para cama camera, de un valor de $ 80.—, liquidamos á $ 54.—; para una plaza de un valor de pesos 60.—; liquidamos, á . . . . . $ 39.00

MANTELES en alemanesco de algodon á cuadros, artículo especial para hoteleros, medidas: 140 x 200, de un valor de $ 6.60, liquidamos á pesos 4.90; de 140 x 250, de un valor de pesos 6, liquidamos á $ 4.—, de 140 por 200, de un valor le pesos 4.40, liquidamos á $ 3.00, de 140x150, de un valor de $ 3.50, liquidamos á . . $ 2.40

MANTAS con flecos (playds), colores escoceses de moda, artículo muy fino y abrigado, especial para viaje en coche, etc., de un valor de $ 28.—, liquidamos á . . . . . $ 26.90

CALIENTA PIES forma tubular, de metal pulido y tapa de bronce, de un valor de $ 3.50, liquidamos á $ 2.50

BOLSAS de goma, para agua caliente, el mejor artículo que se ha importado, resultado garantido, de un valor de pesos 9.45, liquidamos, á . . $ 6.50

PERCHAS de fuerte madera y metal, sistema práctico, para traje completo, de un valor de pesos 0.75, liquidamos á pesos . . . . . 0.40

PERCHAS de fuerte madera y metal, sistema práctico para traje completo, de un valor de pesos 0.75, liquidamos á pesos . . . . . 0.40

PERCHAS de madera y metal, para vestidos de señora ó saco de hombre, de un valor de pesos 0.55, liquidamos á pesos . . . . . 0.30

VASOS DE CRISTAL para mesa con guarda griega, muy finos, de un valor de $ 0.60, liquidamos, á . . $ 0.35

FLOREROS de cristal fino, alto 20 ctms., liquidamos á . . . . . $ 0.50

FLORES ARTIFICIALES, para adorno de habitaciones, infinidad de tipos de un valor de pesos 0.50 y 0.80 el ramo, liquidamos á pesos 0.20 y á pesos . . . . . 0.15

**Del Interior**

de la República ó del exterior, pueden hacerse pedidos por carta. Rigen las mismas ventajas de nuestra Gran Liquidacion. ::

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

# A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (BUENOS AIRES)

**Créditos**

Los acordamos desde $ 50.— hasta $ 10.000, á pagar en 10 meses con toda liberalidad. — Pida datos personalmente ó por carta.